

NUEVA REINA DE BELLEZA / PÁG. 2

LA MEXICANA FÁTIMA BOSCH SE CORONÓ MISS UNIVERSO 2025.

85% MÁS CARO
MÉXICO TIENE LOS MAYORES COSTOS REGIONALES DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO.
PÁG. 20

BLOOMBERG

LEAVITT ELOGIA TRABAJO DE MÉXICO
Trump, decidido a tomar más medidas contra cárteles

ANALIZAN OPCIONES. Aunque la Casa Blanca reconoció la labor de Claudia Sheinbaum en el combate al narco, dijo que Donald Trump quiere tomar 'medidas adicionales' contra cárteles.

PÁG. 43

EL FINANCIERO®

DISTRICTO FEDERAL · VIERNES 21 DE NOVIEMBRE DE 2025 · \$10 M.N. · **elfinanciero.com.mx**

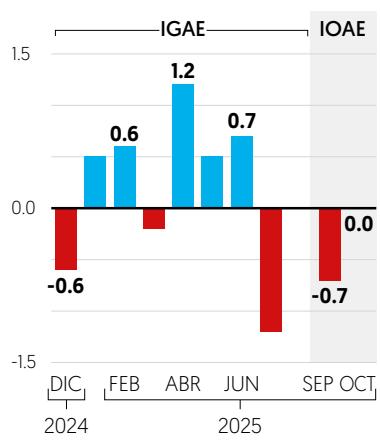
EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

'Atorón' de economía mexicana en tramo final del 2025

INEGI. Anticipa indicador oportuno nulo avance en octubre por caída industrial

Actividad económica

■ Variación % anual por tipo de índice



Fuente: INEGI.

La economía mexicana apunta a un estancamiento en octubre, arrastrada por la caída industrial y la menor dinámica en el sector servicios. Además, las cifras sugieren una contracción al cierre del año.

El Indicador Oportuno de la Actividad Económica registró una caída de 0.7 por ciento anual en septiembre y anticipó un nulo crecimiento en octubre. La industria se habría contraído 2.1 por ciento en el décimo mes, mientras que los servicios reportarían un avance de 0.9 por ciento, debajo del 1.1 por ciento del mes previo. Para analistas, el que la economía siga débil es una señal de alarma.—*Mario Luna*/PÁG. 4

Reiteran Fuerzas Armadas compromiso

Ricardo Trevilla. En el aniversario 115 de la Revolución, destacó la importancia de las mujeres en el Ejército.
PÁG. 41



PIDE AL EJÉRCITO 'LEALTAD AL PUEBLO'

'NO NOS VAMOS A DOBLEGAR', ASEGURO SHEINBAUM

'EN MÉXICO NADIE ES SILENCIADO'. La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que, pese a las campañas de calumnias y mentiras, su gobierno no se va a doblegar a la ilegalidad y la injusticia. PÁG. 40



SEGUNDA MARCHA DE GEN-Z

ESTA VEZ, CON ESCASA ASISTENCIA, INTEGRANTES NO PUDIERON LLEGAR AL ZÓCALO.
PÁG. 42

MINUTAS DE BANXICO

Margen para bajar tasa, pero con enfoque de cautela.

PÁG. 8

DESEMPLEO DEL 4.4% EN SEPTIEMBRE

AGREGA ECONOMÍA DE EU 119 MIL TRABAJOS Y SUPERÁ ESTIMADOS. PÁG. 14

LANZA OFERTA GLOBAL ACCIONARIA

EN SU DEBUT EN LA BMV, ESENTIA LEVANTA 11 MIL 592 MDP. PÁG. 23

DELOITTE SPANISH LATIN AMERICA ESTIMA MÁS IED PARA 2027
LA REVISIÓN DEL T-MEC DARÍA UN 'EMPUJÓN' AL PIB DE MÉXICO. PÁG. 7

ESCRIBEN

René Delgado

Sobreaviso / 39

Leopoldo Gómez

Desde el otro lado / 36

Maria Scherer

Retrato hablado / 33

R. Fernández de Castro

La región de 'calibaja' / 35

Alejandro Moreno

Las encuestas / 45

FOTOS: NICOLÁS TAVIRA

DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO EDITORIAL
**MANUEL ARROO
RODRÍGUEZ**
VICEPRESIDENTE
Y DIRECTOR
GENERAL EDITORIAL
ENRIQUE QUINTANA

DIRECTOR
DE INFORMACIÓN
ECONÓMICA Y DE
NEGOCIOS Y EDITOR
EN JEFE DEL
FINANCIERO IMPRESO
VÍCTOR PIZ

DIRECTOR GENERAL
DE PROYECTOS
ESPECIALES Y EDICIONES
REGIONALES
JONATHAN RUIZ

DIRECTOR EDITORIAL
DE EL FINANCIERO TV
GUILLERMO ORTEGA

DIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLO

DIRECTOR
DE INFORMACIÓN
POLÍTICA Y SOCIAL
MARIO CARBONELL

DIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMÉC

DIRECTOR DE TELEVISIÓN
ARIEL BARAJAS

COORDINADORA
DE OPERACIÓN
EDITORIAL
ELIZABETH TORREZ

CONSULTOR/DIRECTOR
EN ENCUENTROS
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENO

DIRECTOR COMERCIAL
**GERARDO TREVÍNO
GARZA**

El riesgo de caer en el estancamiento crónico

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



La economía mexicana corre el riesgo de instalarse en una fase de estancamiento crónico. El dato más reciente de la actividad productiva apunta en esa dirección. El **Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE)** que el INEGI publicó ayer estima que **en octubre la economía no creció**, lo que confirma la pérdida de tracción observada a lo largo del año.

El comportamiento promedio de los **tres primeros trimestres de 2025** tampoco muestra avances: el crecimiento fue **cercano a cero** respecto al mismo periodo de 2024. No se trata de un tropiezo mensual ni de un bache menor; es una trayectoria que revela que **la economía opera prácticamente sin impulso**.

El origen del freno, como hemos señalado, está en las **actividades secundarias**, el motor industrial del país.

El propio IOAE sugiere que en octubre la industria volvió a mostrar debilidad, en línea con lo observado en meses anteriores. La fotografía al cierre del tercer trimestre es contundente: **el sector secundario permanece prácticamente detenido** y varios de sus componentes se encuentran incluso en retroceso.

La industria de la construcción es el caso más preocupante. Tras el impulso atípico de la obra pública federal durante 2023 y parte de 2024, el sector entró en una fase descendente. La construcción de ingeniería civil —directamente vinculada al gasto público— perdió vigor conforme avanzó 2025, mientras que la edificación privada no ha sido capaz de compensar ese debilitamiento.

La caída real de la inversión física presupuestal dejó sin soporte a una parte relevante del sector. Sin un nuevo ciclo de inversión privada que tome el relevo, es difícil visualizar una recuperación sostenida.

Las manufacturas también han enfrentado un entorno internacional más adverso. La producción automotriz —históricamente un amortiguador de la actividad industrial— mostró ajustes en su cadena de suministro y una moderación en la demanda estadounidense. A lo largo de varios meses de 2025, la manufactura creció por debajo del 1% anual y en segmentos clave registró caídas.

La desaceleración del comercio mundial y la incer-

tidumbre asociada a la revisión del T-MEC en 2026 han inhibido ampliaciones de capacidad e inversiones nuevas.

El menor dinamismo industrial se ha trasladado al resto de la economía. El comercio y los servicios aún muestran avances, pero insuficientes para arrastrar al conjunto. El consumo privado mantiene una tendencia positiva, aunque más moderada que la observada en 2023 y 2024, cuando el mercado laboral y las remesas impulsaban un mayor dinamismo. Hoy ambos factores se estabilizan, mientras que la inflación de servicios permanece elevada. El resultado es un sector terciario que avanza, sí, pero sin la fuerza suficiente para contrarrestar la inercia negativa del aparato industrial.

Si esta condición se prolonga, **México podría converger hacia un patrón de crecimiento cercano a cero**. Las implicaciones son profundas: menor generación de empleo formal, mayor informalidad y una recaudación más débil, lo que alimenta tensiones fiscales. Además, limita la capacidad del país para aprovechar oportunidades estratégicas como el *nearshoring*, cuyo potencial depende de incrementos sostenidos de inversión productiva.

La lección es inequívoca: **sin un impulso decidido a la inversión —pública y, sobre todo, privada—, la economía mexicana corre el riesgo de quedar atrapada en un estancamiento prolongado.**

Revertir este escenario exige certidumbre regulatoria, estabilidad en las reglas del juego y una estrategia clara para atraer capital hacia sectores con mayor potencial de expansión: manufactura avanzada, infraestructura logística, energía y servicios empresariales.

No bastará una renegociación favorable del T-MEC ni un entorno arancelario más conveniente.

Lo determinante será que existan condiciones internas para que crezca la **inversión privada nacional**, no solo la extranjera.

El IOAE de octubre no es una anécdota: es una advertencia. O se genera un nuevo ciclo de inversión que reactive al aparato productivo, o México corre el riesgo de acostumbrarse a vivir con tasas de crecimiento cercanas a cero.

FÁTIMA BOSCH, LA CUARTA MEXICANA EN CORONARSE MISS UNIVERSO

FÁTIMA BOSCH FERNÁNDEZ, de 25 años y originaria de Teapa, Tabasco, hace historia y se convierte en la cuarta mexicana en coronarse como Miss Universo en la edición 74 del certamen, celebrado en Tailandia. La nueva reina de belleza 2025 estudió la carrera de Diseño de Indumentaria y Moda en la Universidad Iberoamericana, y se especializó en la Nuova Accademia di Belle Arti (NABA) en Milán y en el Lyndon Institute en Vermont. En Tabasco, miles de personas celebraron con banderas, aplausos y lágrimas de felicidad el triunfo de Fátima en el estadio Centenario 27 de febrero. Su victoria también representa la cuarta corona para México a nivel global, sumándose a los títulos obtenidos anteriormente por Lupita Jones (1991), Ximena Navarrete (2010) y Andrea Meza (2020).

NC

LA NOTICIA
EN CARAS



El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Viernes 21 de Noviembre de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320. Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Pensil) entre Lago Peypus y Lago Omega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

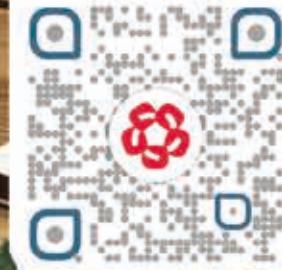
BAJO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada



Obtén
3 meses gratis
de Paquete
PYME.

Abre tu
cuenta aquí.



El crecimiento
de tu negocio
es nuestra
prioridad.

Requisitos de contratación y comisiones en banamex.com/pymes/ Garantizado por el IPAB hasta 400,000 UDI's gob.mx/ipab Oferta para residentes en México. PYM-000082-0013

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$18.830	=	S/C
Interbancario (spot)	\$18.389	▲	0.16%
Euro (BCE)	\$21.153	▼	-0.36%
BONOS Y TASAS			
Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.32%	=	S/C
Bono a 10 años	8.95%	▲	0.01

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	61,672.19	▼	-0.66%
FTSE BIVA (puntos)	1,228.98	▼	-0.60%
Dow Jones (puntos)	45,752.26	▼	-0.84%
METALES			
Onza oro NY (venta. Dls)	\$4,060.00	▼	-0.56%
Onza plata NY (venta)	\$50.30	▼	-1.09%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	59.14	▼	-0.50%
BRENT - ICE	63.11	▼	-0.63%
Mezcla Mexicana (Pemex)	56.36	▼	-0.51%
INFLACIÓN			
Mensual (oct-25)	0.36%	▲	0.13
Anual (oct-24/oct-25)	3.57%	▼	-0.19

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

ACTIVIDAD PRODUCTIVA

Economía mexicana se estanca en octubre

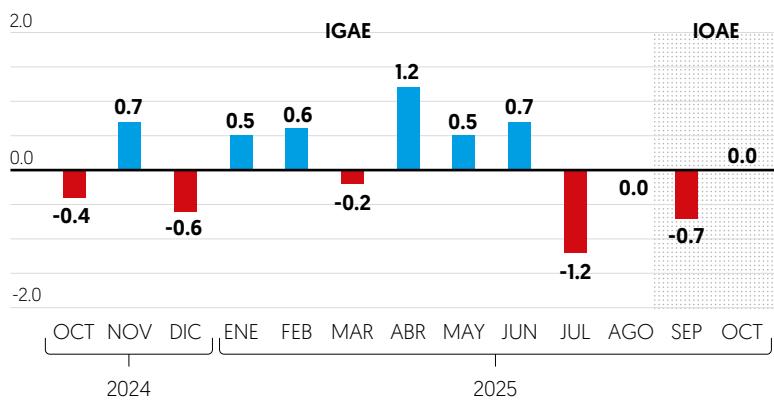
Indicador oportuno perfila un nulo crecimiento en el décimo mes, luego de una contracción en septiembre

Sin movimiento

La actividad económica reportó un avance cercano a cero a tasa anual en octubre, debido a la contracción del sector industrial, por octavo mes consecutivo y un moderado crecimiento del sector servicios.

Actividad económica

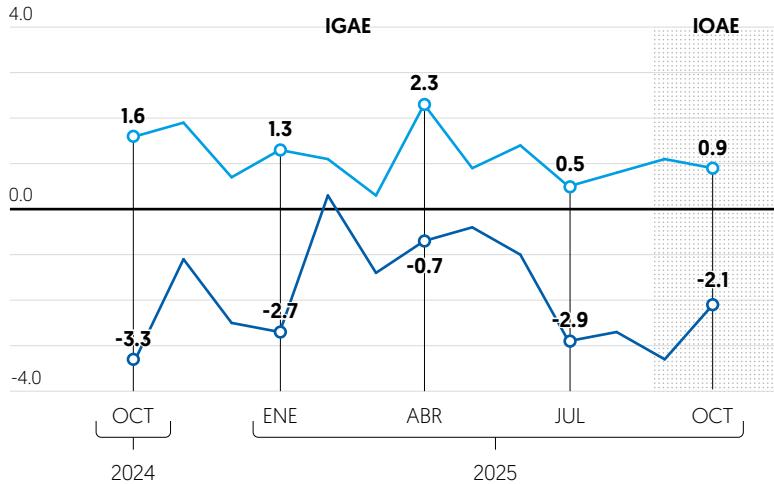
■ Variación % anual por tipo de índice



Actividad por sector económico

■ Variación % anual

— Secundario — Terciario



Impacta caída en la industria y la debilidad en los servicios

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

La economía mexicana apunta a un estancamiento en octubre, arrastrada por la caída industrial y el menor dinamismo en los servicios. Además, las cifras sugieren una contracción en el tercer trimestre y anticipan que la debilidad se prolongará hacia el cierre del año.

El Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) registró una caída de 0.7 por ciento anual en septiembre y un nulo crecimiento en octubre.

La actividad industrial se contrajo 2.1 por ciento anual y ligó ocho meses a la baja, mientras que en los servicios se reportó un avance de 0.9 por ciento en octubre, por debajo del 1.1 por ciento del mes previo, según los registros del INEGI.

Atas mensual, el IOAE también mostró un nulo avance, tras una caída de 0.5 por ciento en septiembre. De confirmarse las cifras, el PIB registraría una contracción de 0.6 por ciento en el tercer trimestre, con respecto al periodo previo.

Con dichas estimaciones, la economía mexicana observaría entre enero y octubre un crecimiento de apenas 0.1 por ciento anual, el menor avance observado desde el 2020, para un periodo similar.

A DOS RITMOS

1.7%

DE CONTRACCIÓN

A tasa anual, acumularía la actividad industria entre enero y octubre de este año.

De acuerdo con Jesús López, subdirector de análisis económico de Banco Base, las estimaciones que hace el INEGI reflejan la debilidad económica y podrían significar un escenario adverso mayor.

"El hecho de que en octubre sigamos observando debilidad es una señal de alarma, por lo que, de confirmarse este comportamiento económico a la baja, con estos datos preliminares, se podría asumir la llamada recesión técnica", advirtió.

Destacó que, aunque la recesión técnica no es una definición de recesión oficial hasta que el Comité de Fechados de Ciclos Económicos lo determine, sí es una referencia de debilidad marcada para la economía; sin embargo, hay que esperar la publicación de los datos oficiales en los siguientes meses.

Para Eduardo Valle, economista de Grupo Coppel, la relativa fortaleza del mercado interno ha sido apuntalada por los apoyos gubernamentales y una baja tasa de desocupación, que han ayudado a mantener en buena medida a flote al sector servicios y a la economía.

Consideró que, dentro de los riesgos para el sector terciario, se encuentra la debilidad productiva, que amenaza a la creación de empleo, lo cual podría traducirse en un menor desempeño hacia los próximos meses.

Monex señaló que las cifras conservan signos de una ralentización en los principales grupos de actividades económicas hacia los meses próximos, con una particular pérdida de dinamismo en las relacionadas con las manufacturas.

AYUDARÍA CIERRE DE AÑO

Hacia el cierre de año, los expertos consideran que hay algunos factores que, a pesar de la complicada coyuntura actual, podrían marginalmente ayudar al crecimiento de la actividad económica.

Para Rodolfo Ostolaza, subdirector de Estudios Económicos de Banamex, el cuarto trimestre

1.0%

DE AVANCE

Anual, registraría el sector servicios entre enero y octubre, según las cifras del INEGI.

de este año conllevaría un mejor desempeño derivado de algunos factores clave. "Banco de México ha continuado con recortes a la tasa de interés, por lo cual estimamos que se incentive la inversión y también el consumo, ya que con menores tasas hay pocos incentivos para el ahorro".

Agregó que algunos sectores que se han encontrado rezagados empiezan a presentar mejores perspectivas para la última parte del año, como es el caso del segmento de la minería petrolera para el sector industrial. "La plataforma petrolera parece haberse estabilizado en 1.4 millones de barriles diarios y no se ha movido en los meses recientes, por lo que es un factor que ya no va a restar crecimiento al sector".

Resaltó que otro factor a considerar es que México sigue ganando mercado en las importaciones con Estados Unidos, y la participación del país es mayor en comparación con otros.

CATALIZADORES PARA 2026
Hacia 2026 y según los especialistas, podríamos observar algunos factores a favor del crecimiento con una mejoría con respecto a 2025, aunque probablemente el repunte sea lento.

De acuerdo con Eduardo Valle, las maniobras que realice Banxico y el gobierno serán algunos drivers que podrían apuntalar el crecimiento para el próximo año.

"Algunos catalizadores que podrán impulsar el crecimiento son, por un lado, una postura monetaria menos restrictiva y un Paquete Económico con una mayor holgura", citó el economista.

Estimó que la economía podría crecer hasta medio punto porcentual en el primer trimestre del 2026.

Grupo Coppel estima que la economía mexicana crecerá 0.6 por ciento en el presente año y que en el próximo avanzará 1.6 por ciento, y los pronósticos de Banamex son de 0.4 y 1.5 por ciento, respectivamente.



The poster features two professional wrestlers, Kenny Omega and Asuka, standing in front of a dark, industrial-themed background with gears and pipes. The AEW logo is prominently displayed in the center, with "PRESENTED BY DC" below it. The text "SÁBADO" (Saturday) is large and bold at the bottom left, followed by the broadcast times "7:00 PM CDMX" and "ZERO HOUR 6:00 PM CDMX". The FS PREMIUM logo is at the bottom, with the tagline "EN VIVO, EN EXCLUSIVA Y SIN INTERRUPCIONES" (Live, Exclusive, and Non-Interrupted). A QR code and the word "SUSCRÍBETE" are on the bottom left, and the hashtag "#FSPREMIUMMX" is on the bottom right.

AEG

AEW FULL GEAR
PRESENTED BY **DC**

SÁBADO

7:00 PM CDMX
ZERO HOUR 6:00 PM CDMX

FS PREMIUM

EN VIVO, EN EXCLUSIVA Y SIN INTERRUPCIONES

SUSCRÍBETE

#FSPREMIUMMX

DC LOGO: © & TM DC

Este año ha sido uno de los sectores que ha estado en el ojo del huracán, no sólo por el tema del huachicol de la gasolina, y el permiso que otorgaron para que barcos enteros de hidrocarburos ilegales entraran al país, el llamado "huachicol fiscal", sino también estuvieron involucrados en el tema de la entrada de mercancía china y de contrabando que originó diversas investigaciones y el retiro de patentes aduaneras.



Rafael Fernando Marín

La reforma a la ley aduanera no sólo es una de las más amplias que se han hecho, sino que se busca poner un freno en una de las áreas que tenían una gran influencia y libertad de operar, sólo hay que ver las ganancias que obtienen por las operaciones los agentes aduaneros, ahora buscan que eso cambie.

La reforma, ya promulgada por la presidenta **Claudia Sheinbaum**, entrará en vigor el primero de enero del próximo año, y como se ha informado son más de 150 artículos los reformados, y se busca avanzar en la digitalización y la fiscalización electrónica avanzada, tal como ya opera el **Servicio de Administración Tributaria (SAT)** de **Antonio Martínez** en muchos frentes que han incrementado la recaudación con esas herramientas digitales.

Los cambios son parecidos a los que se aplicaron a los contadores hace unos años, de tener responsabilidades por recomendaciones fiscales agresivas, ahora los agentes aduaneros no podrán deslindarse si alguno de los importadores que los contratan entrega información incompleta o imprecisa, ya que tendrán que verificar la documentación, que la operación se realice y los involucrados en ella, sin olvidar que las patentes ya tendrán caducidad y deberán ahora presentar exámenes cada cierto periodo, lo cual no hay que descartar se pueda aplicar en otros sectores que operan de manera similar.

El digitalizar todo y tener próximamente expedientes electrónicos

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



Los nuevos agentes aduanales

obligatorios que incluyan comprobantes fiscales, evidencia de transferencias bancarias, contratos, análisis de valor, documentación de trazabilidad y todos los elementos que acrediten que la operación tiene sustancia económica, no sólo requerirá mayor inversión tecnológica privada, sino la gran duda, es si también en la administración pública harán lo mismo, sobre todo por el tema de que han usado los últimos años programas de software sin licencias y se han visto la gran filtración de datos que se han negado, pero que son reales.

La **Agencia Nacional de Aduanas** que tiene al frente a **Rafael Fernando Marín Mollinedo** tendrá más trabajo por delante, especialmente en temas fiscales, de vigilancia y, seguramente, de multas.

Inversión a Puebla y no se enteran
Ver para creer, o les falta información o comunicar, pero es un hecho que algo

pasa entre **Shacman** y el gobierno de **Puebla**. Resulta que el pasado fin de semana, la ensambladora china de camiones, anunció una inversión de 15 millones de dólares para una planta en

esa entidad –para más señas, cerca de la de fábrica de Volkswagen–, el anuncio lo hizo **Carlos Pardo, presidente y director general de Shacman México** en el marco de la **Expo Transporte ANPACT 2025** que se realizó la semana pasada en Guadalajara.

Carlos Pardo

Jorge Esteve

Esta nueva planta estará en asociación con **Sesé**, una empresa española de logística y ensamblaje, para arrancar la producción en el segundo trimestre de 2026, enfocándose al mercado nacional y Latinoamérica, es decir, ya a la vuelta de la esquina.

Pues resulta que una semana después, el gobierno de Puebla no tenía conocimiento de la inversión e incluso al ser cuestionado sobre ello, **Víctor Gabriel Chedraui, secretario de Desarrollo Económico y Trabajo** estatal, dijo que la empresa china no ha tenido contacto con las autoridades estatales, y por si las dudas, comentó que tal vez sea la **Secretaría de Economía**, a cargo de **Marcelo Ebrard**, la que lleve las negociaciones, aunque es extraño que se anuncie una inversión de esa magnitud sin que se enteren en la entidad donde va a llegar, sobre todo porque la producción de camiones arranca tan pronto como el siguiente año. ¿Qué estará pasando?

Mal año para el campo

Es cierto, ha sido un mal año para el campo mexicano, sequías y exceso de lluvias hicieron que las cosechas se perdieran y con ello, los agricultores mexicanos enfrentarán un grave problema en sus finanzas, con lo cual las manifestaciones que han advertido realizarán para ser escuchados deben tomarse en cuenta.

El Consejo Nacional Agropecuario que preside **Jorge Esteve** tiene claro que hay mucho que hacer, pues mientras en México se están teniendo malas cosechas, el mundo y principalmente nuestro vecino y socio comercial Estados Unidos está teniendo cosechas récord, la diferencia: semillas genéticamente modificadas.

Así es, mientras en nuestro país se sataniza el grano mejorado, así como todo el maíz genéticamente modificado, y se busca fomentar el "auténtico grano" nacional, las condiciones de las cosechas en Estados Unidos les permite superar la sequía y las plagas, aquí no se tiene acceso a la tecnología, aunque existe y además no se dan ya subsidios a este sector; el panorama es complicado y las próximas protestas anunciadas están más que justificadas, esto apenas inicia.

Mujeres en la minería

Si bien, se tiene la creencia que es una industria sólo para hombres, es un

hecho que cada día más mujeres se integran a la industria de la minería en diversos frentes, sólo hay que darse una vuelta por las mineras más grandes del país, e incluso en la

dirección de la **Cámara Minera de México (Camimex)** está al frente **Karen Flores**.

En esa labor de impulsar a más mujeres en la industria, ha trabajado **WIM de México** (Mujeres en la Minería, por sus siglas en inglés) quien nombró a **Marisol Barragán Mendoza** como nueva presidenta del organismo, tras estar al frente **Doris Vega**.

Se busca que se impulsen nuevas generaciones de geólogas, mineras y metalurgistas y encuentren un camino más fácil para incursionar en este sector industrial; el evento fue en el marco de la **XXXVI Convención Internacional de Minería** que organiza la **Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México (AIMMGM)**.

Desde luego que la inclusión de las mujeres en la minería es una decisión estratégica que beneficia la competitividad, la innovación y la sostenibilidad de la industria y del país y es un hecho que las mujeres en la minería han superado obstáculos, derribado barreras y transformado la industria y que falta un largo camino por recorrer.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

Rafael Cué

EL FINANCIERO | Televisión
Tiempo de Toros
Sábado 17 HRS.

150 .IZZ! TV 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 SAMSUNG TV Plus

Roku TV

Siguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

PREVÉ DELOITTE

Revisión en 2026 del T-MEC dará “empuje” al PIB

T-MEC **REVISIÓN 2026**

LETICIA HERNÁNDEZ

lhernandezm@elfinanciero.com.mx

La economía de México crecerá 2.2 por ciento en 2027 desde el 1.6 por ciento esperado en 2026, reflejo del "empuje" que dará la revisión y continuidad del T-MEC; sin embargo, sector público y privado deben trabajar para dar mayor impulso a la economía, dijo Daniel Zaga, economista en Jefe de Deloitte Spanish Latin America.

"Creo que el empuje que nos va a dar la revisión del T-MEC para 2027, vamos a empezar a ver un poco más de derrama", dijo respecto al comportamiento de la Inversión Extranjera Directa (IED).

"De la mano del crecimiento esperaríamos que la IED vaya subiendo de a poco, pero por los datos que tenemos de Banco de México del

FOCOS

Previsión. De acuerdo con las perspectivas económicas de Deloitte, el PIB de México crecerá 2.2 por ciento en 2027 desde 1.6 por ciento estimado en 2026 y apenas 0.4 por ciento en 2025.

Condición. A pesar de que la revisión del T-MEC abre una oportunidad para México, es necesario que el gobierno y sector privado trabajen de una manera conjunta.

2018 a la actualidad, se ha mantenido; no se espera un crecimiento enorme como el del 2021-2022", explicó el economista al advertir que hay mucho trabajo conjunto entre sector público y privado.

"Hay muchas cosas entre sector público y privado que se van a te-

ner que hacer para darle un boom importante a la economía y que no sea sólo un efecto rebote de un muy pequeño crecimiento este año", dijo al señalar un repunte de 0.4 a 0.5 por ciento en 2025.

FACTOR DE PESO

La revisión, que se espera renegociación, del T-MEC ha sido el factor que este año ha pesado sobre el inversionista, señaló Larry Rubin, presidente de la American Society of Mexico (AmSoc), y confió que a partir del segundo semestre del 2026 mejorará el escenario de inversión.

"El segundo semestre del 2026 debe ser un muy buen semestre para México, no nada más en estos anuncios de inversión sino en crear una percepción del mercado mexicano de mayor crecimiento", aseguró durante la conferencia sobre las Perspectivas Económicas 2026.

Existen otros factores sobre los que se deben trabajar y que forman parte de la "check list" de los inversionistas antes de la toma de decisiones sobre invertir por primera vez en México como infraestructura, abasto energético y la fuerza laboral.

"Estos checklist son parte de lo que están haciendo los inversionistas serios, particularmente los que no están haciendo reinversiones y están haciendo su primera prueba de que este mercado cumpla", advirtió el líder empresarial.

FORO IMEF

Capitales globales confían en México

LOS CABOS, BCS
ENVIADA

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Los inversionistas extranjeros ven de forma positiva a México y eso se demuestra en la reacción que han tenido en las emisiones que ha tomado el gobierno en los últimos meses, aseguró Gabriel Yorio, vicepresidente de finanzas y administración del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Durante su participación en la Convención Internacional del IMEF 2025, el exsubsecretario de Hacienda sostuvo que esta confianza se la han manifestado los inversionistas en reuniones, y destacó a la par que el país tiene espacio para adquirir deuda.

"El debate es cómo este espacio puede ser utilizado de una mejor manera en cuanto a la sostenibili-

"En las reuniones que he tenido con inversionistas están muy positivos con México"

GABRIEL YORIO
Vicepresidente de Finanzas del BID



lidad en el ambiente de tasas altas para impactar niveles de productividad en ciertos sectores..., que son de necesidad como la educación, la salud. Ahí está la reflexión que están haciendo muchos de los países de la región. México no es muy diferente en este sentido a Latinoamérica", enfatizó.

Sobre la capacidad de asumir deuda, Yorio anotó que en el mundo y, sobre todo en Latinoamérica, incluido México, se ha observado una reducción del espacio fiscal de manera sostenida, pero desde la métrica de deuda como porcentaje del PIB, la región tiene niveles de endeudamiento muy por debajo del de otras naciones.



GUANAJUATO UNO DE LOS MEJORES DESTINOS PARA INVERTIR



Gracias al trabajo, esfuerzo y dedicación de su gente



La brújula de Gandhi y el mapa de Patton: el liderazgo que piensa y siente

Liderar es encontrar el equilibrio entre lo que te mueve por dentro y lo que te guía por fuera.

Gandhi vence sin disparar y Patton gana porque anticipa. Dos líderes, dos caminos: la ética como brújula y la estrategia como mapa. Hoy, el verdadero liderazgo no consiste en mandar, sino en comprender, en pensar antes de actuar, en sentir antes de decidir.

La serenidad que inspira Hay una escena inolvidable en Gandhi (1982), la película de Richard Attenborough, en la que el Mahatma, flaco, sereno, descalzo, camina hacia el mar acompañado por miles de indios. No hay armas, no hay gritos, no hay violencia. Solo la firmeza de un propósito: hacer sal.

El imperio británico, en su lógica absurda, había impuesto un gravamen a la sal, un producto básico de subsistencia. Gandhi decide desafiar esa injusticia con una acción simple y simbólica: recoger sal del mar. Ese gesto encendió un movimiento. La multitud lo siguió, el mundo lo observó, la autoridad moral

COLABORADOR INVITADO

Carlos Ruiz González

Opine usted:
cruiz@ipade.mx



desarmó a la autoridad política.

Esa caminata no fue improvisada: fue una estrategia. Planeada, pensada, ejecutada con inteligencia emocional y convicción espiritual. Gandhi entendía que el liderazgo no se impone, se inspira.

La estrategia que anticipa

Años después, en otro frente, otro líder mostraba un tipo dis-

tinto de inteligencia. En Patton (1970), George C. Scott interpreta al general estadounidense que derrota a Erwin Rommel, el legendario "zorro del desierto". En una escena mítica, tras vencer al ejército alemán en el norte de África, Patton grita frente al campo de batalla:

—¡Te leí, maldito hijo de perra, te leí!

Se refería al libro Infantería de ataque, escrito por el propio Rommel. Patton había estudiado a su enemigo, anticipado sus tácticas, comprendido su mente. No ganó por fuerza, sino por lectura. Su victoria fue una lección de inteligencia estratégica: prever, comprender y actuar antes que el otro.

El arte de unir cabeza y corazón

Gandhi y Patton representan polos opuestos, pero complementarios. El primero demuestra que el poder sin virtud se destruye a sí mismo, el segundo recuerda que la virtud sin estrategia puede ser ineficaz.

Liderar con propósito implica unir ambas dimensiones: la moral y la táctica, la inspiración y la

ejecución, el alma y el plan.

Un líder sin propósito se convierte en un gerente del momento; un líder sin inteligencia termina siendo un idealista ineficaz. El arte está en equilibrar la brújula —que marca el norte del propósito— y el mapa —que traza el camino de la estrategia—.

Por eso, los grandes líderes no solo preguntan qué hay que hacer, sino por qué y para qué. Entrenan para ganar batallas, sí, pero también para dar sentido a lo que hacen. En tiempos de cambio, cuando las certezas se evaporan y las jerarquías se diluyen, el liderazgo vuelve a su esencia: orientar, inspirar y anticipar.

Hoy el mundo necesita líderes que lean como Patton y actúen con la conciencia de Gandhi. Líderes capaces de pensar estratégicamente y sentir humanamente; directivos que interpreten contextos además de manejar datos, que no solo midan resultados, sino que comprendan sus consecuencias.

La estrategia sin ética conduce al abuso; la ética sin estrategia conduce al fracaso. El equilibrio entre ambas es lo que define al liderazgo inteligente, no se trata de elegir entre ser santo o general, sino de integrar cabeza y corazón.

Quizá por eso, los verdade-

ros líderes son más lectores que gritones y más reflexivos que impulsivos. "La planificación a largo plazo no se ocupa de las decisiones futuras, sino del futuro de las decisiones presentes", decía Peter Drucker.

Si Gandhi y Patton se hubieran conocido, Gandhi habría dicho que la fuerza moral puede vencer sin violencia; Patton habría replicado que sin estrategia, la moral se vuelve mártir. Y tal vez, al final del debate, habrían coincidido en que el liderazgo no consiste en mandar, sino en comprender. Porque incluso el más espiritual de los líderes necesita planear, y el más militar, detenerse a pensar antes de atacar.

Imagina a Gandhi descargando un manual de logística antes de la Marcha de la Sal o a Patton revisando meditaciones de Marco Aurelio en medio del desierto. Quizá no ganarían más guerras, pero seguro serían mejores personas.

"Los grandes líderes no improvisan victorias: las preparan con inteligencia, humildad y propósito". —C.R.G.

Profesor Decano del Área de Política de Empresa (Estrategia y Dirección) en el IPADE.

Presidente del Consejo Editorial de la revista ISTMO.

MINUTAS DE POLÍTICA MONETARIA

Apunta Banxico a cautela en próximas decisiones

ANA MARTÍNEZ

amrios@elfinanciero.com.mx

La mayoría de los integrantes de la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) afirmaron que si bien los riesgos para la inflación se mantienen sesgados al alza, hay margen para reducir la tasa de referencia, aunque con un enfoque de gradualidad y cautela.

La minuta de la decisión de política monetaria del 6 de noviembre, en la que se determinó, por mayoría, reducir la tasa en 25 puntos base para ubicarla en 7.25 por ciento, expuso que un miembro de la Junta consideró que seguir con el ciclo de recortes permitiría transitar hacia niveles más convencionales y acordes con la fase actual del proceso desinflacionario.

Otro integrante apuntó que "existen diversos riesgos idiosincráticos que podrían materializarse e incidir sobre la inflación durante el próximo año. Este panorama sugiere mantener mayor cautela hacia delante". Al par, apuntó que el cambio en la guía prospectiva permitiría mantener ancladas las

FOCOS

Voto disidente. El subgobernador Jonathan Heath votó por cuarta ocasión consecutiva por mantener sin cambios la tasa.

Obstáculos. Los riesgos para la inflación están sesgados al alza. Entre ellos destaca la persistencia del componente subyacente y la depreciación del peso.

IEPS. Algunos miembros del banco central coincidieron en que el aumento del IEPS tendrá un impacto de una sola vez.

expectativas de inflación y fortalecer la credibilidad en su mandato.

Un miembro más señaló que, al considerar los niveles de la inflación, el comportamiento observado y esperado de sus determinantes y los rezagos con los que se transmite la postura monetaria, "es necesario comunicar que se sigue valorando ajustar gradualmente la tasa de referencia".

CERCA DE LA TASA TERMINAL

Gabriel Casillas, economista en jefe para Latinoamérica en Barclays, explicó que al acercarse a la tasa terminal, la Junta de Gobierno empieza a señalar que tienen que recortar con más cautela.

"Si van a hacer esta pausa, va a depender de la Fed y del IEPS a refrescos, del tema de los aranceles con países con los que no se tiene acuerdo comercial y del aumento del salario mínimo. No sabemos cuánto va a ser; esperamos 12 por ciento", dijo a EL FINANCIERO BLOOMBERG.

Para Banamex, la minuta apunta a un recorte de 25 puntos base en la tasa en diciembre, y abre la puerta a una pausa en el primer trimestre. "Toda vez que se verifique que las presiones son acotadas y de corta duración, estimamos que Banxico realizaría dos recortes finales de 25 puntos, llevando la tasa de política monetaria a terreno neutral".

Bajo este contexto, analistas de la institución proyectaron que la tasa se ubicaría en 7.0 por ciento para el cierre de este año y en 6.50 por ciento al finalizar 2026.

PRONÓSTICOS

18.75

PESOS

Es la expectativa para el tipo de cambio al cierre de 2025 y de 19.31 para 2026.

0.5%

ES EL CRECIMIENTO

Estimado para el PIB de este año, y 1.4% para el próximo, cifras similares a la encuesta previa.

ENCUESTA CITI

Mejoran expectativas para el tipo de cambio

ANA MARTÍNEZ

amrios@elfinanciero.com.mx

El panorama para el tipo de cambio del peso frente al dólar mejoró para el cierre de 2025 y el próximo año; en cambio, se vislumbran presiones para la inflación, de acuerdo con la más reciente Encuesta Citi de Expectativas.

Los analistas prevén que el tipo de cambio cerrará este año en 18.75 pesos por dólar, por debajo de las 18.80 que proyectaron en la encuesta anterior.

Sin embargo, hay expertos que pronosticaron una mayor fortaleza para la moneda mexicana. Por ejemplo, XP Investments y Bank of America estimaron que

este indicador cerrará el año en 18 pesos por dólar; mientras que BBVA México en 18.50 unidades.

"La mediana de las expectativas para el cierre de 2026 ahora se ubica en 19.31 desde 19.50 en la última encuesta", indicó Citi.

Otro indicador que presentó cambios fue el de la inflación. La mediana de la proyección de inflación general para el cierre de 2025 disminuyó a 3.77 por ciento, desde 3.80 por ciento de la encuesta anterior. Para el cierre de 2026, el pronóstico aumentó a 3.91 por ciento, desde 3.90 por ciento.

Las expectativas para el crecimiento del PIB se mantuvieron en 0.5 por ciento para 2025 y en 1.4 por ciento para 2026.

ECONOMÍA MEXICANA

Inseguridad y falta de inversión limitan el crecimiento: S&P

LOS CABOS, BCS
ENVIADA

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

La falta de crecimiento económico de México va más allá de los últimos siete años y se trata de un problema estructural. La falta de inversión privada y temas de narcotráfico han frenado su potencial, afirmó Joydeep Mukherji, director general de calificaciones soberanas en S&P Global Ratings.

En la Convención Internacional del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) 2025, enfatizó que en la primera limitante hay un problema de coordinación entre el liderazgo del sector público con el del privado y ha repercutido en inversión de infraestructura y otros sectores, respectivamente.

"Hay una brecha, no hay un norte compartido con todos en cuanto a 'el país va en este sentido'. Eso fue la realidad antes de los gobiernos de Morena, pero si no hay un consenso mínimo en cuanto al norte, si hay problemas de seguridad, en todas partes y obviamente, de vez en cuando hay shocks externos, esos son los problemas", expresó.

S&P tiene la nota de México en "BBB", con perspectiva estable. Entre los factores que apoyan la calificación están el marco institucional estable, políticas fiscales y monetarias cautelosas, credibilidad en el banco central independiente y mercados de capitales internos en crecimiento.

En cambio, los factores que limitan al soberano son una tasa de crecimiento de la economía per cápita baja, carga moderada de la deuda, incertidumbre sobre riesgos relacionados con el comercio exterior y posibles incrementos de pasivos contingentes derivados de los apoyos financieros a Pemex y CFE en caso de ser necesario.

Sobre la petrolera, Joydeep Mukherji resaltó que "en la medida en que haya éxito con el Plan (Estratégico de Pemex 2025 - 2035) hay menos preocupación del lado soberano. Si no hay éxito, habrá tal vez más transacciones para darle recursos".

Así, en términos fiscales, el analista de S&P descartó que el país no pueda cumplir con su meta de déficit fiscal de 4.1 por ciento del PIB para 2026.

Nota soberana

1. S&P tiene la nota soberana del país en "BBB", con perspectiva estable, a dos escalones de perder el grado de inversión.
2. Advirtió un impacto en la nota si hay un deterioro en el comercio con EU y Canadá.



Mukherji. El director de calificaciones soberanas en S&P.

ESPECIAL



Más Destino

Hotel Mundo Maya

Edzná

Entre agua, piedra y selva,
cada momento inspira

Pregúntale por nuestras promociones



Edzná

**Entre agua, piedra y selva,
cada momento inspira**

Pregúntale por nuestras promociones






@Hoteles Grupo Mundo Maya

www.hotelesgrupomundomaya.com

Remesas y oportunidades: La inclusión financiera que aún falta

La inclusión financiera es un pilar esencial para el desarrollo económico y social. No consiste únicamente en abrir una cuenta bancaria, sino de participar plenamente en la vida económica. Esto significa la capacidad de ahorrar, invertir, recibir ingresos formales y acceder a servicios que fortalecen la estabilidad y la movilidad social. Para las personas en movilidad, como solicitantes de asilo y refugiados, tener acceso a productos financieros formales puede marcar la diferencia entre la vulnerabilidad y la posibilidad de construir un futuro con dignidad.

Aunque muchos cuentan con la documentación necesaria para abrir una cuenta, enfrentan barreras prácticas: desde el desconocimiento de los procesos hasta la falta de protocolos adaptados a su situación dentro de las instituciones financieras. Esto limita su autonomía financiera y deja fuera a miles de personas que podrían contribuir al ahorro, la inversión y al flujo formal de remesas.

Según el *Informe de Cultura Financiera: Inclusión y Remesas*

COLABORADORA INVITADA

Kathia Ramos Garza

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



en el Noreste de México realizado por investigadoras e investigadores del FAIR Center del Tecnológico de Monterrey en colaboración con ACNUR, el 62% de la población en movilidad percibe positivamente al sistema financiero, aunque el 50.5% que envía remesas ha utilizado terceras personas o intermediarios informales, mientras que para quienes reciben remesas esta proporción es de 26.9%. Estos canales informales implican costos elevados, riesgos de se-

guridad y menor transparencia, limitando la capacidad de estas personas para aprovechar plenamente los beneficios económicos de su esfuerzo.

En México, una gran proporción de familias que reciben remesas prefieren cobrar en efectivo, lo que limita su acceso al sistema financiero formal. Esta práctica refleja entre varios factores, la desconfianza en las instituciones y la falta de herramientas accesibles para personas en movilidad, que a menudo enfrentan barreras documentales y educativas. Al mantenerse fuera del sistema bancario, las remesas pierden su potencial para impulsar estabilidad y desarrollo, perpetuando la vulnerabilidad económica de quienes buscan una nueva oportunidad en el país.

Países con alta recepción de remesas, como India, México, China y Filipinas —según el World Bank Group (2023)—, han demostrado que la inclusión financiera puede potenciar el desarrollo económico. En India, el programa PM Jan Dhan Yojana y el sistema biométrico Aadhaar

han permitido abrir millones de cuentas básicas; en China, plataformas como WeChat Pay integran a migrantes al sistema financiero mediante billeteras digitales; y en Filipinas, la Fintech GCash convierte las remesas en una vía hacia el ahorro y los pagos móviles. Estos casos muestran que la modernización tecnológica y regulatoria puede transformar las remesas en motores de inclusión y estabilidad económica, una lección que México puede aprovechar para fortalecer su propio sistema financiero.

Particularmente hablando de países con alta movilidad, existen casos donde ha promovido la inclusión financiera a migrantes, solicitantes de asilo y refugiados. En Colombia, solicitantes de asilo y refugiados pueden abrir cuentas digitales y recibir educación financiera; en EU, las Community Development Financial Institutions aceptan documentos alternativos para facilitar la integración crediticia de personas en movilidad; en Guatemala, Tigo Money permite recibir remesas y acceder a servicios móviles; y en España, programas conjuntos entre gobierno e instituciones financieras brindan cuentas básicas y capacitación financiera a refugiados.

México tiene la oportunidad

de transformar la inclusión financiera de las personas en movilidad y convertirla en un motor de desarrollo. La regulación, la tecnología y la educación financiera son pilares esenciales para lograrlo. La modernización del sistema financiero, con herramientas como CoDi del Banco de México, podría fortalecerse mediante el uso de biometría para facilitar la apertura de cuentas básicas. Esto permitiría a personas en movilidad y trabajadores informales acceder a servicios financieros y contribuir a la formalización económica.

Incluir financieramente a quienes buscan en México una nueva oportunidad es invertir en estrategias que promuevan el desarrollo. La movilidad continuará marcando nuestro presente; la verdadera pregunta es si estaremos preparados para convertirla en un impulso de progreso.

Este artículo se elaboró en colaboración con Carolina Sánchez Zelaya y Joseline Manzano Hernández, estudiantes de la Licenciatura en Finanzas del Tec de Monterrey.

La autora es directora de la Licenciatura en Finanzas y profesora investigadora de la Escuela de Negocios del Tecnológico de Monterrey, Campus Monterrey.

Leonardo Kourchenko,
Enrique Quintana y Víctor Piz

EL FINANCIERO | Televisión

La Silla Roja

Domingo
21 HRS.

150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus

604 STAR™
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

ADVIERTEN EXPERTOS

Ligas con narco y lavado, riesgos de proveedores

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

Uno de los mayores riesgos que enfrenta la proveeduría de bienes y servicios en la industria energética y otros sectores estratégicos es demostrar que está libre de vínculos con el narcotráfico y el lavado de dinero, ya que cualquier señal en sentido contrario puede derivar en el bloqueo de activos y en el cierre del acceso al mercado más grande del mundo, Estados Unidos, advirtió Nicolás Avellaneda, director regional para Latinoamérica de Achilles.

Explicó que este riesgo se intensificó a partir de la decisión del presidente Donald Trump de catalogar al narcotráfico como terrorismo, lo que elevó la sensibilidad de las autoridades y del sistema financiero hacia cualquier empresa que tenga relación directa o indirecta con actividades ilícitas.

Consideró que el problema no es solo penal, sino económico y reputacional. "Una compañía mexicana que exporta a Estados Unidos o que recibe financiamiento de instituciones de ese país puede ver comprometida toda su operación si, sin saberlo, trabaja con un proveedor cuyo accionista o representante legal aparezca en listas de sanciones o de lavado de activos. El castigo potencial va desde la imposibilidad de colocar productos en el mercado estadounidense hasta el bloqueo de activos", explicó.

La firma global Achilles se dedica, precisamente, a detectar estos focos rojos, ya que realizan una revisión profunda de los proveedores, como la estructura accionaria, beneficiarios finales, ejecutivos clave y documentos de respaldo. Con esa información, la empresa cruza datos con listas restrictivas y de sanciones a escala global, lo que permite identificar coincidencias potencialmente riesgosas.

"Un número normal para México es encontrar unas 40 o 50 coincidencias, pero no todas implican necesariamente una relación real con actividades ilícitas, puede tratarse de homónimos o sanciones antiguas", aclaró.

Sin embargo, en materia de riesgo, la estadística importa menos que el impacto, ya que basta un solo caso dentro de la cadena para comprometer a toda la organización, indicó.

50

RESULTADOS
De coincidencia ha encontrado Achilles en búsquedas de firmas mexicanas.

FOCOS

Resisten. Avellaneda apuntó que la crisis económica y la deuda de Pemex con proveedores por más de 517 mil mdp, han obligado a los proveedores mexicanos a desarrollar un músculo de resiliencia que hoy es un activo valorado en el exterior.

517

MILLONES
De pesos es el adeudo que Pemex reportó a proveedores al cierre del 3T25.

Continuidad. Dijo que a pesar de la situación, no se han registrado variaciones significativas en el número de proveedores.

Denivel. Agregó que el programa de gestión de proveedores que opera Pemex desde 2015 es de clase mundial, como el que Achilles tiene con Saudi Aramco.

PLAN TELCEL LIBRE \$599

15%  + **20GB**



TE DAMOS

Telcel 5G, mi mejor decisión

La mayor Cobertura y Velocidad

telcel

1) El precio comenzado incluye IVA del 15% y corresponde al Plan Telcel Libre 5 - Aboño CFP. 2) Cash Back Telcel es un programa de lealtad de Telcel que te devuelve un porcentaje de la tasa mensual del Plan comenzado, el cual será utilizado para cubrir el monto a pagar de servicios y/o accesorios participantes contratados, aplicado al monto total a pagar de la factura mensual correspondiente. Consulta términos y condiciones en www.telcel.com. 3) Los Gigabytes (GB) incluidos son para navegación libre y aplican para su uso en México, EU, UU. y Canadá. Sujeto a Política de uso Sin Fronteras: www.telcel.com/bienvenidos/4/ Amazon Prime (AP). Al contratar el Plan Telcel Libre 5 y solicitar por primera vez la activación del servicio AP con cargo al estado de cuenta Telcel, los primeros seis (6) meses del servicio se otorgarán sin costo por promoción. A partir del mes 7 se empezará a cobrar el precio de la suscripción vigente. El servicio requiere de una conexión a Internet activa. NO INCULVE EL USO DE DATOS MÓVILES. Responsable del servicio Amazon México, S. de R.L. de C.V. Términos y condiciones en www.amazon.com.mx 5) Información de términos, condiciones, políticas, precios y fallos de registro: CRT en www.telcel.com, Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel. Imágenes ilustrativas. Válido del 18 de noviembre al 25 de diciembre de 2025.

Comisión Antimonopolio: *inicios de una nueva era*

Inicia una nueva época en la materia de competencia económica en México con la entrada en funciones de una nueva autoridad que aplicará una ley con importantes reformas. Los retos de la nueva comisión no serán menores y sus comisionados tendrán que estar a la altura para construir una autoridad creíble.

La Comisión Nacional Antimonopolio (CNA) entró en funciones el pasado 17 de octubre, tras el nombramiento de Andrea Marván Saltiel como presidenta del organismo. El nuevo pleno de comisionados de la CNA incluye a dos personas que “re-piten” como comisionadas en el regulador de competencia, tras fungir en el mismo puesto en Cofece: la mencionada presidenta Marván y Ana María Reséndiz. Los dos perfiles son de personas técnicas, educadas en temas de competencia económica y que aseguran que se mantengan las capacidades y la “memoria” de la autoridad en la materia. Andrea, abogada de profesión, ha demostrado ser una líder profesional

COMPETENCIA 3.0

Carlos Mena

Opine usted:
carlos.mena@creel.mx



y honesta como presidenta de Cofece y funciones previas dentro del desaparecido órgano autónomo. Ana María, economista de probada solidez, formada en instituciones públicas de alto nivel en México, ha tenido una carrera destacada en la autoridad también por varios años. En el caso de Ricardo Salgado, se

tiene a un abogado con enorme experiencia en la administración pública con sólidos conocimientos de Derecho Constitucional, Derecho Administrativo y litigio, además de los aspectos técnicos de competencia económica y transparencia. Salgado durará en su encargo hasta el 2031. Aunque con un breve paso por el regulador, Oscar Gómez también se ha relacionado con los ámbitos de competencia y regulación, pero desde el ámbito del sector central. Al igual que el caso de Ana María, su formación es de economista por la UNAM y el COLMEX. Por su parte, Soledad Aragón, que será la comisionada que más dure en su encargo (hasta 2032) es socióloga por la UAM y el Colegio de México. Aunque parece de un perfil muy diferente a los otros comisionados que cuentan con experiencia en competencia económica, la disciplina de sociología tiene mucho que ver con el análisis de las preferencias humanas, las relaciones entre las personas y, por ende, con los mercados. Puede ser una

oportunidad interesante para aportar un punto de vista diverso a la conversación en el pleno del regulador y por su experiencia y lo que ha mencionado ya la CNA, se prevé un interés de la CNA en mercados laborales, un tema de moda en todo el mundo.

Entre los puestos de dirección de la autoridad, se han nombrado a varios directivos clave en Cofece para la CNA. Uno de los principales es una transición prevista desde la reforma en la posición de la Autoridad Investigadora. Una de las funciones más importantes por ser el motor de todos los procedimientos de investigación que son la base de cualquier autoridad de competencia. De igual forma, los funcionarios de la secretaría técnica seguirán en sus funciones, lo que da tranquilidad en términos de perfiles técnicos y especializados.

Si bien son pocas semanas de operación, el pleno de la CNA ya ha celebrado varios plenos, autorizando concentraciones más rápido que sus antecesores y sosteniendo entrevistas con agentes

económicos involucrados en sus procedimientos con apertura y disposición al diálogo.

La CNA enfrenta enormes retos: reducción de su personal, la herencia de los procedimientos del desaparecido IFT, la urgencia de nueva regulación secundaria que implemente las reformas legales y armonice la aplicación de diferentes ordenamientos jurídicos y al mismo tiempo el uso de sus atribuciones ampliadas: sanciones más severas, regulación de telecomunicaciones y certificación de programas de cumplimiento en plazos más acotados. Recorremos que algunos de los objetivos de la reforma en materia de competencia económica son precisamente la reducción de los tiempos en todos los procedimientos. Un reto enorme será garantizar que la prisa no comprometa la calidad técnica, para lo que se requieren recursos proporcionales a sus nuevas funciones. En todo caso, se cuenta con el marco jurídico adecuado, pero la credibilidad se debe construir con resultados.

“Un reto enorme será garantizar que la prisa no comprometa la calidad técnica, para lo que se requieren recursos proporcionales a sus nuevas funciones”

f 33 4161 0749 quicklearning.com

SI HABLAS
INGLÉS
¡YA GANASTE!



Inglés en

QUICK LEARNING

¡hablas o hablas!

PANEL DE EXPERTOS

Transbordo de productos chinos erosiona T-MEC

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

El desvío de mercancías chinas que ingresan a Estados Unidos vía México —sin cumplir con reglas de origen del T-MEC— alcanzó más de 40 mil millones de dólares en 2024, advirtieron analistas durante un evento organizado por el Washington International Trade Association (WITA).

"Hay transbordo a través de México, que yo calculo en unos 40 mil millones de dólares de bienes principalmente chinos en 2024", señaló Derek Scissors, economista del American Enterprise Institute. Este flujo, explicó, maquilla la reducción real de importaciones directas desde China y eleva artificialmente las cifras de comercio entre México y Estados Unidos.

"Hemos logrado reducir nuestra dependencia de China, pero el transbordo pone a China en +32 mil millones y a México en +125 mil millones", añadió.

El transbordo, dijo, será un tema importante en la revisión del acuerdo comercial, al distorsionar el comercio regional y abrir la puerta a que China mantenga influencia en sectores estratégicos, destacaron.

Los especialistas coincidieron en que el T-MEC fue firmado bajo la premisa de fortalecer cadenas productivas dentro de la región, no para servir de puerta trasera a mercancías de países no miembros, especialmente de economías consideradas de "riesgo estratégico" por Washington.

Por su parte, Emily Kilcrease, exfuncionaria de la Oficina del Representante Comercial de EU (USTR), sostuvo que el problema no es la existencia de inversión china *per se*, sino la ausencia de controles. "No estamos diciendo que México no deba tener inversión china; lo que queremos es que tenga la capacidad institucional para gestionar los riesgos", afirmó. A su juicio, México debe acelerar la creación de un mecanismo de revisión de inversiones y robustecer los controles de exportación y verificación de componentes sensibles.

En tanto Inu Manak, investigadora del Council on Foreign Relations, recomendó fortalecer los esquemas de monitoreo regional y crear sistemas de alerta temprana para detectar flujos irregulares.

FOCOS

Efecto. El fenómeno se concentra en manufacturas ligeras, electrónicos y bienes intermedios que ingresan a México con escaso valor agregado y cruzan al mercado estadounidense beneficiándose de tarifas reducidas o nulas.

Peligro. En sectores como acero, autopartes y componentes tecnológicos, el riesgo no sólo es económico, sino también de seguridad nacional.

Fortaleza. El T-MEC fue firmado bajo la premisa de fortalecer cadenas productivas dentro de la región.

96.8 3

MIL MDD.
Fue el monto de las compras chinas realizadas por México a septiembre.

MIL MDD.
Acumuló la IED de China en México de 2006 a junio pasado, 0.5% del total recibido.

ADENDUM A CONVOCATORIA

Con referencia a la Convocatoria Publicada por CIBANCO, S.A., Institución de Banca Múltiple en liquidación (**CIBANCO**), a través de Alvarez & Marsal México, S.C., en su carácter de apoderado liquidador designado por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB o Instituto) liquidador de CIBANCO, el pasado 12 de noviembre de 2025 en este mismo periódico, mediante el cual se convocó a los interesados en participar en el proceso de subasta pública para adquirir derechos de crédito cuya titularidad y derechos de cobro corresponden a CIBANCO, por este medio se realiza el presente Adendum a la Convocatoria para quedar como sigue:

- i. El Paquete de Créditos relacionados a la **Cartera Comercial** está integrado por Derechos de Crédito Vigentes con un valor de capital aproximado de \$1,490,997,457.65 (Mil cuatrocientos noventa millones novecientos noventa y siete mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 65/100 M.N.); Derechos de Crédito Vencidos con un valor de capital aproximado de \$692,759,465.72 (Seiscientos noventa y dos millones setecientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos 72/100 M.N.) y Derechos de Crédito en Cuentas de Orden con un valor de capital aproximado de \$664,638,381.35 (Seiscientos sesenta y cuatro millones seiscientos treinta y ocho mil trescientos ochenta y un pesos 35/100 M.N.), todos al 30 de septiembre de 2025.
- ii. El Paquete de Créditos relacionados a la **Cartera del Infonavit** está integrado por Derechos de Crédito Vigentes con un valor de capital aproximado de \$74,005,230.63 (Setenta y cuatro millones cinco mil doscientos treinta pesos 63/100 M.N.); Derechos de Crédito Vencidos con un valor de capital aproximado de \$800,611.65 (Ochocientos mil seiscientos once pesos 65/100 M.N.), y Derechos de Crédito en Cuentas de Orden con un valor de capital aproximado de \$3,428,415.45 (Tres millones cuatrocientos veintiocho mil cuatrocientos quince pesos 45/100 M.N.), todos al 30 de septiembre de 2025.
- iii. El Paquete de Créditos relacionado a la **Cartera Hipotecaria de Vivienda** está integrado por Derechos de Crédito Vigentes con un valor de capital aproximado de \$204,986,033.44 (Doscientos cuatro millones novecientos ochenta y seis mil treinta y tres pesos 44/100 M.N.) al 30 de septiembre de 2025.
- iv. El Paquete de Créditos relacionados a la **Cartera de Créditos Personales** está integrado por Derechos de Crédito Vigentes con un valor de capital aproximado de \$189,919,915.32 (Ciento ochenta y nueve millones novecientos diecinueve mil novecientos quince pesos 32/100 M.N.); y Derechos de Crédito Vencidos con un valor de capital aproximado de \$32,948,499.24 (Treinta y dos millones novecientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 24/100 M.N.), ambos al 30 de septiembre de 2025.
- v. El Paquete de Créditos relacionado a la **Cartera Automotriz** está integrado por Derechos de Crédito Vigentes con un valor de capital aproximado de \$7,044,232.59 (Siete millones cuarenta y cuatro mil doscientos treinta y dos pesos 59/100 M.N.); y Derechos de Crédito Vencidos con un valor de capital aproximado de \$107,936.94 (Ciento siete mil novecientos treinta y seis pesos 94/100 M.N.), ambos al 30 de septiembre de 2025.
- vi. El Paquete de Créditos relacionado a la **Cartera del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)** está integrado por Derechos de Crédito Vigentes con un valor de capital aproximado de \$33,331,821.51 (Treinta y tres millones trescientos treinta y un mil ochocientos veintiún pesos 51/100 M.N.); y Derechos de Crédito Vencidos con un valor de capital aproximado de \$2,143,290.18 (Dos millones ciento cuarenta y tres mil doscientos noventa pesos 18/100 M.N.). Derechos de Crédito en Cuentas de Orden con un valor de capital aproximado de \$30,326,073.65 (Treinta millones trescientos veintiséis mil setenta y tres pesos 65/100 M.N.), todos al 30 de septiembre de 2025.

Respecto a las cantidades anteriormente mencionadas, CIBANCO manifiesta que son aproximadas y de carácter informativo, por lo que pueden existir variaciones, sin que ello genere responsabilidad alguna para CIBANCO.

La presente Convocatoria para el Proceso de Subasta contempla la totalidad del Paquete de Créditos, por lo que CIBANCO no aceptará cualquier propuesta de compra parcial que presenten los Participantes conforme a las Bases que rigen el citado proceso.

La presente Convocatoria para el Proceso de Subasta contempla la enajenación de los Paquetes de Créditos descritos, por lo que CIBANCO aceptará propuestas de compra individuales por cada uno de los 8 (ocho) Paquetes de Créditos, o por los grupos de 2 o más de los paquetes que conforman los Paquetes de Créditos, según lo determine CIBANCO durante el Proceso de Subasta, en los términos que se describen en las Bases que rigen el citado proceso.

Las personas interesadas en el Proceso de Subasta podrán solicitar información en los medios siguientes:

Domicilio: Plaza Campos Elíseos Uno, Calz. General Mariano Escobedo Número 595, piso 13, Col. Polanco V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11560, CDMX.
Tel: 55 1103 1103 Ext. 1230
Correo electrónico: jgolfier@cibanco.com; jprodriguez@cibanco.com y ymandujano@cibanco.com.
Attn: José Gólfier, Juan Pablo Rodríguez y Yasenia Mandujano.

Las personas interesadas en participar en el Proceso de Subasta deberán solicitar y entregar a CIBANCO a más tardar el 8 de diciembre de 2025: 1) la Solicitud de Participación, llenada en su totalidad; y 2) el Convenio de Confidencialidad y la Carta Declaratoria, debidamente firmados. Estos documentos estarán disponibles en el citado domicilio a partir del día 12 de noviembre de 2025 y hasta las 18:00 horas del 8 de diciembre de 2025 o, en su caso, serán remitidos en el periodo mencionado por CIBANCO por correo electrónico a las personas interesadas.

CIBANCO, en un plazo máximo de 3 (tres) días hábiles contados a partir de la recepción de la Solicitud de Participación, el Convenio de Confidencialidad y la Carta Declaratoria de la persona interesada, dará aviso por escrito al interesado de su aprobación o rechazo para participar en el Proceso de Subasta objeto de esta Convocatoria. Lo anterior constituye una facultad discrecional de CIBANCO, quien la ejercerá sin expresión de causa y sin responsabilidad alguna a su cargo.

Para obtener las Bases del Proceso de Subasta, las cuales estarán disponibles a partir del día 12 de noviembre de 2025 y hasta las 18:00 horas del 11 de diciembre de 2025, las personas interesadas en adquirir los Paquetes de Créditos deberán haber entregado a CIBANCO, la Solicitud de Participación, el Convenio de Confidencialidad, la Carta Declaratoria y haber obtenido la aprobación respectiva, con lo cual adquirirán el carácter de participantes (**Participantes**). La fecha, hora y lugar del acto de entrega y apertura de propuestas de compra, así como la emisión del fallo, se realizará en los términos y las fechas marcadas para tal efecto en las Bases, además de las fechas y términos en que se podrá revisar la información relacionada con los Paquetes de Créditos.

Para garantizar la seriedad de los Participantes, por haber cumplido con los requisitos señalados en el párrafo inmediato anterior, deberán constituir una garantía (Garantía de Seriedad) por la cantidad de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.), mediante la entrega a CIBANCO, de un cheque de caja o cheque certificado, este último invariablemente de la cuenta de cheques del interesado, girado a favor de CIBANCO, S.A., Institución de Banca Múltiple, en liquidación.

CIBANCO podrá, a su exclusiva discreción, aprobar o rechazar la participación de cualquiera de los interesados en este Proceso de Subasta, sin expresión de causa y sin responsabilidad alguna a su cargo. Asimismo, se informa a los interesados que no podrán ser negociados los términos y condiciones contenidas en las Bases, así como las propuestas de compra una vez presentadas por los Participantes. Las propuestas de compra se deberán entregar en idioma español y estar expresadas en pesos, unidad monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.

No podrán participar en el Proceso de Subasta a que se refiere esta Convocatoria, las personas físicas o morales que por sí o por interpósita persona, se encuentren en alguno de los supuestos siguientes:

- I. Los empleados del Instituto, ni los miembros de la Junta de Gobierno del Instituto, así como sus cónyuges, parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado, parientes civiles, o sociedades de las que las personas antes referidas formen o hayan formado parte;
- II. Los funcionarios, empleados y apoderados del liquidador, así como los empleados de dichos apoderados, incluyendo sus cónyuges, parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado, parientes civiles, o sociedades de las que las personas antes referidas formen o hayan formado parte, así como los de CIBANCO;
- III. Cualquier persona física o moral que tenga o haya tenido acceso a información privilegiada en cualquier etapa del Proceso de Subasta, debiéndose entender como información privilegiada aquella que se relacione o vincule con la preparación, valuación o colocación del Paquete de Créditos objeto del Proceso de Subasta;
- IV. Personas físicas o morales que sean parte en algún proceso jurisdiccional en que CIBANCO sea parte;
- V. Personas físicas o morales que, en su carácter de accionistas, formen o hayan formado parte del grupo de control de CIBANCO, en términos del artículo 17 de la Ley de Instituciones de Crédito;
- VI. Personas físicas o morales que sean accionistas de CIBANCO, o de las subsidiarias de CIBANCO;
- VII. Personas que sean o hayan sido a la fecha de revocación de la autorización para organizarse y operar como institución de banca múltiple y hasta un año anterior a dicha fecha, consejero en CIBANCO;
- VIII. Personas físicas que se desempeñen como servidores públicos en las autoridades del sistema bancario del país, así como personas morales cuyos socios o accionistas tengan ese carácter;
- IX. Personas físicas o morales que, dentro del Proceso de Subasta, presenten propuestas mediante Participantes vinculados entre sí por algún socio o asociado en común;
- X. Personas físicas o morales que actúen en nombre y representación de otra persona física o moral que se ubique en alguno de los supuestos antes señalados, y
- XI. En general, personas físicas o morales que tengan relación alguna que afecte o pudiera afectar su imparcialidad en el Proceso de Subasta.

La presente Convocatoria se publica únicamente para fines informativos y no constituye ni debe interpretarse de modo alguno como una oferta de CIBANCO, o una recomendación de cualquier naturaleza para que los interesados participen en el Proceso de Subasta, por virtud del cual se enajenarán el Paquete de Créditos al mejor postor.

CIBANCO, por así convenir a los intereses de la liquidación, se reserva el derecho de modificar los términos y condiciones contenidos en esta Convocatoria y en las Bases.

Ciudad de México, a 21 de noviembre de 2025

INCERTIDUMBRE POR TASAS EN EU

Comentarios 'hawkish' de la Fed tiran a las bolsas

VALERIA LÓPEZ

vlopez@elfinanciero.com.mx

Las operaciones en las bolsas de valores en Nueva York reportaron pérdidas, después de que oficiales de la Reserva Federal detallaron que deben ser cautelosos con más recortes de tasas, ya que podrían desencadenarse mayores riesgos inflacionarios, sumado a los temores de un mercado laboral norteamericano que se sigue debilitando.

Esto diluyó las ganancias iniciales desatadas por las compañías del sector tecnológico; los saldos negativos fueron de 2.15 por ciento para el Nasdaq, la segunda mayor baja fue de 1.56 por ciento para el S&P 500, y el Dow Jones cedió 0.84 por ciento.

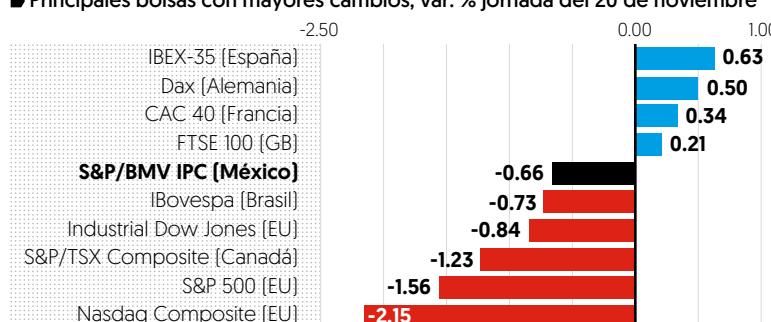
Michael Barr, gobernador de la Fed, detalló que el banco central estadounidense debe proceder con cautela al considerar recortes adicionales en las tasas de interés, ya que la inflación aún se sitúa un punto porcentual completo por encima de su objetivo.

De igual manera, Beth Hammack, presidenta de la Fed de Cleveland, destacó que, la reducción de los tipos de interés para apoyar el mercado laboral podría prolongar el periodo de inflación superior al

A dos frentes

Los principales índices de EU registraron fuertes bajas afectados por las expectativas de que la Fed mantenga sin cambios su tasa de interés y por las posibles señales de una burbuja en los valores de la IA.

■ Principales bolsas con mayores cambios, var. % jornada del 20 de noviembre



Fuente: Bloomberg

objetivo y aumentar los riesgos para la estabilidad financiera.

Además de los datos de empleo, las declaraciones de miembros de la Reserva Federal, borraron la expectativa de un recorte de tasa para diciembre. De esta forma, los temores sobre una burbuja en el sector de inteligencia artificial se redujeron considerablemente gracias al sólido informe de Nvidia, aunque ahora el mercado concentra su atención en la trayectoria que tomarán las tasas de interés en Estados Unidos durante los próximos meses", indicaron analistas de Actinver.

PÉRDIDAS EN MÉXICO

A nivel local, las dos plazas bursátiles presentaron desempeños negativos, ya que la Bolsa Mexicana de Valores y la Bolsa Institucional de Valores retrocedieron 0.66 y 0.60 por ciento, cada una.

En tanto, el peso se ubicó en 18.3892 unidades, nivel bajo el cual ligó su cuarta sesión consecutiva de retrocesos, ya que se depreció 0.16 por ciento o 3.0 centavos, al tiempo que los operadores estuvieron asimilando las minutas de la última reunión de política monetaria del Banco de México (Banxico).

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	61,672.19	-0.66	-408.39	General (España)	1,584.08	0.57	8.93
FTSE BIVA (Méjico)	1,228.98	-0.60	-7.36	IBEX 40 (España)	15,988.90	0.63	99.60
DJ Industrial (EU)	45,752.26	-0.84	-386.51	PSI 20 Index (Portugal)	8,151.96	0.98	79.01
Nasdaq Composite (EU)	22,078.05	-2.15	-486.18	Xetra Dax (Alemania)	23,278.85	0.50	115.93
S&P 500 (EU)	6,538.76	-1.56	-103.40	Hang Seng (Hong Kong)	25,835.57	0.02	4.92
IBovespa (Brasil)	155,380.66	-0.73	-1,141.47	Kospi11 (Corea del Sur)	4,004.85	1.92	75.34
Merval (Argentina)	2,850,533.00	-0.67	-19,190.50	Nikkei-225 (Japón)	49,823.94	2.65	1,286.24
Santiago (Chile)	49,294.04	-0.66	-329.21	Sensex (India)	85,632.68	0.52	446.21
CAC 40 (Francia)	7,981.07	0.34	27.30	Shanghai Comp (China)	3,931.05	-0.40	-15.69
FTSE MIB (Italia)	42,917.64	0.62	266.15	Straits Times (Singapur)	4,511.87	0.15	6.65
FTSE-100 (Londres)	9,527.65	0.21	20.24				

LAS MÁS GANADORAS

	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
FMX 23	36.98	4.26	17.49	53.88	53.27
VASCONI *	0.90	2.85	125.75	96.30	88.13
AGUILAS CPO	62.68	2.30	1.92	74.11	77.06
FPLUS 16	5.20	1.56	1.56	-8.29	-25.71
GFNORTE O	175.67	1.27	2.60	23.66	31.13

LAS MÁS PERDEDORAS

	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
TLEVISA CPO	9.93	-3.87	9.97	23.66	43.70
HOTEL *	3.63	-2.94	4.01	-8.79	-6.92
CADU A	4.41	-2.86	18.55	26.00	26.36
GMEIXICO B	146.99	-2.84	-3.61	40.39	48.58
GMXT *	32.35	-2.74	-8.87	3.99	-0.64

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.3073	0.0064	1.2410	1.3540	1.1530
Libra	0.7649		0.4858	0.9494	1.0361	0.8820
Euro	0.8673	1.1338	0.5507	1.0764	1.1745	
Yen	157.49	205.86		195.48	213.22	181.60
Franco s.	0.8058	1.0534	0.5115		1.0909	0.9290

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5507	1.1338	1.0763		0.1115	0.6634	0.2087
Yen	181.60	205.89	195.48		20.23	120.47	37.81
Libra	0.8820	0.4857	0.9492		0.0983		0.1840
Dólar HK	8.9755	4.9425	10.1772	9.6616		5.9541	1.8726
Dólar Sing	1.5076	0.8301	1.7093	1.6225		0.1680	0.3142
Ringgit	4.7960	2.6414	5.4381	5.1614		0.5344	3.1839

CIFRAS CON REZAGO

119

4.4%

MIL

Puestos de trabajo se generaron en Estados Unidos en septiembre, el mayor dato desde abril.

REPORTE DE SEPTIEMBRE

Empleo en EU registra mayor alza desde abril

MARIO LUNA

mluna@elfinanciero.com.mx

El empleo no agrícola en Estados Unidos aumentó en 119 mil durante septiembre, su mayor avance desde abril del presente año, de acuerdo con los datos proporcionados por la Oficina de Estadísticas Laborales de EU (BLS, por sus siglas en inglés).

Si embargo, la tasa de desempleo se ubicó en 4.4 por ciento, superando al 4.3 por ciento observado en agosto, la tasa más elevada desde octubre de 2021.

Según el informe, el empleo siguió aumentando en los sectores

de la salud, la hostelería y bares, así como la asistencia social. Se registraron pérdidas de empleo en el transporte, el almacenamiento, y en la administración pública federal. La publicación de los datos de septiembre se retrasó más de seis semanas por el cierre de gobierno.

Para Heather Long, economista jefe de Navy Credit Union, a pesar de una mejora observada en las recientes cifras de septiembre, el panorama sigue siendo poco favorable. "El mercado laboral estuvo realmente débil en el verano y no mejoró mucho en septiembre".

James Knightley, economista en jefe para Estados Unidos en ING, señaló que los mensajes contradictorios sobre el empleo mantendrán a la Reserva Federal en una postura agresiva.

Añadió que, dado que no habrá más datos oficiales de empleo antes del 10 de diciembre, y ante la incertidumbre sobre el calendario de inflación, es comprensible que el mercado solo valore un 35 por ciento a la probabilidad de un recorte de 25 puntos a la tasa en la siguiente reunión.

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,642.9922	0.0006
Australia, dólar	1.7897	0.5588
Brasil, real	6.1487	0.1627
Canadá, dólar	1.6257	0.6151
Estados Unidos, dólar	1.1530	0.8673
FMI, DEG	0.8514	1.1745
G. Bretaña, libra	0.8820	1.1337
Hong Kong, dólar	8.9757	0.1115
Japón, yen*	181.6000	0.5507
México, peso	21.2155	0.0472
Rusia, rublo	92.2514	0.0108
Singapur, dólar	1.5074	0.6634
Suiza, franco	0.9290	1.0764

CRIPTOMONEDAS

En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año

<



EF MEET POINT VIRTUAL
SEXTA EDICIÓN

21º FORO VIRTUAL EN VIVO

RENTABILIDAD Y PROYECCIÓN: CLAVES PARA MAXIMIZAR TU PENSIÓN

EN
ALIANZA CON



INVESTMENTS



MODERA:

JEANETTE LEYVA REUS
COLUMNISTA DE EL FINANCIERO



JOAQUÍN BARRERA
DIRECTOR FIXED INCOME
SURA INVESTMENTS



ISMAEL DÍAZ
DIRECTOR CORPORATE SOLUTIONS
SURA INVESTMENTS



Registro MeetpointVirtual

DIÁLOGOS EN CONEXIÓN
VOCES EXPERTAS
4^a parte

27 NOVIEMBRE **11:00 AM**
JUEVES HORA CENTRO

Piden considerar impuestos a las herencias

Los ingresos públicos se mantendrán planos durante 2026, mientras que el margen de maniobra del gasto cada vez es más estrecho.

Debido a ello, el gobierno debe considerar impuestos a las herencias que superen cierto monto y cobrar bien el predial y la tenencia, sugirió Alejandra Macías.

RIQUEZA.
Se concentra en pocas personas que deben pagar más impuestos de acuerdo a sus elevados ingresos.

La directora del CIEP recomendó además vigilar las renuncias recaudatorias, para hacer que la elusión baje y que se tengan tasas efectivas más altas, sobre todo para todas aquellas personas que deducen y que además tienen incentivos fiscales, como las grandes empresas.

La especialista expresó que es importante modificar los rangos de tasas de ISR, sobre todo para los contribuyentes de ingresos altos, ya que pagan la misma tasa de ISR personas que ganan 50 millones o 100 millones de pesos anuales.

Por el lado del gasto, resaltó el problema que se tiene con el bajo presupuesto de salud.—*Felipe Gazcón*

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RODRIGO HERRERA ÁLVAREZ, NOTARIA 104 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPRESTO POR LOS ARTÍCULOS 152, 154, 159, 160 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HAGO CONSTAR QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 9748 NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO DE FECHA 12 DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO LOS CIUDADANOS JULISSA, JOSÉ LUIS, MARÍA GENOVEVA Y MARCO ANTONIO, TODOS DE APELLIDOS GÓMEZ ESPINOSA, EN CUANTO A HEREDEROS, INICIARON LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA EXTINTA SEÑORA MARÍA GENOVEVA ADELAIDA ESPINOSA ACEVES A QUIENES DECLARA COMO ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS A LOS CIUDADANOS JULISSA, JOSÉ LUIS, MARÍA GENOVEVA Y MARCO ANTONIO, TODOS DE APELLIDOS GÓMEZ ESPINOSA, MANIFESTANDO SU CONFORMIDAD DE LLEVAR A CABO LA TRAMITACIÓN ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, EL CIUDADANO MARCO ANTONIO GÓMEZ ESPINOSA, ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA Y DECLARA QUE PROCEDERA A LA FORMULACIÓN DEL INVENTARIO Y AVALUO HEREDITARIO DE LA MASA HEREDITARIA.

PARACHO, MICHOACÁN, A 12 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025
EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 104
EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
LIC. RODRIGO HERRERA ÁLVAREZ.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RODRIGO HERRERA ÁLVAREZ, NOTARIA 104 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPRESTO POR LOS ARTÍCULOS 152, 154, 159, 160 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HAGO CONSTAR QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 9749 NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE DE FECHA 12 DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO LOS CIUDADANOS JULISSA, JOSÉ LUIS, MARÍA GENOVEVA Y MARCO ANTONIO, TODOS DE APELLIDOS GÓMEZ ESPINOSA, EN CUANTO A HEREDEROS, INICIARON LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL EXTINTO SEÑOR JOSÉ LUIS GÓMEZ BERBER A QUIENES DECLARA COMO ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS A LOS CIUDADANOS JULISSA, JOSÉ LUIS, MARÍA GENOVEVA Y MARCO ANTONIO, TODOS DE APELLIDOS GÓMEZ ESPINOSA, MANIFESTANDO SU CONFORMIDAD DE LLEVAR A CABO LA TRAMITACIÓN ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, EL CIUDADANO MARCO ANTONIO GÓMEZ ESPINOSA, ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA Y DECLARA QUE PROCEDERA A LA FORMULACIÓN DEL INVENTARIO Y AVALUO HEREDITARIO DE LA MASA HEREDITARIA.

PARACHO, MICHOACÁN, A 12 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025
EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 104
EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
LIC. RODRIGO HERRERA ÁLVAREZ.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. SERGIO FLORES LUNA, NOTARIA 47 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

DR. SERGIO FLORES LUNA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 47 EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, señalando como domicilio para recibir notificaciones el ubicado en Dámaso Cárdenas 28, esquina con Martínez de Navarrete, colonia Jardínadas, en Zamora, Michoacán, en atención a lo establecido por el artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado, se hace de su conocimiento que ante mí compareció el C. JAIME ARACADIO GARIBAY HERNANDEZ, quien en términos de los artículos 154, 156, 157 de la citada Ley, solicita LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL EXTINTO HUMBERTO GARIBAY HERNANDEZ, quien falleció el día 23 de noviembre del año 2024, para lo cual se dio apertura a dicho procedimiento testamentario extrajudicial bajo el instrumento número 2470, volumen 69, de fecha 13 de noviembre del año 2025.

Se ordena publicar edictos por intervalo de diez en diez días, con el propósito de convocar a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducir - Zamora, Michoacán, 14 de noviembre del año 2025.- El suscrito Notario Público Titular autorizo la publicación de estos edictos. -DOY FE.-

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. SERGIO FLORES LUNA, NOTARIA 47 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

DR. SERGIO FLORES LUNA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 47 EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, señalando como domicilio para recibir notificaciones el ubicado en Dámaso Cárdenas 28, esquina con Martínez de Navarrete, colonia Jardínadas, en Zamora, Michoacán, en atención a lo establecido por el artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado, se hace de su conocimiento que ante mí compareció el C. JAIME ARACADIO GARIBAY HERNANDEZ, quien en términos de los artículos 154, 156, 157 de la citada Ley, solicita LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL EXTINTO HUMBERTO GARIBAY HERNANDEZ, quien falleció el día 23 de noviembre del año 2024, para lo cual se dio apertura a dicho procedimiento testamentario extrajudicial bajo el instrumento número 2470, volumen 69, de fecha 13 de noviembre del año 2025.

Se ordena publicar edictos por intervalo de diez en diez días, con el propósito de convocar a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducir - Zamora, Michoacán, 14 de noviembre del año 2025.- El suscrito Notario Público Titular autorizo la publicación de estos edictos. -DOY FE.-

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JAVIER ANTONIO MORA MARTÍNEZ, NOTARIA 80 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

Para los efectos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, compareció ante mí MARTHA VACA CERNA, en cuanto heredera y albacea definitiva, a efectos dar aviso de la continuación de la tramitación extrajudicial testamentaria ante Notario Público, expediente número 546/2022 a bienes de GONZALO VAZQUEZ CEJA, el cual me fue remitido por el Juez de Primera Instancia en materia civil, del Distrito Judicial de Jiquilpan, Michoacán, declarando la compareciente que va a proceder a formular la segunda, tercera y cuarta sección consistente en INVENTARIO Y AVALUO, RENDICIÓN DE CUENTAS Y PROYECTO DE DIVISIÓN Y PARTICIÓN DEL HABER HEREDITARIO, ante mí, en tal virtud es que realizo la presente publicación.

Sahuayo, Michoacán, a 29 de octubre de 2025.

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 80
LIC. JAVIER ANTONIO MORA MARTÍNEZ

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS CHRISTIAN RIOS VARGAS, NOTARIA 10 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

EL SUSCRITO LICENCIADO LUIS CHRISTIAN RIOS VARGAS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIEZ CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE APATZINGÁN, MICHOACÁN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 152, 159, 160, 161 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HAGO SABER: QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 1,891, VOLUMEN 56 DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2025, PASADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, LA COMPARECENTE MARÍA EUDOXIA CONTRERAS CEJA, también conocida indistintamente como MARÍA EUDOXIA CONTRERAS DE LÓPEZ, compareció ante mí para el PROCEDIMIENTO DE LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL EXTINTO SEÑOR ALFONSO OPEZ VARGAS, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE LA CONFORMIDAD DE LLEVAR EL TRÁMITE ANTE NOTARIO: QUE ACEPTA LA HERENCIA, RECONOCIENDO SUS DERECHOS HEREDITARIOS, DEBIENDO PROCEDER LA SEÑORA MARÍA EUDOXIA CONTRERAS CEJA, también conocida indistintamente como MARÍA EUDOXIA CONTRERAS DE LÓPEZ, EN CUANTO ALBACEA DESIGNADA, A PRESENTAR EL INVENTARIO Y AVALUO DEL CAUDAL HEREDITARIO, EN TÉRMINOS DE LEY.

LICENCIADO LUIS CHRISTIAN RIOS VARGAS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIEZ
APATZINGÁN, MICHOACÁN.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OCTAVIO PEÑA MIGUEL, NOTARIA 52 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 155 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por escritura pública número 52616, de fecha 10 de noviembre de 2025, a solicitud de los señores JOSE FRANCISCO HERREJON VILLICANA, y JORGE HERREJON VILLICANA, con carácter único y universales herederos, compareciendo como testigos los señores JAVIER ASCENCIÓN GOMEZ ANGUIANO Y VERONICA CARRILLO SILVA, iniciaron la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL a bienes de sucesión testamentaria ante la señora MARIA VILLACANA RODRIGUEZ, CESIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS, que realizaron los señores JOSE FRANCISCO HERREJON VILLICANA, y JORGE HERREJON VILLICANA, RESPECTO DE LA NUDA Propiedad, a favor de los señores GUISELLE VILLACANA HODGES, GIOVANNI GERMAIN VILLICANA HODGES, GREGORY VILLICANA HODGES, y EL USUFRUCTO VITALICIO para el Señor GUILLERMO VILLICANA RODRIGUEZ, y en común acuerdo designan albacea al señor JOSE FRANCISCO HERREJON VILLICANA, quien acepta el cargo de albacea y manifestaron que formularán el inventario correspondiente.

Morelia, Michoacán, a 11 de noviembre de 2025.

LIC. OCTAVIO PEÑA MIGUEL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 52

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Décimo Quinto en Materia Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Expediente 173/2022. NOTIFICAR A CONSORCIO TREBINO S.A. DE C.V. Y RICARDO SILVA GONZALEZ EN cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha auto de fecha doce y diecinueve de agosto ambos de dos mil veinticinco y diecinueve de septiembre de dos mil veinticinco, dictados en autos del juicio ORAL MERCANTIL promovido por UNIFIN FINANCIERA SAB DE C.V. en contra de CONSORCIO TREBINO S.A. DE C.V. Y RICARDO SILVA GONZALEZ, con número expediente 173/2022 La C. Juez Décimo Quinto en Materia Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Licenciada NORMA ANGELICA ARZALUZ RUIZ ordeno notificare por edictos a la parte demandada CONSORCIO TREBINO S.A. DE C.V. Y RICARDO SILVA GONZALEZ Los edictos ordenados publicarse TRES DIAS CONSECUTIVOS EN EL PERIODICO EL ECONOMISTA, EL FINANCIERO; y, en el presente asunto el dia veintidos de octubre de dos mil veinticinco y que quedó firme mediante auto de fecha catorce de enero del año en curso. Por lo cual se otorga al presente auto de ejecución efectos de mandamiento en forma. En consecuencia, se señalan las DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO para que tenga verificativo la Diligenza de Requerimiento de Pago y Embargo, haciendo del conocimiento de CONSORCIO TREBINO, S.A. DE C.V. Y RICARDO SILVA GONZALEZ el dia y hora antes señalado a efecto de que comparezca al local del juzgado a señalar bienes suficientes a garantizar lo demandado, con el apercibimiento que de no hacerlo pasara el derecho a la parte actora para que lo realice. PARA SU PUBLICACION POR TRES DIAS CONSECUTIVOS EN EL PERIODICO EL ECONOMISTA, EL FINANCIERO y en el BOLETIN JUDICIAL SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION. CIUDAD DE MEXICO A 20 DE OCTUBRE DEL 2025.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS Y JEFE DEL PERSONAL DEL JUZGADO DÉCIMO QUINTO CIVIL DE PROCESO ORAL Y DE TUTELA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
RÚBRICA
LIC. JORGE CEDILLO SALINAS

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2025
231.9 / 170	AC*	182.54	2.11	1.17	2.44	5.15	5.67
15.49 / 11.86	ALFAA	14.62	0.15	1.04	0.00	19.75	17.71
63.39 / 38.89	ALSEA*	47.70	-1.09	-2.23	-12.35	0.85	9.68
21.69 / 13.76	AMXB	20.89	-0.33	-1.56	1.75	36.63	39.73
67.34 / 493.61	ASURB	544.42	-4.77	-0.87	-2.51	2.79	4.34
53.1 / 40	BBAJIOO	44.42	0.37	0.84	-0.49	9.79	6.40
69.1 / 48.9	BIMBOA	58.16	-0.98	-1.66	-7.18	-5.38	5.29
45.2 / 30.82	BOLSAA	34.38	-0.12	-0.35	-0.15	4.56	3.06
19.36 / 10.17	CEMEXCPO	18.82	-0.11	-0.58	6.87	70.78	6.13
164.99 / 109.79	CHDRAUIB	134.01	-0.24	-0.18	1.30	5.93	6.95
27.37 / 15.7	CUERO*	21.59	-0.30	-1.37	-1.73	-13.61	7.85
204.91 / 153.7	FEMSAUBD	173.04	-0.49	-0.28	-2.26	2.38	1.89
482.11 / 352.75	GAPB	407.01	1.99	0.49	0.68	10.65	11.04
150 / 109.46	GCARSOA1	127.42	-3.35	-2.56	2.85	10.24	10.53
223.62 / 151.41	GCC*	175.21	-1.24	-0.70	9.97	-1.04	-6.03
51.78 / 22.98	GENTERA*	41.91	-1.09	-2.53	-5.67	62.38	72.47
54.97 / 42.02	GFINBURD	42.46	-0.29	-0.68</td			

Reporta Trión avance de 43% al cierre del 3T25

El desarrollo del yacimiento Trión tiene un avance de 43 por ciento al cierre del tercer trimestre de este año, reportó la petrolera australiana Woodside Energy. Se prevé que inicie producción en 2028.

Entre los avances más importantes se observó la fabricación del casco y la superestructura de

ASOCIACIÓN

Entre enero y septiembre Woodside invirtió 698 mdd en el proyecto que comparte con Pemex. —*Héctor Usía*

la unidad flotante de producción.

También se inició la fabricación y se avanzó en la ingeniería de detalle de la unidad flotante de almacenamiento y descarga, y se avanzó en la fabricación de equipos submarinos, completando el primer colector.

Además, se obtuvo la aprobación regulatoria para la Evaluación de Impacto Ambiental.

Al respecto, el secretario de Desarrollo Energético, Walter Julián Ángel Jiménez, informó que Trión está consolidándose como una de las inversiones energéticas más relevantes en la historia reciente del estado. —*Héctor Usía*

Cae uso del crédito de las empresas a mínimos de 2016

La proporción de empresas en México que utilizó algún tipo de financiamiento cayó a 67.8 por ciento en el tercer trimestre de este año, la cifra más baja desde que hay registros disponibles, a partir del 2016, reveló la Encuesta Trimestral de Evaluación Coyuntural del Mercado Crediticio, realizada por el Banco de México.

El 25.3 por ciento de las empresas señaló que utilizó crédito de la

25

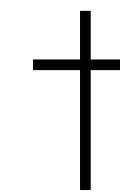
POR CIENTO

Del total de empresas utilizó crédito de la banca, la cifra más baja desde 2021.

banca comercial, el menor registro desde el primer trimestre de 2021. Las que recurrieron a nuevos créditos bancarios representaron apenas el 11.5 por ciento.

Los proveedores se mantienen como la principal fuente de financiamiento para el aparato productivo, con 56.4 por ciento de menciones, y también fue el menor registro desde 2016.

—*Mario Luna*



La familia Gutiérrez

Se une a la pena que embarga a la familia Elías por el sensible fallecimiento del Ingeniero

Alfredo Elías Ayub

Les externamos nuestro más sentido pésame por su irreparable pérdida.

Descanse en paz

Acaecido en la CDMX, a 19 de noviembre de 2025



OFICIALÍA MAYOR

Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales

Convocatoria: 070-2025

El Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 4, 5, 12, 22, 23, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 65, 66, 67, 69, 76, 86 y 90 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1, 2, 8, 10, 18, 45, 49, 61, 62, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 120, 125, 128, 129, 130, 133, 134, 135, 158, 159, 163 y 167 de su Reglamento y demás disposiciones relativas y aplicables;

C O N V O C A

A las personas físicas o jurídicas colectivas, con capacidad legal para presentar propuestas a participar en las **LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES PRESENCIALES** para la adquisición de bienes por **ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO** y **COOPERACIONES Y AYUDAS** que a continuación se indican:

No. de Licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas	
LPNP-087-2025	\$ 8,870.00	23/11/2025	24/11/2025 11:30 HORAS	27/11/2025 13:00 HORAS	
Número	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	411101018 CHAMARRA TÁCTICA	Chamarras con forro en tela polar 100% poliéster que deberá llevar en el exterior una composición 92% Poliéster con una tolerancia de +/- 10% y 8% Elastano con una tolerancia de +/- 10%, y con un peso de 300 g/m ² (+/-10 g/m ²).		2,275	PIEZA
2	411101019 BOTA TÁCTICA	Bota táctica elaborada 100% piel, con acabado natural y su parte superior de Nylon de corte alto, con ojillos en el empeine y agujeta para ajuste.		2,302	PAR
3	411101017 PANTALÓN TÁCTICO	Pantalón táctico elaborado en tela Rip Stop con una composición del 65% poliéster, 35 % de algodón (cada fibra tiene una tolerancia de +/-2%); Con un peso de 220 g/m ² (+/-11).		2,852	PIEZA
4	411101016 CAMISOLA MANGA LARGA	Camisola manga larga elaborada en tela Rip Stop con una composición del 65% poliéster, 35 % de algodón (cada fibra tiene una tolerancia de +/-2 %); Con un peso de 220 g/m ² (+/-11), con cuello camisero, bolsas en pecho, charreteras en hombros y botones a lo largo del torso y puños.		2,765	PIEZA
5	4111010120 CINTURÓN TÁCTICO	Cinturón táctico ligero, de alta durabilidad, de gran resistencia y fácil colocación, brinda una sujeción adecuada y da oportunidad de ajuste variable dentro de su talla.		2,722	PIEZA

No. de Licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas	
LPNP-089-2025	\$ 1,971.00	23/11/2025	24/11/2025 12:30 HORAS	27/11/2025 16:00 HORAS	
Número	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	4411013264 KIT PARA NIÑOS Y NIÑAS	KIT PARA NIÑOS Y NIÑAS.		1	KIT

- Las bases de las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales se encuentran disponibles para consulta y venta: los días **21, 22 y 23 de noviembre de 2025** en Internet: <http://compramex.edomex.gob.mx>. Los interesados podrán revisar las bases de las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales previamente a su adquisición.
- Origen de los recursos: **RAMO 28 (FASP ESTATAL) / Ramo 28.**
- La forma de pago de bases será en el centro autorizado de pago (Institución Bancaria o Establecimiento Mercantil), mediante formato universal de pago emitido por el Portal de Servicios al Contribuyente <https://sfpya.edomexico.gob.mx>. Deberá considerar el rango para el costo de recuperación de **\$ 9,000,001.00 en adelante. (LPNP-087-2025)**.
- La forma de pago de bases será en el centro autorizado de pago (Institución Bancaria o Establecimiento Mercantil), mediante formato universal de pago emitido por el Portal de Servicios al Contribuyente <https://sfpya.edomexico.gob.mx>. Deberá considerar el rango para el costo de recuperación de **\$ 1,500,001.00 hasta \$ 2,000,000.00 (LPNP-089-2025)**.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: Español.
- Los actos de Junta de Aclaraciones y Presentación y Apertura de Propuestas se llevarán a cabo en la Sala de Concursos de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Urawa núm. 100-B, Colonia Izcalli IPIEM, C.P. 50150, Toluca, Estado de México.
- La moneda en que deberán cotizarse será: Peso Mexicano.
- Lugar de entrega de los bienes: Será en el domicilio indicado en las bases de las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales.
- Plazo de entrega de los bienes: Será de acuerdo con lo señalado en las bases de las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales.
- La condición de pago: Será de acuerdo con lo señalado en las bases de las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales.
- Garantías: Estrictamente conforme a lo indicado en las bases de las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales.
- No podrán participar los oferentes que se encuentren en alguno de los supuestos que consigna el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, con excepción de la fracción X, con la autorización previa y expresa de la Secretaría de la Contraloría.
- Ninguna de las propuestas presentadas por los oferentes participantes, así como las condiciones contenidas en las bases de las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales, podrán ser retiradas, negociadas o modificadas una vez iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas.
- El criterio que se utilizará para la evaluación de propuestas y adjudicación de los contratos será el binario.
- Por las características de los bienes no se aceptarán propuestas conjuntas.
- En estos procedimientos no aplicará la modalidad de subasta inversa.

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO, A 21 DE NOVIEMBRE DE 2025

MTR. JUAN CARLOS RENDÓN URIBE
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES



BAJA EL TURISMO

ENTRE CHINA Y JAPÓN

Las crecientes tensiones diplomáticas entre los países —particularmente tras comentarios del gobierno japonés sobre Taiwán— han llevado a que China advierta a sus ciudadanos que eviten viajar a Japón, lo cual ha generado cancelaciones masivas de vuelos y un fuerte impacto en el sector turístico japonés.



MÉXICO FORTALECE SU DESARROLLO A TRAVÉS DEL TURISMO DE REUNIONES

Con más de mil eventos anuales y un crecimiento proyectado de 10% en 2025, México afianza su posición como referente en la industria

El turismo de reuniones y la industria de eventos se consolidan como una de las principales palancas de crecimiento económico y de atracción de visitantes en México.

De acuerdo con la Secretaría de Turismo (SECTUR), este segmento desempeña un papel clave como regulador de la estacionalidad turística, ya que permite mantener una demanda constante de visitantes a lo largo del año y genera importantes beneficios para la economía local.

Durante 2024, el sector de reuniones y eventos generó una derrama económica cercana a 119 mil 963 millones de pesos, según cifras oficiales. Esta actividad no solo estimula el turismo de negocios, sino que también activa toda una red de industrias complementarias: desde hotelería y transporte hasta servicios tecnológicos, gastronómicos y de entretenimiento.

David Hidalgo, CEO y cofundador de Tree Alliance y presidente del capítulo México de la Professional Convention Management Association (PCMA), explicó que "los eventos están redefiniendo la economía en

México, pues más allá de ser centros de capacitación o entretenimiento, impulsan el empleo, la innovación tecnológica, el turismo local y el relacionamiento entre industrias".

De acuerdo con Allied Market Research, la industria de reuniones y exposiciones crecerá 6.4% anual a nivel global, una tendencia especialmente relevante para América Latina, donde México se ha convertido en un referente regional. Cada evento impulsa mejoras en infraestructura, promueve el uso de espacios públicos y fortalece la conectividad de las ciudades que los albergan.

La Secretaría de Turismo Federal destaca que el turismo de reuniones tiene un impacto transversal: impulsa la ocupación hotelera, eleva el gasto promedio de los visitantes y dinamiza la cadena de valor turística.

Además, al involucrar a múltiples proveedores, cada congreso o exposición genera cientos o miles de empleos directos e indirectos, contribuyendo a la inclusión laboral y al desarrollo del talento local.

El sector también es un aliado de la innovación. Según Hidalgo, México vive actualmente "una economía de

Viajes

Lee el suplemento de viajes:



Editora: Andrea Mendoza / andrea@eisa.travel

Glotón Fisgón

Un Bloody Mary cristalino

Laura Rodríguez laura@eisa.travel

San José del Cabo. Cuando supe que iría a Los Cabos, lo primero en lo que pensé fue en ese Bloody Mary cristalino que resultó ganador del concurso de mixología de Grupo Edith's y que probé el año pasado en Don Sánchez, el restaurante del chef Edgar Román.

Para mi sorpresa cuando el sponsor y yo llegamos a ese establecimiento en el centro de San José, el chef Román estaba en una de las primeras mesas y al vernos llegar nos saludó no sólo cálida sino efusivamente.

Aparecen en un buen momento, dijo, estamos estrenando menú y nos propuso ponernos en sus manos; como yo no había comido y ya era de noche el Glotón Fisgón que hay en mí aceptó en modo "flojita y cooperando".

Lo primero que apareció fue esa extraña copa reclinada hacia adelante con un líquido transparente con notas de tomate, limón, sal, la fuerza del vodka y la pimienta que me sigue haciendo salivar cada vez que regresa a mi memoria.

Comenzamos con un aguachile de jícama y coliflor acompañado de unas tostadas de maíz azul con la firmeza suficiente para contener la humedad de la salsa de chilaca y cítricos junto con el pepino y la cebolla morada que coronan este platillo.

Es de agradecer que cuiden ese detalle en el que la masa compacta y crujiente de maíz resiste desde la primera hasta la última mordida.

El chef nos terminó de sorprender maridándolo con una copa de sauvignon blanc de Casa Ariza del Valle de San Vicente, cuyos viñedos estuvieron ligados durante muchos años a la marca Domecq y que ahora están produciendo unos vinos deliciosos como lo es también el cabernet sauvignon.

Luego siguió una empanada chollera, la masa crujiente con la consistencia de

un buñuelo envolvía la langosta que convivía con el queso de rancho guardando un equilibrio sorprendente en el que esta pareja desigual no compite por el protagonismo, suavizando su relación con un casé de tomate con chile chipotle sobre el que venía montada.

Lo saboreamos con una copa de vino rosado de La Lomita Grenache, afrutado, semiseco y fácil de tomar.

Cuando conocí al chef Edgar estaba frente a una parrilla braseando una alcachofa a la que montaba sobre un pan con foie gras que servía en un evento de responsabilidad social.

Hoy día ese platillo ha remontado las barreras de la creatividad pues el corazón de la alcachofa acoge armónicamente la grasa del hígado de pato matizado con queso de cabra al orégano y bañado con una reducción de vino tinto sobre una emulsión de zanahoria ahumada con un toque de habanero y cítricos y otra de betabel.

Mientras que el pan le cedió su lugar a una porción de arroz al coco, sin lugar a duda éste se convirtió en mi platillo favorito de la noche.

El maridaje fue con un chardonnay de Casa Madero, un clásico mexicano que no sabe fallar.

A COMER EN SERIO

Entonces llegó el plato fuerte, un corazón de filete de res risolado con manzana, ajo, cebolla y epazote y terminado en horno Josper y gratinado de sabañón de huitlacoche.

Por si fuera poco, venía en compañía de un chile california relleno de risotto al azafrán con flor de calabaza, sobre el que se asentaba una colita de langosta (así como lo oyen).

Ya para qué les menciono el puré de betabel y las verduritas baby de temporada, asadas a las brasas.

Esta opulencia golosa me llevó a disfrutar del mejor de los pecados: la gula pero para que resbalara, la acompañamos con el vino de la casa: Un Don Sánchez red blend reserva, de los Viñedos de Altura de Arteaga, Coahuila.

Me quedé sorprendida una vez más del talento de Edgar Román, un chef que vive con pasión el arte de cocinar.

Cuando no íbamos nos comentó: no saben el gusto que me dio su inesperada visita.

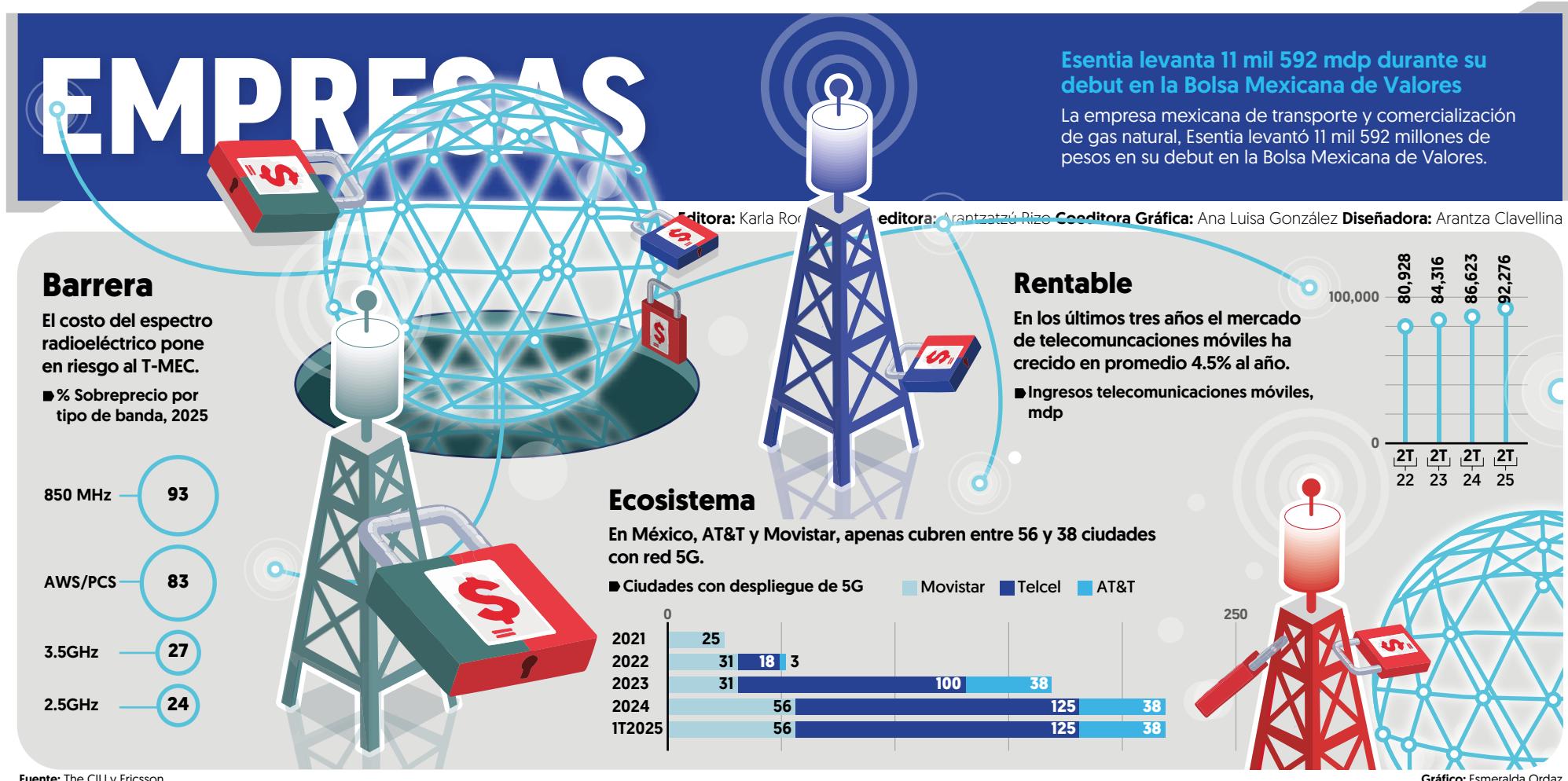
A lo que yo respondí: Edgar, si yo solamente venía por un Bloody Mary cristalino.



Cada
CRANBERRY MOCHA BLANCO es único.



STARBUCKS®



REVISIÓN COMERCIAL

México tiene los mayores costos regionales del espectro radioeléctrico

El tema se perfila como una barrera comercial no arancelaria que podría incluirse en la renegociación del T-MEC en el 2026

El Senado impulsará una serie de mesas de debate para generar propuestas

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

El elevado costo del espectro radioeléctrico en México, hasta un 85 por ciento superior al promedio internacional, se ha convertido en un obstáculo para la competitividad y un punto crítico en la próxima revisión del Tratado Comercial de México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) en 2026.

El alto costo del espectro ha generado quejas, incluso ante la American Chamber, por afectar la competitividad.

En la misma línea, el operador móvil de origen estadounidense, AT&T México advirtió que una simple revisión del T-MEC en este tema no bastaría, por lo que se requerirá un ajuste más profundo.

“Firmamos un tratado, un tratado es un compromiso y hay que cumplir con nuestra parte, porque es muy difícil llegar a una renegociación a exigir, o a una revisión, pero me parece que va a terminar siendo una renegociación, llegar de manera fuerte si no hemos cumplido con nuestra parte”, señaló Mónica Aspe, CEO de AT&T México.

Afirmó que muchas de las empresas que operan en México lo hacen porque existe el T-MEC, por lo que pidió que los puntos firmados en 2015 se cumplan para garantizar la continuidad de las inversiones.

“En el caso de AT&T, en los últimos años han sido 12 mil millones de dólares, se dice fácil el número, pero sumen cuántos anuncios de inversión vemos de cuantas empresas para llegar a ese número. Queremos seguir invirtiendo y para eso tenemos que tener reglas claras y los tratados internacionales son una forma de generar mayor certidumbre sobre la continuidad de las reglas”, agregó Aspe.

SENADO LLAMARÁ A FOROS

Ante ello, el Senado de la República ha decidido actuar y por ello organizarán unas mesas de análisis para generar propuestas concretas de reforma de cara a la próxima revisión del T-MEC en julio de 2026.

“Vamos a tener un foro para revisar el T-MEC en el Senado de la República, donde vamos a convocar a todos los sectores estratégicos, incluido el de las telecomunicaciones (...) hoy sabemos que de las 85 conversaciones que se han llevado a cabo con Economía, el 90 por ciento están resueltas, queda pendiente un 10 por ciento y justamente el tema del espectro está dentro de este porcentaje pendiente”, afirmó Emmanuel Reyes, presidente de la Comisión de Economía del Senado.

Revisar los costos del espectro es una tarea prioritaria para garantizar que México no sólo recaude a corto plazo, sino que fortalezca su mercado digital, su competitividad y su vínculo comercial con sus socios del norte.

“La revisión del T-MEC va a ser en el mes de julio, pudimos haber sido equivocados, pudimos haber tenido diferentes planteamientos, pero la ley es perfectible y me parece que podría haber tiempo todavía para poder corregir algunas cosas como en el caso del espectro. La idea es llegar con el mayor número de aspectos contenidos en el T-MEC, cumpliendo la mayor parte del tratado”, agregó el senador Reyes.

De acuerdo con datos de la consultora The CIU, el sobreprecio en México del espectro llega hasta un 85 por ciento por encima de los valores internacionales, y el costo total del espectro se estima en más de 213 mil millones de pesos, frente a cerca de 116 mil millones que se registrarían bajo estándares globales.

De hecho, el desaparecido Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) señaló que este esquema

podría “limitar la participación en licitaciones”, especialmente para operadores de menor tamaño.

Además de advertir que México corre el riesgo de que operadores como América Móvil o AT&T regresen frecuencias al Estado por su insostenibilidad financiera.

Según el IFT, en el caso de Telefónica Movistar, el costo de su espectro en México ascendía a 48 mil 590 millones de pesos; en Brasil, el mismo volumen costaría cerca de 21 mil 220 millones, y en España unos 34 270 millones.

“En México tenemos un mercado muy acelerado y a la vez un mercado donde estamos viendo que Telefónica ya anunció su salida, y aunque no se van ahorita, sino en el mediano o largo plazo, es un foco rojo que nos deja ver lo preocupada que está la industria por el alto costo del espectro”, dijo Alfredo Pacheco, director general de Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información en México (Canieti).

En México se han quedado desiertos 38 de 41 bloques de espectro en una subasta reciente. Además, la devolución de espectro por parte de Telefónica dejó pérdidas para el Estado de miles de millones de pesos.

En 2024, Telcel —operada por América Móvil— destinó el 5.7 por ciento de sus ingresos al pago de derechos por el uso del espectro, mientras que AT&T asignó el 17.3 por ciento.

“La salida de Telefónica (...) es una señal de alerta que refleja la preocupación del sector por el alto costo del espectro”

ALFREDO PACHECO Director general de Canieti

Airbnb 'juega de local'

Con cinco partidos del Mundial 2026, incluyendo el de inauguración, la CDMX se posicionará como un epicentro global, atrayendo a miles de visitantes nacionales e internacionales, lo que ha generado grandes expectativas económicas. En este contexto, plataformas como Airbnb, liderada en México por **Ángel Terral**, jugarán un papel crucial.

En línea con esto, durante el encuentro "Economía Barrial y Turismo Digital rumbo al Mundial 2026", organizado por la CANACOPE CDMX y Airbnb, se destacó la importancia de las plataformas de alojamiento temporal para potenciar la economía barrial de manera sostenible.

Según datos de 2024, este tipo de actividad generó una derrama económica de más de 22 mil millones de pesos en la CDMX, beneficiando indirectamente a más de 46 mil personas en sectores como alimentos, transporte y comercio. Estas cifras son un claro ejemplo del impacto positivo que Airbnb y otras plataformas pueden tener en la economía local.

El Mundial 2026, que se celebrará en México, Estados Unidos y Canadá, espera atraer a más de 5 millones de turistas internacionales en toda la región, además de millones de visitantes internos.

En la CDMX se calcula una ocupación hotelera cercana al 100%, lo que hace que las plataformas de alojamiento temporal sean esenciales para atender la alta demanda. Airbnb, que

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx

ya colabora con autoridades, asociaciones y Mipymes, será un aliado estratégico para distribuir este flujo turístico hacia barrios menos conocidos, generando ingresos en comunidades más allá de las zonas tradicionales.

Además, el evento representa una oportunidad para impulsar la formalización de negocios de barrio, como fondas, cafeterías y tiendas de abarrotes, que podrán beneficiarse del turismo digital.

Según Ángel Terral, Airbnb se enfocará en trabajar con anfitriones locales para garantizar una experiencia auténtica y sostenible, mientras fomenta la inclusión económica en la ciudad.

Con el Mundial 2026 como catalizador, la CDMX tiene la oportunidad de consolidarse como un referente global en turismo digital y economía barrial.

Defienden caravanas

De cara a la temporada navideña, Coca-Cola Company, liderada en México por **Louis Balat Joseph**, enfrentó cuestionamientos sobre la legalidad de sus tradicionales caravanas



"Airbnb será un aliado para distribuir el flujo turístico a barrios menos conocidos"

navideñas. Varias organizaciones sociales señalaron violaciones al reglamento de la Ley General de Salud en materia de publicidad. Sin embargo, tras un análisis jurídico, se concluyó que estas acusaciones carecen de sustento legal.

El análisis de Coca-Cola destacó que la regulación de la publicidad de alimentos y bebidas en México está limitada a los productos y no a las marcas de las empresas. Además, concluyeron que las normativas específicas aplican solo en canales como televisión, cines, internet y plataformas digitales, sin incluir eventos como las caravanas navideñas, que son un espectáculo itinerante.

Desde hace años, estas caravanas navideñas se han convertido en un evento esperado por miles de familias mexicanas, especialmente niños y niñas, quienes disfrutan del espectá-

culo en diversas ciudades del país. Coca-Cola asegura que no existe ninguna prohibición legal que impida la realización de estas actividades, subrayando su compromiso con el cumplimiento de la normativa vigente.

La compañía también ha señalado que, más allá del entretenimiento, las caravanas son una forma de conectar emocionalmente con la comunidad, reforzando mensajes de unidad y celebración.

Con este dictamen jurídico, Coca-Cola busca despejar dudas y continuar con sus tradiciones navideñas, reafirmando su papel como una de las marcas más icónicas en el país. Las caravanas no solo son un símbolo festivo, sino también un reflejo de su estrategia para mantenerse cercana a las familias mexicanas.

Galardonan a Sergio M. Alcocer

En el 25º Congreso Nacional de Ingeniería Sísmica, la Sociedad Mexicana de Ingeniería Sísmica (SMIS) otorgó al doctor **Sergio M. Alcocer** la Medalla Luis Esteva por su destacada trayectoria en docencia e investigación. Investigador del Instituto de Ingeniería de la UNAM y Premio Nacional de Ingeniería Civil 2023, Alcocer coordina la actualización de normas del Reglamento de Construcciones y preside el Subcomité de Diseño Sísmico del Instituto Americano del Concreto. Es el único ingeniero en recibir las dos medallas de la SMIS: Luis Esteva y Roberto Meli.



Salud Casa por Casa fortalece la salud en México

Más de 8.1 millones de derechohabientes ya cuentan con su historial clínico

Con el propósito de consolidar el derecho a la salud y dar seguimiento a la salud de los derechohabientes de las Pensiones para el Bienestar de los Adultos Mayores y Personas con Discapacidad se puso en marcha el programa Salud Casa por Casa.

A la fecha más de 8.1 millones de adultos mayores y personas con discapacidad ya tienen su historial clínico y reciben consultas médicas domiciliarias por los servidores de la salud.

Casi 20 mil servidores de la salud realizan las consultas médicas en todo el país. Para conocer el programa Salud Casa por Casa consultar la página oficial de la Secretaría de Bienestar en: gob.mx/bienestar

20 mil servidores de la salud realizan consultas médicas

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

Gobierno de México

Bienestar

Secretaría de Bienestar




A KE NO SABIAS

Tema: Ruta 66: El Camino Legendario

Domingo 23 de Noviembre a las 20:30 hrs

CONDUCTORES

LAURA RODRÍGUEZ

CARLOS VELÁZQUEZ

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Gobierno de México

Bienestar

Secretaría de Bienestar

Publicidad pagada por la Secretaría de Bienestar

150 .izz! tv

160 sky

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 Star™

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

¿Va a reponerse Walmart

Hay quienes creen que Walmart es una sola criatura que respira al mismo ritmo en Arkansas y en Ciudad de México.

Pero basta revisar un par de gráficas para descubrir que la historia es otra.

Mientras la acción de Walmart Inc. en Estados Unidos vive un ascenso casi pedagógico —de esos que se enseñan en una clase de inversiones para explicar lo que significa “momentum”— su hermana mexicana, Walmex, avanza con una mezcla de trote, pausa y cansancio ocasional.

El contraste es tan evidente que obliga al menos un par de preguntas incómodas: ¿qué está frenando a Walmex? ¿Va a reponerse el gigante de los supermercados mexicanos?

Bloomberg lo muestra sin maquillaje: en cinco años, Walmart Inc. pasó de unos 50 dólares a tocar 109, duplicando su valor con una pendiente que solo se ve cuando una empresa ejecuta bien en un entorno que la necesita.

La economía estadounidense colocó a Walmart en el centro del consumo de bajo precio justo cuando la inflación asfixiaba a las familias.

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

✉ Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

𝕏 @RuizTorre



La compañía respondió con tecnología, logística, e-commerce y un liderazgo que —según los analistas del grupo financiero inglés Barclays— dejó al director de Walmart, Doug McMillon, “saliendo en su punto más fuerte”.

Esa transición, dice Barclays, será suave. Walmart Inc. está “en

buenas manos”. Y el mercado se lo cree.

En México, la historia es más terrenal. El gráfico de Walmex parece un electrocardiograma: picos, caídas, recuperaciones tímidas.

La acción hoy vale prácticamente lo mismo que hace cinco años. Para una empresa dominante, eso no es precisamente música épica.

Barclays también tiene opinión. Reconoce que los resultados recientes estuvieron “en línea”, y que Walmex crece —sí— pero apenas alrededor de 4 por ciento.

En Centroamérica incluso un poco mejor. Pero la foto completa revela presiones: márgenes que no expanden, gastos operativos que apriatan, aperturas por debajo del modelo y un consumidor mexicano que no corre, camina.

La lectura es clara: Walmex está sana, pero no despegando. Opera bien, pero sin el viento a favor que impulsa a su matriz.

Mientras en Estados Unidos Walmart recibe un premio por ejecutar en un mercado obsesionado con la eficiencia y la escala, en México la empresa enfrenta un entorno menos vibrante, más

sensible al crédito caro, al consumo prudente y a la inflación que pesa en los bolsillos.

El consumo privado en México avanza, sí... pero a cuentagotas. Septiembre y octubre mostraron dos meses avanzando en cámara lenta: apenas 0.1 por ciento de crecimiento, según datos oficiales.

En la comparación anual hay un pequeño respiro —2.2 por ciento en octubre— pero nada que permita presumir una recuperación.

Congruentemente, las ventas de la ANTAD subieron 2.6 por ciento en octubre, nominalmente, insuficiente para llamar a fiesta.

¿Puede reponerse Walmart en México? Sí. Walmex tiene lo que otras empresas desearían: tamaño, capilaridad, marcas fuertes, e-commerce funcionando y un mercado que, aunque lento, no

está roto. Además, ejecuta cambios, incluso una estrategia para ofrecer servicios financieros, ahora bajo el mando del nuevo director Cristian Barrientos, que aplica “inversiones en precios en México”, de acuerdo con el director de finanzas de la compañía global, John David Rainey.

Pero para recuperar vuelo necesita más de lo que hoy vemos: expansión real de márgenes, una historia creíble de crecimiento en digital y, sobre todo, un consumidor dispuesto a gastar.

Por ahora, mientras la matriz brilla, Walmex simplemente resiste.

Y quizás esa sea la historia que se ve poco: dos empresas hermanas, viviendo realidades distintas.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

“La acción (de Walmex) hoy vale prácticamente lo mismo que hace cinco años. Para una empresa dominante, eso no es precisamente música épica”

“Walmex tiene lo que otras empresas desearían: tamaño, capilaridad, marcas fuertes y e-commerce funcionando”




**EXPERIENCIAS QUE FORMAN
lo mejor de mí.**

- Secundaria
- Preparatoria
- Bachillerato
- Lic. Escolarizadas
- Lic. Sabatinas
- Lic. en Salud
- Ingenierías
- Maestrías

- Simuladores para tus prácticas.
- Más de 80 aulas digitales.
- OCC Mundial: te acercamos a tu primer trabajo.
















SUS ACCIONES SE COLOCARON A 45 PESOS POR TÍTULO

En su debut, Esentia levanta 11 mil 592 mdp

La empresa abastece el 16% de toda la demanda diaria de gas natural

REDACCIÓN
empresas@elfinanciero.com.mx

La firma mexicana dedicada al transporte y comercialización de gas natural, Esentia obtuvo alrededor de 11 mil 592 millones de pesos, considerando la sobreasignación, al colocar sus títulos a un precio de 45 pesos por acción, en su debut en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), la cual estará vigente durante un plazo de 30 días



Esentia. La empresa está enfocada en el desarrollo y gestión de gas natural.

la que se colocaron 71.6 millones de acciones, considerando sobreasignación, por un monto de 3 mil 222 millones de pesos", informó la empresa en un comunicado.

Esentia Energy Development informó que hará una oferta global y otra en México. Cabe destacar que la estructura de la Oferta Base se modificó en relación con lo anunciado previamente, con lo que 32 por ciento de las acciones colocadas se realizaron en México y el 68 por ciento en el extranjero, un cambio frente al plan original para realizar una Oferta 50 por ciento local y 50 por ciento en el extranjero, aunque considerando la sobreasignación los porcentajes serían 41 por ciento nacional y 59 por ciento internacional.

La firma tiene la intención de ocupar el 40 por ciento de los recursos para gastos de capital y para fines corporativos generales, incluyendo el financiamiento de las iniciativas de crecimiento; mientras el 60 por ciento restante sería para el repago parcial de algunos pasivos.

PARA DISMINUIR EL RUIDO

Urgen rediseñar otra vez espacio aéreo

El colectivo "Más Seguridad Aérea, Menos Ruido" exigió al gobierno corregir las rutas de aterrizaje y despegue en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) para reducir el impacto del ruido que afecta a más de 2.6 millones de habitantes.

Según un estudio liderado por el ingeniero Rafael Trovalama, el rediseño del espacio aéreo, implementado tras la apertura del AIFA, duplicó el impacto sonoro en la capital.

MENOR IMPACTO.

El objetivo es reducir la afectación que existe para 1.3 millones de capitalinos.

El análisis, realizado en 17 puntos dentro de un radio de 20 kilómetros del AICM, reveló que los niveles de ruido exceden los límites permitidos en todas las áreas evaluadas, con picos de hasta 90 decibeles en zonas montañosas. Sin embargo, el mayor problema

es la recurrencia del ruido en las trayectorias de aproximación al aeropuerto.

El colectivo propone un rediseño de las rutas de aproximación, desarrollado junto con controladores aéreos, que reduciría el impacto sonoro y disminuiría la población afectada en 1.3 millones de personas.

Esta medida busca equilibrar la seguridad operacional con el bienestar de los habitantes.

—Aldo Munguía

Peligroso

Un estudio demostró que el rediseño aéreo duplicó la exposición al ruido.

Estudio

El análisis realizado dentro de un radio de 20 kilómetros del AICM reveló que el ruido se excede.

Constante

La recurrencia del ruido en las zonas donde convergen las trayectorias.

FUENTE: MÁS SEGURIDAD AÉREA.



Se fortalece la Pensión para personas con discapacidad

Es un derecho constitucional

La Pensión para personas con discapacidad se mantiene y fortalece, es un derecho constitucional ganado por el pueblo de México y contribuye para el bienestar de las personas que viven con alguna discapacidad.

La pensión atiende actualmente a más de un millón 600 mil derechohabientes, que reciben 3 mil 200 pesos bimestrales, esto es posible gracias a la política de austeridad y adecuado manejo de las finanzas en beneficio de la población con mayor vulnerabilidad. Con la solidaridad del pueblo y el compromiso del Gobierno de México a través de la pensión, apoyar a las personas con discapacidad es una prioridad.

Para más información consultar la página oficial de la Secretaría de Bienestar en: gob.mx/bienestar

La pensión otorga 3 mil 200 pesos bimestrales

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.



Gobierno de México

Bienestar

Secretaría de Bienestar

Publicidad pagada por la Secretaría de Bienestar

EL FINANCIERO | Televisión

INVITADO
ADAL ORTIZ
PRESIDENTE DE LA COPARMEX CDMX

TEMA
EDUCACIÓN FINANCIERA DIGITAL

ESPECIALISTA
RAFAEL ÁLVAREZ
DIR. GENERAL ARCO FINANCIERA

TEMA
REGULAR O FRENAR LA INNOVACIÓN

Factor Fintec

Factor Fintec / Domingo 23 de Noviembre 20:00 hrs.

150 .IZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 StarTM 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

ANTE EL BOOM DE BEBIDAS SIN ALCOHOL

Cervecería de Colima espera crecer 40% a finales de año

Carga impositiva y aranceles en aluminio presionarán sus gastos de 2026

JUAN CARLOS CRUZ
jcruzv@elfinanciero.com.mx

Impulsados por el boom del consumo de bebidas sin alcohol y una estrategia de venta enfocada en *e-commerce*, centros de consumo y *retails*, Cervecería de Colima cerrará el 2025 con un crecimiento de 40 por ciento anual, pese a las presiones de mayores costos en insumos como el aluminio y el vidrio.

“Esta nueva oferta de cerveza sin alcohol, donde Colima Cero avanzó muy rápido es uno de los motores de crecimiento”

ESTEBAN SILVA Director general de Cervecería de Colima

da también en nuestras cervezas base líderes como Colimita y Piedra Lisa”, señaló Esteban Silva, director general de Cervecería de Colima.

En entrevista con EL FINANCIERO, Silva detalló que las ventas en línea crecen hasta en tres dígitos, a través de la plataforma de Amazon y representan hasta el 20 por ciento de sus ingresos; mientras que bares y restaurantes representan hasta el 45 por ciento.

El otro 30 por ciento de las ventas de la cerveza artesanal se da en los *retails* como autoservicios, depar-

En el mercado

La cervecería cerrará el 2025 con un crecimiento de 40% en sus ingresos.

■ % Participación de ingresos



Fuente: Cervecería de Colima

nos pone presión no tanto en precio, pero sí en la disponibilidad en los pedidos mínimos de nuestros proveedores”, explicó Silva.

A favor, dijo el ejecutivo, tenemos que el tipo de cambio ha estado algo estable.

“Buena parte de nuestros insumos están dolarizados, como la malta, el lúpulo, de alguna forma eso ha reducido el impacto en el incremento de algunos insumos”, detalló.

Sobre el tema del agua, si bien, aún no representa un problema grave, el director de la cervecería consideró que no son un usuario relevante en cuanto al consumo en metros cúbicos en comparación con otros jugadores de la industria.

Sin embargo, trabajan a nivel local en programas de reforestación de cuencas para asegurar haya un abasto óptimo.

A 10 AÑOS POR 500 MDD

Fibra Prologis emite sus bonos

Fibra Prologis lanzó una emisión de bonos senior no garantizados por 500 millones de dólares a 10 años, con un rendimiento de 145 puntos base sobre los bonos del Tesoro estadounidense, de acuerdo con IFR, un servicio financiero de LSEG.

El bono, emitido bajo formato 144A/Reg S, vence el 26 de noviembre de 2035 y cuenta con calificaciones de BBB+/BBB.

Los recursos se destinarán a fines corporativos generales, que podrían incluir el pago de préstamos a plazo, líneas de crédito revolventes y la amortización de deuda garantizada con vencimiento próximo.

Prologis, uno de los propietarios y operadores de inmuebles industriales de Clase A en México y hace unos días anunció la conclusión de su oferta pública de adquisición por el 100 por ciento de los CBFI de Terrafina.

—Redacción

Ana María Salazar

EL FINANCIERO | Televisión



**Viernes
21 HRS.**

150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD ► MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus
604 Star TV
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

En discusión

Gobierno podría actualizar Ley Minera de 2023.

Estratégicas	Haría ajustes que permitan facilitar la operación minera.
Diálogo	Gobierno se muestra abierto a dialogar con la industria.
Demora	La publicación del Reglamento Minero tiene un retraso de 23 meses.

FUENTE: SECRETARÍA DE ECONOMÍA

GOBIERNO DISPUESTO A HACER CAMBIOS

Ley Minera podría ser actualizada

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

**ACAPULCO, GUERRERO
ENVIADO ESPECIAL**

El gobierno de México está dispuesto a ajustar puntos específicos de la reforma a la Ley Minera aprobada en mayo de 2023 para agilizar la operación pública y privada sin descuidar los aspectos sociales y ambientales.

Fernando Aboitiz, titular de la Unidad de Coordinación de Activi-

A LA ESPERA.

La Secretaría de Economía espera que industria minera para resolver los temas que podrían afectar a las operaciones de las empresas.

“Siempre hay disposición a dialogar y a encontrar opciones. Hay algunos temas que creemos que podrían ser mucho más eficientes para el gobierno”, destacó el funcionario a **EL FINANCIERO**.

Algunas modificaciones que se podrían hacer son las remediaciones ambientales en exploración, que son innecesarias porque en esa etapa no se afectan los terrenos.



EN
PORTADA



¡ADQUIÉRELA!

JAVIER GARZA & ÓSCAR CRUZ



The image is a promotional poster for a Netflix documentary. At the top, the name "Juan Gabriel" is written in a large, black, flowing script font. Below it, the title "DEBO, PUEDO Y QUIERO" is displayed in a bold, red, sans-serif font. The central figure is a young Juan Gabriel, dressed in a dark tuxedo with a white shirt and a small red flower on his lapel. He is sitting with one leg bent and resting on the other, looking directly at the camera with a serious expression. The background is a soft, warm pinkish-orange gradient.

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, NOTARIA 79 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 89,640, de fecha 05 de noviembre de 2025, ante mí, Licenciado GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número setenta y nueve de la Ciudad de México, la señora NORMA LETICIA NAVA CHÁVEZ, RECONOCIMIENTO LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO otorgado por el señor MANUEL VILCHIS ORTIZ, asimismo la señora NORMA LETICIA NAVA CHÁVEZ ACEPTO LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA, instituida a su favor en la sucesión testamentaria a bienes del señor MANUEL VILCHIS ORTIZ, protestando su fiel y leal desempeño y manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México y 49 de su Reglamento.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p>LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN NOTARIO NO. 79 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, NOTARIA 244 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, titular de la notaría número doscientos cuarenta y cuatro de la Ciudad de México, hago saber. Que por escritura 55,157 de fecha treinta y uno de octubre de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>a).- LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL que otorgaron los señores AGUSTINALEJANDRO NARANJO VILLERS y ERIKA FABIOLA DE LA TEJA PRECIADO, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora FLAVIA ALBONICO; y b).- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora FLAVIA ALBONICO, que otorgó el señor ANTONIO LEVY ALBONICO, quien aceptó y protestó su fiel y leal desempeño de dicho cargo, manifestando que llevará a cabo la formulación del inventario correspondiente y llevará a cabo todos los actos propios del albacea.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p>LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO. TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 244 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 81,907 de fecha 6 de noviembre de 2025, otorgada ante mí, los señores GERARDO CASTILLO GARCIA y ADRIANA CASTILLO GARCIA manifestaron su conformidad en llevar a cabo ante el suscripto notario, la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes del señor GERARDO CASTILLO VILLAVICENCIO por lo que los señores:</p> <p>a) GERARDO CASTILLO GARCIA y ADRIANA CASTILLO GARCIA, ACEPTAN en este acto LA HERENCIA, instituida en su favor, en la sucesión testamentaria de mérito; reconociendo los derechos hereditarios que les son atribuidos.</p> <p>b) ADRIANA CASTILLO GARCIA, ACEPTA en este acto el cargo de albacea que le fue conferido en la citada sucesión, manifestando que formulará el inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 07 de noviembre del 2025. LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO TITULAR DE LA NOTARIA 196 DEL D.F.</p>	<p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Notario No. 169 de la CDMX, hago saber: Para los efectos de los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el D.F., y 187 de la Ley del Notariado para la CDMX, que por escritura 23,083 de fecha 05 de noviembre de 2025, ante mí se otorgaron: LAS DECLARACIONES Y LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, que otorgaron FERNANDO ARIEL INTRIAGO AMBRIZ y MARÍA DEL CARMEN FLORES CARRILLO como testigos, FLOR MARGARITA, MANUEL y MARÍA ALICIA LETICIA de apellidos MARTÍNEZ RETAMA, en la Sucesión Intestamentaria de DAVID MARTÍNEZ ÁLVAREZ; que otorgan FLOR MARGARITA, MANUEL y MARÍA ALICIA LETICIA de apellidos MARTÍNEZ RETAMA, en su carácter de Herederos en la Sucesión Intestamentaria de DAVID MARTÍNEZ ÁLVAREZ, que otorgan MARÍA ALICIA LETICIA MARTÍNEZ RETAMA, y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la Sucesión Intestamentaria de DAVID MARTÍNEZ ÁLVAREZ, manifestando que formulará el inventario de los bienes que integran la masa hereditaria.</p> <p>LA ACREDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS y EL RECONOCIMIENTO DE GANANCIAS POR DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL POR CAUSA DE MUERTE, en la Sucesión Intestamentaria de DAVID MARTÍNEZ ÁLVAREZ, que otorgan FLOR MARGARITA, MANUEL y MARÍA ALICIA LETICIA de apellidos MARTÍNEZ RETAMA, en su carácter de Herederos en la Sucesión Intestamentaria de DAVID MARTÍNEZ ÁLVAREZ, que otorgan MARÍA ALICIA LETICIA MARTÍNEZ RETAMA; y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA que otorgaron FLOR MARGARITA, MANUEL y MARÍA ALICIA LETICIA de apellidos MARTÍNEZ RETAMA, en su carácter de Herederos en la Sucesión Intestamentaria de DAVID MARTÍNEZ ÁLVAREZ, que otorgan MARÍA ALICIA LETICIA MARTÍNEZ RETAMA, y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la Sucesión Intestamentaria de DAVID MARTÍNEZ ÁLVAREZ, manifestando que formulará el inventario de los bienes que integran la masa hereditaria.</p> <p>En la Ciudad de México, a 06 de noviembre de 2025.</p> <p style="text-align: center;">MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA NOTARIO 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Notario No. 169 de la CDMX, hago saber: Para los efectos de los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el D.F., y 187 de la Ley del Notariado para la CDMX, que por escritura 23,082 de fecha 05 de noviembre de 2025, ante mí se otorgaron: LAS DECLARACIONES Y LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, que otorgaron FERNANDO ARIEL INTRIAGO AMBRIZ y MARÍA DEL CARMEN FLORES CARRILLO como testigos, FLOR MARGARITA, MANUEL y MARÍA ALICIA LETICIA de apellidos MARTÍNEZ RETAMA, en la Sucesión Intestamentaria de MARÍA BONIFACIA RETAMA MARTÍNEZ; LA ACREDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS que otorgaron FLOR MARGARITA, MANUEL y MARÍA ALICIA LETICIA de apellidos MARTÍNEZ RETAMA, en la Sucesión Intestamentaria; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA que otorgaron FERNANDO ARIEL INTRIAGO AMBRIZ y MARÍA DEL CARMEN FLORES CARRILLO como testigos, FLOR MARGARITA, MANUEL y MARÍA ALICIA LETICIA de apellidos MARTÍNEZ RETAMA, en su carácter de Herederos en la Sucesión Intestamentaria, a favor de MARÍA ALICIA LETICIA MARTÍNEZ RETAMA; y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó MARÍA ALICIA LETICIA MARTÍNEZ RETAMA, en dicha Sucesión Intestamentaria, manifestando que formulará el inventario de los bienes que integran la masa hereditaria.</p> <p>En la Ciudad de México, a 06 de noviembre de 2025.</p> <p style="text-align: center;">MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA NOTARIO 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 342587 de fecha 3 de noviembre del 2025 ante mí, la señora Alejandra Patricia Arroyo Cuevas aceptó el legado en la sucesión testamentaria del señor ALFREDO VALENTÍN ARROYO MUNGUA y las señoras Alejandra Patricia Arroyo Cuevas, María de Lourdes Arroyo Cuevas y Leticia Raquel Arroyo Cuevas aceptaron la herencia en la referida sucesión y la señora Alejandra Patricia Arroyo Cuevas aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p style="text-align: center;">EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</p> <p style="text-align: center;">CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ, NOTARIA 233 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ANGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ, titular de la notaría número doscientos treinta y tres de la Ciudad de México hago saber, para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Que por escritura número 99,261 de fecha 6 de noviembre de 2025, ante mí, las señoras MARINA CÁRCAMO VALERIO, ADRIANA CÁRCAMO VALERIO y XIMENA CÁRCAMO VALERIO, con la comparecencia de la señora ADRIANA MARÍA DE LOS ANGELES VALERIO CORONA, tramitaron la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA del señor FELIX CÁRCAMO CORONA (quien también acostumbraba a usar el nombre de Félix Cárcamo Corona), reconociendo validez del acto, los derechos que les corresponden y aceptaron la herencia. Asimismo, la señora MARINA CÁRCAMO VALERIO, aceptó el cargo de albacea y manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p style="text-align: center;">LIC. ANGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ NOTARIO 233 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANDRÉS CARLOS VIESCA URQUIAGA, NOTARIA 160 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Mediante escritura 37,013 de fecha 10 de noviembre de 2025, ante la fe del suscripto Notario, los señores ENRIQUE MORALES MENDOZA y PATRICIA MORALES MENDOZA, INICIARON LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor EUGENIO CRUZ MORALES QUINTERO, ACEPTARON LA HERENCIA instituida a su favor, reconocieron sus derechos hereditarios y el señor ENRIQUE MORALES MENDOZA, ACEPTE EL CARGO DE ALBACEA, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.</p> <p style="text-align: center;">LIC. ANDRES CARLOS VIESCA URQUIAGA NOTARIO 160 DEL ESTADO DE MEXICO</p>
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIA 140 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 126,144 de 7 de noviembre de 2025, ante mí, las señoras JESSICA ÁLVAREZ GALVÁN y ERIKA ÁLVAREZ GALVÁN aceptaron herencia en la sucesión testamentaria a bienes de la señora SILVIA GALVÁN GOMEZ. La señora JESSICA ÁLVAREZ GALVÁN aceptó albaceazgo; presentará inventarios.</p> <p style="text-align: center;">EL NOTARIO 140 DE LA CDMX.</p> <p style="text-align: center;">JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.</p>	<p>Por escritura número 81,905 de fecha 6 de noviembre del 2025, otorgada ante mí, los señores JOSÉ FRANCISCO MENÉZ MARTÍNEZ Y JESÚS GUSTAVO MARTÍNEZ GARCÍA manifestaron su conformidad en llevar a cabo ante el suscripto notario, la tramitación de la sucesión a bienes de la señora MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ GARCÍA; siendo que el señor JOSÉ FRANCISCO MENÉZ MARTÍNEZ, REPUDIA y el señor JESÚS GUSTAVO MARTÍNEZ GARCÍA, ACEPTE en este acto LA HERENCIA Instituida a su favor en dicha sucesión, reconociendo los derechos hereditarios que les corresponden; se EXCUSÓ al señor JOSÉ FRANCISCO MENÉZ MARTÍNEZ, por lo que el señor JESÚS GUSTAVO MARTÍNEZ GARCÍA, ACEPTE el cargo de albacea de la sucesión, manifestando que formulará el inventario y avalúo respectivo.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 10 de noviembre del 2025. LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO TITULAR DE LA NOTARIA 196 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANDRÉS CARLOS VIESCA URQUIAGA, NOTARIA 160 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Mediante escritura 37,013 de fecha 10 de noviembre de 2025, ante la fe del suscripto Notario, los señores ENRIQUE MORALES MENDOZA y PATRICIA MORALES MENDOZA, INICIARON LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor EUGENIO CRUZ MORALES QUINTERO, ACEPTARON LA HERENCIA instituida a su favor, reconocieron sus derechos hereditarios y el señor ENRIQUE MORALES MENDOZA, ACEPTE EL CARGO DE ALBACEA, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p style="text-align: center;">LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, Actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO JOAQUÍN ROMANO ZARRABE, NOTARIA 123 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago saber el INICIO de la TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de FELIPE BARRIENTOS VELÁZQUEZ, que otorgaron SUSANA MORALES GARCÍA y SUSANA BARRIENTOS MORALES; y El RECONOCIMIENTO de la VALIDEZ del TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, de LEGADOS y del CARGO de ALBACEA en la Sucesión aludida, que otorgaron respectivamente SUSANA MORALES GARCÍA y SUSANA BARRIENTOS MORALES, en la mencionada sucesión, con número de instrumento 61,025, pasada en esta Ciudad con fecha 07 de noviembre del 2025, ante el suscripto Notario.</p> <p style="text-align: center;">PEDRO JOAQUÍN ROMANO ZARRABE. TITULAR DE LA NOTARIA 123 DE LA CDMX.</p>
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 166,373 de fecha 06/11/2025, ante la fe del suscripto Notario, los señores:</p> <p>MANUALALFONSO IBARRA HERRERA y MARCO ANTONIO IBARRA HERRERA</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora:</p> <p>MARÍA DEL SOCORRO HERRERA QUINTERO</p> <p>Asimismo, el señor MANUELALFONSO IBARRA HERRERA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE.</p> <p style="text-align: center;">LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, Actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANDRÉS CARLOS VIESCA URQUIAGA, NOTARIA 160 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Mediante escritura 37,069, de fecha 10 de noviembre de 2025, ante la fe del suscripto Notario, CESAR ALEJANDRO CALDERÓN PINEDA, en su carácter de único y universal heredero, inició el trámite notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de MARÍA DE LOS ÁNGELES PINEDA (quien también acostumbraba a utilizar en su vida social y jurídica los nombres de CLARA PINEDA CIGALES y CLARA PINEDA SIGALES), reconoció la validez del Testamento Público Abierto otorgado por la de cuyas, aceptó la herencia instituida a su favor. Asimismo, CESAR ALEJANDRO CALDERÓN PINEDA, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, protestando su fiel y legal desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE.</p> <p style="text-align: center;">LIC. ANDRES C. VIESCA URQUIAGA NOTARIO TITULAR 160 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN CARLOS BOLAÑOS ABRAHAM, NOTARIA 30 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 153, 155, 160 y demás correlativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por escritura pública número 23,057 veintitrés mil cincuenta y siete, volumen 660 seiscientos sesenta, otorgada ante mí fe con fecha 31 treinta y uno de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, los señores GABINO VELASCO SANCHEZ, HECTOR OSWALDO VELASCO REYES, ENA AURORA VELASCO REYES Y KARLA ALEJANDRA VELASCO REYES, iniciaron la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la extinta JOSEFINA REYES DE LA VEGA, en la cual se reconocieron sus derechos hereditarios, aceptaron la herencia, y se designaron albaceas de sucesión los señores GABINO VELASCO SANCHEZ Y/O ENA AURORA VELASCO REYES, quienes aceptaron dicho cargo, manifestando que procederán a formular el inventario y avalúo correspondiente.-</p> <p style="text-align: center;">Morelia, Mich., a 3 de noviembre del 2025 dos mil veinticinco. EL NOTARIO PÚBLICO NUMERO 30 LIC. JUAN CARLOS BOLAÑOS ABRAHAM</p>	<p>Toluca, México, veintiuno de octubre de dos mil veinticinco. DOY FE. LIC. ALMA LILIA SÁNCHEZ ROMERO RÚBRICA</p> <p>PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL TOLUCA</p> <p> EL FINANCIERO SUSCRÍBETE</p> <p>55 53 50 38 46 800 715 48 15</p>

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, NOTARIA 155 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, notario 155 de la Ciudad de México, en cumplimiento del artículo 187 de la Ley del Notariado de la Ciudad de México, hago saber que por instrumento 59,180, de fecha trece de noviembre de dos mil veinticinco, ante mí, YOLANDA NÁJERA DEL RÍO, GABRIELA NÁJERA DEL RÍO, GABRIELA NÁJERA DEL RÍO, INICIARON EL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE GLORIA YOLANDA DEL RÍO OCHOA. En ese acto, YOLANDA NÁJERA DEL RÍO, GABRIELA NÁJERA DEL RÍO y GABRIELA NÁJERA DEL RÍO, reconocieron la validez del testamento origin de la sucesión, aceptaron la herencia que les corresponde por voluntad de la testadora y se reconocieron como únicas y universales herederas y YOLANDA NÁJERA DEL RÍO aceptó el cargo de albacea de la sucesión de mérito, protestando su fiel y legal desempeño y manifestó que formulará el inventario de ley.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA NOTARIO 155 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, NOTARIA 155 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, notario 155 de la Ciudad de México, en cumplimiento del artículo 187 de la Ley del Notariado de la Ciudad de México, hago saber que por instrumento 59,167 de fecha siete de noviembre de dos mil veinticinco, ante mí, EFREN MARTELL ROJAS, KAREN JANETH MARTELL JIMÉNEZ, AURA MARTELL JIMÉNEZ y EDGAR MARTELL JIMÉNEZ, iniciaron el trámite de la sucesión testamentaria a bienes de MATILDE JIMÉNEZ FRANCO; en ese acto KAREN JANETH MARTELL JIMÉNEZ FRANCO, se reconoció y declaró como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y accedió a la sucesión testamentaria en su carácter de albacea de la sucesión de mérito, protestando su fiel y legal desempeño y manifestó que formulará el inventario de ley. Así mismo, se reconoció el derecho que tiene EFREN MARTELL ROJAS a heredar como conyuge si se encuentra en los supuestos de los artículos 1608, 1624 y 1625 del Código Civil para la Ciudad de México. En dicho acto: a) Rindieron información testimonial REYNA AMALIA MARTELL ROJAS y MAQUADALUPE JIMÉNEZ FRANCO, y b) EFREN MARTELL ROJAS, AURA MARTELL JIMÉNEZ y EDGAR MARTELL JIMÉNEZ, REPUDIARON la herencia que les pudiera llegar a corresponder en la referida sucesión.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA NOTARIO 155 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 198 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Con fecha catorce de noviembre del dos mil veinticinco, los señores HERBERT ALEJANDRO ROSADO MANRIQUE DE LARA e HILDA MARIA ROSADO MANRIQUE manifestaron su conformidad en llevar a cabo ante el suscripto notario la tramitación de la sucesión TESTAMENTARIA a bienes de la señora GUILLERMINA MANRIQUE Y CALVA (quien en algunos documentos aparece con los nombres de GUILLERMINA MANRIQUE DE LARA DE DIAZ BARRIGA, GUILLERMINA MANRIQUE DE ROSADO y GUILLERMINA MANRIQUE DE LARA CALVA, tratándose siempre de la misma persona).</p> <p>Asimismo, los señores HERBERT ALEJANDRO ROSADO MANRIQUE DE LARA y HILDA MARIA ROSADO MANRIQUE, aceptaron la herencia instituida a su favor reconociendo sus derechos hereditarios y, por su parte la señora HILDA MARIA ROSADO MANRIQUE aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 18 de noviembre del 2025. LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO TITULAR DE LA NOTARIA 196 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR SOTO SÁNCHEZ, NOTARIO 140 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>—Urúapan, Michoacán: a doce de noviembre del año dos mil veinticinco</p> <p>—El suscripto Licenciado HÉCTOR SOTO SÁNCHEZ, Notario Público número Ciento Cuarenta, en ejercicio en Urúapan, Michoacán, hago saber para los efectos del artículo ciento sesenta y seis de la Ley del Notariado vigente en nuestro Estado y como primera publicación: que en la escritura pública número DIEZ MIL OCHESTA Y CUATRO, de fecha la arriba indicada, pasada ante el suscripto Notario, comparecieron los señores FEDERICO VICENTE OLMEDO BUCIO y SERVANDO OLMEDO SANDOVAL, las señoras MA. ARACELI OLMEDO SANDOVAL y ROSA ELENA OLMEDO SANDOVAL, a dar inicio ante el suscripto Notario de la sucesión testamentaria a bienes de la exunta MA. SOCORRO SANDOVAL AYALA, reconociéndole el carácter de únicas y universales herederas y aceriendo la herencia instituida a su favor, fallecida el señor FEDERICO VICENTE OLMEDO BUCIO, fallecido el 10 de octubre de 2024, el cual aceptó el protesto su fiel y legal desempeño y manifestando además que con tal carácter va a proceder a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario, en este mismo acto manifestaron SERVANDO, MA. ARACELI y ROSA ELENA de apellidos OLMEDO SANDOVAL, que renuncian a los derechos hereditarios que les pudieran corresponder de la Sucesión Testamentaria de referencia. —Doy fe.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. HÉCTOR SOTO SÁNCHEZ NOTARIO PÚBLICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 135 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 187,135 de fecha 13 de noviembre de 2025, pasada ante el Licenciado Eduardo Garduño García Villalobos, titular de la Notaría ciento treinta y cinco de esta Ciudad, actuando en el protocolo de la Notaría doscientos once de esta entidad, por convenio de asociación con su titular, Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, la señora GLORIA DEL CARMEN MARTÍNEZ BARRAGÁN TAPIA, en su carácter de única y universal heredera, en la SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES del señor ALEJANDRO ENRICO MARTÍNEZ BARRAGÁN (quien también acostumbró usar el nombre de ALEJANDRO MARTÍNEZ BARRAGÁN), aceptó la herencia instituida a su favor. Así mismo ACEPTE LA HERENCIA y el cargo de ALBACEA en la SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES de la señora BLANCA LEONOR ZAMORA ESCOBAR. Lo anterior con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>EL TITULAR DE LA NOTARIA 135 DE LA CIUDAD DE MEXICO LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS, NOTARIA 135 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura No. 187,136 de fecha trece de noviembre de 2025, pasada ante el Licenciado Eduardo Garduño García Villalobos, titular de la Notaría número ciento cincuenta y cinco de esta Ciudad de México, actuando en el protocolo de la Notaría número doscientos once de esta misma Entidad, por convenio de asociación con su titular, Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, la señora YDANEAE CERNA ZAMORA en su carácter de única y universal heredera ACEPTE LA HERENCIA y el cargo de ALBACEA en la SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES de la señora BLANCA LEONOR ZAMORA ESCOBAR. Lo anterior con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>EL TITULAR DE LA NOTARIA No. 135 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. JUAN JOSE PASTRANA ANCONA NOTARIA No. 203 CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>Por instrumento 10767, de fecha 18 de noviembre de 2025, ante mí, el señor ENRIQUE ZALA ALVAREZ aceptó la herencia y el cargo de albacea en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor ANTONIO JAIME ZALA PICON (quien también acostumbraba usar el nombre de ANTONIO ZALA PICON).</p> <p>Asimismo, el señor ANTONIO ZALA ALVAREZ aceptó la herencia en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARA EL INVENTARIO.</p> <p>DR. JUAN JOSE PASTRANA ANCONA TITULAR DE LA NOTARIA 203 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE DE JESUS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, NOTARIA 4 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>FELIPE DE JESUS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, Notario público 4 de esta Ciudad, hace constar:</p> <p>Que por escritura número 119426 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, otorgada ante mí, se hicieron constar.</p> <p>A). - El INICIO de la TRAMITACIÓN NOTARIAL, y el RECONOCIMIENTO de la VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, en la SUCESSION TESTAMENTARIA a bienes de la señora JUANA GALLARDO RIVAS (quien también acostumbraba usar el nombre de JUANA GALLARDO), que realizó a solicitud de la señora MARIA LAURA MORENO GALLARDO, en su carácter de Albacea y coheredera, con la conformidad de su coheredero el señor ISRAEL MORENO GALLARDO.</p> <p>B).- La ACEPTACIÓN DE HERENCIA DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA a bienes de la señora JUANA GALLARDO RIVAS, (quien también acostumbraba usar el nombre de JUANA GALLARDO), que realizó a solicitud de la señora MARIA LAURA MORENO GALLARDO, en su carácter de Albacea y coheredera, con la conformidad de su coheredero el señor ISRAEL MORENO GALLARDO.</p> <p>Ciudad de México, a 18 de NOVIEMBRE del 2025. LIC. FELIPE DE JESUS CLAUDIO ZACARIAS PONCE. NOTARIO 4 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE CARRASCO ZANINI ÁVILA CAMACHO, NOTARIA 185 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número ocho mil setenta y seis, de fecha catorce de noviembre de dos mil veinticinco, otorgado ante el suscripto notario, se hizo constar la iniciación del trámite de la sucesión testamentaria de GERARDO QUINTERO ANGULO, en la cual, MARÍA PATRICIA ANGULO HERNÁNDEZ aceptó la herencia y el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 18 de noviembre de 2025 Felipe Carrasco Zanini Ávila Camacho, titular de la notaría 185 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE CARRASCO ZANINI ÁVILA CAMACHO, NOTARIA 185 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número ocho mil doce, de fecha tres de noviembre de dos mil veinticinco, otorgado ante el suscripto notario, se hizo constar la iniciación del trámite de la sucesión testamentaria de EDUARDO ZABAL Y FERNÁNDEZ, en la cual, DARIO ZABAL CORTÉS, ROSA MARIA ZABAL CORTÉS Y MAGDALENA GUADALUPE CORTÉS MARTÍNEZ; los dos primeros de ellos aceptaron la herencia y la tercera el legado instituido a su favor y el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 18 de noviembre de 2025 Felipe Carrasco Zanini Ávila Camacho, titular de la notaría 185 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (vigente para la Ciudad de México) y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por instrumento número 99,272 de fecha 13 de noviembre de 2025, otorgado ante la fe del suscripto Notario, la señora JOSEFINA MARIA DEL CARMEN SAGAHON BEGOVICH, representada en este acto por la señora MARIA ISABEL MARIN SAGAHON, inició por ese instrumento la SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES del señor FRANCISCO MARIN FLORES (también conocido como FRANCISCO MARIN Y FLORES), en su carácter de única y universal heredera de dicha sucesión.</p> <p>Asimismo, la señora JOSEFINA MARIA DEL CARMEN SAGAHON BEGOVICH aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a la formulación del inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 13 de noviembre de 2025.</p> <p>LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA TITULAR DE LA NOTARIA No. 29 DE LA CIUDAD DE MÉXICO Firma.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN, NOTARIA 79 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 89,727, de fecha 18 de noviembre de 2025, ante mí, Licenciado GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número setenta y nueve de la Ciudad de México, el señor ANGEL PALACIOS BURGOS, RECONOCIO LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, otorgado por el señor ANGEL PALACIOS ALCAZAR, asimismo el señor ANGEL PALACIOS BURGOS ACEPTO LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA, instituidos a su favor en la sucesión testamentaria a bienes del señor ANGEL PALACIOS ALCAZAR, protestando su fiel y legal desempeño y manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México y 49 de su Reglamento.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN NOTARIO NO. 79 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, NOTARIA 174 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, Titular de la Notaría Número 174 de esta Entidad, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 61,412 de fecha 14 de noviembre de 2025, ante mí:</p> <p>Los señores RICARDO Y ELIA los dos de apellidos QUINTANA GUTIÉRREZ, aceptan la herencia dejada a su favor y la señora ELIA QUINTANA GUTIÉRREZ, acepta el cargo de albacea, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA ELIA MARGARITA GUTIÉRREZ Y MATA, manifiesta este último que en su oportunidad formulará el inventario y avalúo correspondientes. Doy fe.</p> <p>Ciudad de México, a catorce de noviembre de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA NOTARIO No. 174 DE LA CIUDAD DE MÉXICO GUTIÉRREZ # 48, COL. GUADALUPE INN, C.P. 01020, CDMX. TEL. 5664-0064</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO, NOTARIA 175 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento N° 26,603 de fecha 18 de noviembre de 2025, las señoras MARIA MONICA MARTINEZ MORGAN y SANDRA GUADALUPE VEGA MORGAN, tramitan la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora RUBY MORGAN ESTRADA, quien en algunos documentos públicos y privados también utilizó el nombre de RUBI MORGAN ESTRADA, se reconocen reciprocamente sus derechos como legatarias y aceptan los legados por voluntad de la testadora; asimismo la señora MARIA MONICA MARTINEZ MORGAN, acepta el cargo de Albacea de la referida Sucesión Testamentaria y procederá a formalizar el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 18 de noviembre de 2025 LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO NOTARIO PÚBLICO 175 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. - LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA. - NOTARIA No. 129 CIUDAD DE MÉXICO".</p> <p>Por escritura 158,018 de fecha 18 de noviembre de 2025, otorgada ANTE MI, en virtud del fallecimiento de la señora MARTHA GLORIA ASSAD DOSAL, quien desempeñaba el cargo de albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor FRANCISCO JAVIER MEJIA PÉREZ POMBO (quien también acostumbró usar el nombre de JAVIER MEJIA PÉREZ); los señores JOSE DE MEJIA ASSAD, JAIME MARTIN MEJIA ASSAD, este último por su propio derecho y en representación del señor JAVIER MEJIA ASSAD, como Únicos y Universales Herederos de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARTHA GLORIA ASSAD DOSAL, quien a su vez es única y universal heredera de la sucesión testamentaria de que se trata, nombran por mayoría de votos con Albacea al señor JAVIER MEJIA ASSAD, de la ciudad de JALISCO. JAMES MEJIA ASSAD, aceptó el cargo que le fue conferido y manifestó que formulará el inventario, avalúo correspondiente, todo ello en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor FRANCISCO JAVIER MEJIA PÉREZ POMBO (quien también acostumbró usar el nombre de JAVIER MEJIA PÉREZ).</p> <p>Ciudad de México, 18 de noviembre de 2025 LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA NOTARIO PÚBLICO No. 129 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ÁNGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ, NOTARIA 233 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ÁNGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ, titular de la notaría número doscientos treinta y tres de la Ciudad de México hago saber, para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Que por escritura número 99,296 de fecha 13 de noviembre de 2025, ante mí, los señores IRASEMA HERNÁNDEZ RAMOS, JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ RAMOS y CÉSAR LUIS HERNÁNDEZ RAMOS, con la comparecencia de la señora ROSA MARIA RAMOS HERNÁNDEZ, tramitaron la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor J. LUIS HERNÁNDEZ RIVERA (quien también acostumbraba usar el nombre de JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ RIVERA), reconocieron la validez del acto, los derechos que les corresponden y aceptaron la herencia. Asimismo, la señora ROSA MARIA RAMOS HERNÁNDEZ, aceptó el cargo de albacea y manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. ANGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ NOTARIO 233 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTE, NOTARIA 164 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ANTONIO VELARDE VIOLANTE, Notario No. 164 de la Ciudad de México, hago saber para los efectos de lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura 65314, de fecha 14 de noviembre de 2025, ante mí, se inició la Tramitación Notarial de la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor CARLOS ALBERTO TELLEZ TREJO.</p> <p>Los señores ADRIANA NAVARRO VENEGAS en su carácter de Conyuge Supérstite del Autor de la referida Sucesión, se le reconocen los Cananeciales Matrimoniales; CARLOS ALLAN TELLEZ NAVARRO Y MELISSA ADRIANA TELLEZ NAVARRO aceptaron la herencia que les corresponde y la primera aceptó el cargo de Albacea de dicha Sucesión, y manifiestan que procederán a formalizar el inventario de los bienes del autor de la Sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 14 de noviembre de 2025 LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTE NOTARIO PÚBLICO No. 164 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 81,970 de fecha 18 de noviembre del 2025, otorgada ante mí, los señores MARIA MAGDALENA HUERTA PÉREZ, PATRICIA LÓPEZ HUERTA, ARMANDO LÓPEZ HUERTA, GUSTAVO LÓPEZ HUERTA, JORGE LÓPEZ HUERTA, SONIA LÓPEZ HUERTA Y OSCAR LÓPEZ HUERTA manifestaron su conformidad en llevar a cabo ante el suscripto notario, la tramitación de la sucesión a bienes del señor OBUDILIO LÓPEZ ZAMORA; siendo que la señora MARIA MAGDALENA HUERTA PÉREZ, REPUDIA y los señores PATRICIA LÓPEZ HUERTA, ARMANDO LÓPEZ HUERTA, GUSTAVO LÓPEZ HUERTA, JORGE LÓPEZ HUERTA, SONIA LÓPEZ HUERTA Y OSCAR LÓPEZ HUERTA, ACEPTAN en este acto LA HERENCIA Y LOS LEGADOS instituidos a su favor en dicha sucesión, reconociendo los derechos hereditarios que les corresponden; se EXCLUSA a la señora MARIA MAGDALENA HUERTA PÉREZ, por lo que la señora PATRICIA LÓPEZ HUERTA, ACEPTO el cargo de albacea de la sucesión, manifestando</p>		

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
Por escritura 111,173, Libro 2,027 del 14 de Noviembre del año 2025, otorgada en el protocolo de la notaría a mi cargo, se hizo constar la iniciación de la tramitación de la sucesión testamentaria de la señora GUADALUPE RAMIREZ MEDINA, que realizaron URBANO y ALEJANDRO ambos de apellidos PULIDO RAMIREZ y RAMON AYAX PULIDO CORONA, en su carácter de albacea de la sucesión testamentaria de RAMON PULIDO RAMIREZ, quienes aceptaron la herencia como UNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS y GUADALUPE RAMIREZ MEDINA, aceptó el cargo de ALBACEA y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes.	Por escritura 111,172, Libro 2,027 del 14 de Noviembre del año 2025, otorgada en el protocolo de la notaría a mi cargo, se hizo constar la iniciación de la tramitación de la sucesión testamentaria del señor RAMON PULIDO RAMIREZ, que realizaron RAMON AYAX PULIDO CORONA y GAEL PULIDO CORONA; quienes aceptaron la herencia como UNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS y RAMON PULIDO RAMIREZ, quienes aceptaron la herencia como UNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS y GUADALUPE RAMIREZ MEDINA, aceptó el cargo de ALBACEA y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes.	Por escritura 111,132 Libro 2,026 del 7 de noviembre del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES JOSE BARAJAS YANEZ, que realiza CARLOS ALFONSO BARAJAS MENDEZ (hoy su sucesión testamentaria), por conducto de su albacea IGNACIA YANEZ SALAZAR, quien también acostumbra usar el nombre de IGNACIA YANEZ, como hijo del autor de la sucesión, quien reconoció y aceptó la herencia como UNICO y UNIVERSAL HEREDERO, designándose a IGNACIA YANEZ SALAZAR, como Albacea, quien aceptó el cargo y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes.	Por escritura 111,131 Libro 2,026 del 7 de noviembre del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES ARACELI MENDEZ SEGURA, que realiza CARLOS ALFONSO BARAJAS MENDEZ (hoy su sucesión testamentaria), por conducto de su albacea IGNACIA YANEZ SALAZAR, quien también acostumbra usar el nombre de IGNACIA YANEZ, como hijo de la autora de la sucesión, quien reconoció y aceptó la herencia como UNICO y UNIVERSAL HEREDERO, designándose a IGNACIA YANEZ SALAZAR, como Albacea, quien aceptó el cargo y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes.
DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CIUDAD DE MEXICO	DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CIUDAD DE MEXICO	DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CIUDAD DE MEXICO	DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CIUDAD DE MEXICO
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO LÓPEZ AGUIRRE, NOTARIA 250 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
Por escritura 111,129 Libro 2,026 del 7 de noviembre del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE CARLOS ALFONSO BARAJAS MENDEZ, que realiza IGNACIA YANEZ SALAZAR, quien también acostumbra usar el nombre de IGNACIA YANEZ, como Abuela Paterna del autor de la sucesión, quien reconoció y aceptó la herencia como UNICA y UNIVERSAL HEREDERA, designándose ella misma, como Albacea, aceptando el cargo y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes.	Por escritura número 166,555 de fecha 18 de noviembre de 2025 otorgada ante mí, Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría número SESENTA de la Ciudad de México; actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA; el señor: FRANCISCO JAVIER ÁVILA CARDONA aceptó la herencia instituida a su favor en la sucesión testamentaria a bienes de la señora REGINA EVA RODRIGUEZ GAONA (Quien también acostumbra a usar el nombre de REGINA RODRIGUEZ GAONA).	Por escritura número 166,500 de fecha 13/11/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores: JOSUÉ ISRAEL CARREÓN PEREA, ARIANNA CARREÓN PEREA y THALIA CARREÓN PEREA	Por instrumento número 49,220 pasado ante mí, con fecha 18 de noviembre del 2025, y firmado definitivamente el mismo día, mes y año, se hizo constar: I- El INICIO de la TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor JORGE EDUARDO CARRILLO RAMOS, que otorgó la señora RUTH REBECA BOSCH DURAN, en su carácter de Unica y Universal Heredera y Albacea de dicha Sucesión; y II- El RECONOCIMIENTO de la VALIDEZ del TESTAMENTO, la ACEPTACIÓN de la HERENCIA y del CARGO de ALBACEA de dicha Sucesión, que otorgó la mencionada señora RUTH REBECA BOSCH DURAN, con los caracteres aludidos; quien también manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes que conforman la herencia.
DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CIUDAD DE MEXICO	DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CIUDAD DE MEXICO	DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CIUDAD DE MEXICO	DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CIUDAD DE MEXICO
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO LÓPEZ AGUIRRE, NOTARIA 250 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO ALBERTO RUBIO DÍAZ, NOTARIA 133 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MEXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN, NOTARIA 173 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
Por instrumento número 49,213 pasado ante mí, con fecha 14 de noviembre del 2025, y firmado definitivamente el mismo día, mes y año, se hizo constar: I- El INICIO de la TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARIA EUGENIA SALAS LIGA, VICENTE HERRERA SALAS, ELIZABETH REGINA HERRERA SALAS y BEATRIZ EUGENIA HERRERA SALAS; II- La INFORMACION TESTIMENTARIA que otorgaron los señores ESTELA RODRIGUEZ ESTRADA, RICARDO ALEJANDRO PERALTA BUCIO; III- El RECONOCIMIENTO de DERECHOS HEREDITARIOS y la ACEPTACION de HERENCIA de la misma Sucesion, que otorgaron los propios señores MARIA EUGENIA SALAS LIGA, VICENTE HERRERA SALAS, ELIZABETH REGINA HERRERA SALAS, BEATRIZ EUGENIA HERRERA SALAS; y IV- El NOMBRAMIENTO y ACEPTACION del CARGO de ALBACEA, que otorgaron los mencionados señores MARIA EUGENIA SALAS LIGA, VICENTE HERRERA SALAS, ELIZABETH REGINA HERRERA SALAS; la mencionada señora ELIZABETH REGINA HERRERA SALAS manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes que conforman la herencia.	Por los efectos del artículo 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 70 del Reglamento de la propia Ley y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles, el señor: FRANCISCO JAVIER ÁVILA CARDONA aceptó la herencia instituida a su favor en la sucesión testamentaria a bienes de la señora REGINA EVA RODRIGUEZ GAONA (Quien también acostumbra a usar el nombre de REGINA RODRIGUEZ GAONA).	En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 49,200, de fecha 13 de noviembre de 2025, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: A)- LA ACEPTACION DE HERENCIA en la sucesión testamentaria del señor FAUSTINO ANTONIO VERA, que otorgó la señora MARÍA ANTONIA RANGEL ORTIZ; y B)- LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA, en la sucesión testamentaria del señor FAUSTINO ANTONIO VERA, que otorgó la señora MARÍA ANTONIETA VERA RANGEL.	En términos del artículo 187 de la Ley del Notariado y 873 del Código de Procedimientos Civiles, ambos para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura ante mí, número 75715, de fecha 18 de noviembre de 2025, se hizo constar: A)- LA CONFORMIDAD de LLEVAR ANTE NOTARIO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA de VÍCTOR MANUEL PALACIO PASTRANA; B)- EL RECONOCIMIENTO de VALIDEZ del TESTAMENTO; C)- LA ACEPTACION de HERENCIA; D)- EL RECONOCIMIENTO de LOS DERECHOS HEREDITARIOS; Y E)- LA INTENCION de PROCEDER de COMÚN ACUERDO, que otorgaron: LILIANA GONZALEZ DE LA CUEVA, como única heredera designada del usufructo vitalicio, y ANDREA PALACIO GONZALEZ Y VICTOR PALACIO GONZALEZ, como únicos herederos designados de la nua propiedad, por partes iguales; y, F)- LA ACEPTACION DEL CARGO de ALBACEA Y PROTESTA DE SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO que otorgó como albacea designada, la citada ANDREA PALACIO GONZALEZ, quien manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes que conforman la herencia.
Atizapán de Zaragoza a 13 de noviembre del 2025. ATENTAMENTE LIC. GUILLERMO ALBERTO RUBIO DÍAZ NOTARIO PÚBLICO NO. 133 DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL	Atizapán de Zaragoza a 13 de noviembre del 2025. ATENTAMENTE LIC. GUILLERMO ALBERTO RUBIO DÍAZ NOTARIO PÚBLICO NO. 133 DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL	Ciudad de México, a 14 de noviembre de 2025 PONCIANO LOPEZ JUAREZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 222 DE LA CIUDAD DE MEXICO.	Ciudad de México, a 19 de noviembre de 2025. LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN Notario 173 de la Ciudad de México.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, NOTARIA 174 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO LÓPEZ AGUIRRE, NOTARIA 250 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NICOLAS MALUF MALOFF, NOTARIA 13 ESTADO DE MEXICO, MEXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NICOLAS MALUF MALOFF, NOTARIA 13 ESTADO DE MEXICO, MEXICO
VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, Titular de la Notaría Número 174 de la Ciudad de México, para los efectos de lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles, para el Distrito Federal de aplicación en la Ciudad de México, 186 y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber:	Por instrumento número 49,215 pasado ante mí, con fecha 14 de noviembre del 2025, y firmado definitivamente el mismo día, mes y año, se hizo constar: I- El INICIO de la TRAMITACION NOTARIAL de la SUCESION TESTAMENTARIA de la señora ANA MARIA INCLAN ESTRADA, que otorgaron los señores JUAN CARLOS JARAMILLO INCLAN, representado por su Apoderado General señor ANDRES JARAMILLO INCLAN, representado por el señor: FRANCISCO JAVIER ÁVILA CARDONA, en su calidad de descendientes del autor de la Sucesión Testamentaria, presentando para tales efectos, la copia certificada del Acta de Defunción número "114" (una uno cuatro), del Libro número 1 (uno), Oficial número 10 (uno cero), en el Municipio de Nezahualcoyotl, Estado de México, con fecha de registro cinco del mes de mayo del año dos mil veinticinco, declarando que no tienen conocimiento de que exista persona alguna diversa con igual o mejor derecho a heredar, procediendo a realizar los trámites correspondientes, lo que se publica para todos los efectos legales a que haya lugar.	Por instrumento número 100,006 pasado ante la fe del Licenciado Nicolas Maluf Maloff, Notario Público número trece del Estado de México, con residencia en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, de fecha 4 de julio del 2024, y firmado el 31 de julio del 2024, se hizo constar: I- El INICIO de la TRAMITACION NOTARIAL de la SUCESION TESTAMENTARIA de la señora RITA MARIA Y CICERO RODRIGUEZ (TAMBIEN CONOCIDA COMO RITA MARIA CICERO RODRIGUEZ), que otorgaron los señores MARGARITA MARIA JOSEFINA GONZALEZ COSIO CICERO, IGNACIO GONZALEZ COSIO Y CICERO, PEDRO GONZALEZ COSIO Y CICERO Y LUISA MARIA GONZALEZ COSIO CICERO, II- RECONOCIMIENTO de VALIDEZ de TESTAMENTO y ACEPTACION de la HERENCIA y LEGADOS que otorgaron los señores MARGARITA MARIA JOSEFINA GONZALEZ COSIO CICERO, IGNACIO GONZALEZ COSIO Y CICERO, PEDRO GONZALEZ COSIO Y CICERO Y LUISA MARIA GONZALEZ COSIO CICERO, III- ACEPTACION DEL CARGO de ALBACEA a cargo del señor IGNACIO GONZALEZ COSIO Y CICERO manifestó que procederá a formular el inventario y los avalúos de los bienes que conforman la herencia.	Por instrumento número 100,007 pasado ante la fe del Licenciado Nicolas Maluf Maloff, Notario Público número trece del Estado de México, con residencia en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, de fecha 4 de julio del 2024, y firmado el 31 de julio del 2024, se hizo constar: I- El INICIO de la TRAMITACION NOTARIAL de la SUCESION TESTAMENTARIA del señor LUIS MANUEL GONZALEZ COSIO Y MACIAS, que otorgaron los señores MARGARITA MARIA JOSEFINA GONZALEZ COSIO CICERO, IGNACIO GONZALEZ COSIO Y CICERO, PEDRO GONZALEZ COSIO Y CICERO Y LUISA MARIA GONZALEZ COSIO CICERO, II- RECONOCIMIENTO de VALIDEZ de TESTAMENTO y ACEPTACION de la HERENCIA y LEGADOS que otorgaron los señores MARGARITA MARIA JOSEFINA GONZALEZ COSIO CICERO, IGNACIO GONZALEZ COSIO Y CICERO, PEDRO GONZALEZ COSIO Y CICERO Y LUISA MARIA GONZALEZ COSIO CICERO, III- ACEPTACION DEL CARGO de ALBACEA a cargo del señor IGNACIO GONZALEZ COSIO Y CICERO manifestó que procederá a formular el inventario y los avalúos de los bienes que conforman la herencia.
ATENTAMENTE MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA NOTARIO No. 174 de la CDMX. GUTY CARDENAS # 48, COL. GUADALUPE INN, C.P. 01020, D.F. TEL. 5664-0064	El titular de la Notaría No. 250 de la Ciudad de México. LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE.	Ciudad de México, a 19 de noviembre de 2025. LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO NOTARIO PUBLICO 196 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS MARÍA GARZA VALDÉS, NOTARIA 26 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO LÓPEZ AGUIRRE, NOTARIA 250 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS LEOPOLDO MEZA REYES, NOTARIA 35 ESTADO DE MEXICO, MEXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MEXICO, MEXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS MARÍA GARZA VALDÉS, NOTARIA 26 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO
Por instrumento número 49,208 pasado ante mí, con fecha 14 de noviembre del 2025, y firmado definitivamente el mismo día, mes y año, se hizo constar: I- El INICIO de la TRAMITACION NOTARIAL de la SUCESION TESTAMENTARIA del señor ALBERTO HERNANDEZ FRANCO, que otorgaron las señoras BEATRIZ CAROLINA YANEZ PARRA, BEATRIZ HERNANDEZ YANEZ y PATRICIA HERNANDEZ YANEZ, en su carácter de Unicas y Universales Herederas; y la primera además en su carácter de Albacea de dicha Sucesion; II- El RECONOCIMIENTO de la VALIDEZ del TESTAMENTO, la ACEPTACION de HERENCIA y del CARGO de ALBACEA de dicha Sucesion, que otorgaron las mencionadas señoras BEATRIZ CAROLINA YANEZ PARRA, BEATRIZ HERNANDEZ YANEZ y PATRICIA HERNANDEZ YANEZ, con los caracteres aludidos; la mencionada señora BEATRIZ CAROLINA YANEZ PARRA manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes que conforman la herencia.	Por instrumento número 49,207 pasado ante mí, con fecha 14 de noviembre del 2025, y firmado definitivamente el mismo día, mes y año, se hizo constar: I- El INICIO de la TRAMITACION NOTARIAL de la SUCESION TESTAMENTARIA de la señora ESTHER ESTEFANA PARRA Y PICHARDO quien también acostumbra usar en vida y/o aparece su nombre como Esther Parra Pichardo, que otorgó la señora BEATRIZ CAROLINA YANEZ PARRA, en su carácter de Unica y Universal Heredera y Albacea de dicha Sucesion; y II- El RECONOCIMIENTO de la VALIDEZ del TESTAMENTO, la ACEPTACION de HERENCIA y del CARGO de ALBACEA de dicha Sucesion, que otorgó la mencionada señora BEATRIZ CAROLINA YANEZ PARRA, con los caracteres aludidos; quien también manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes que conforman la herencia.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIO PUBLICO 196 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO	Por instrumento número 79,774 de fecha 24 de octubre de 2025, firmado el día 18 de noviembre de 2025, se hizo constar ante mí, I- LA DESIGNACION ORDINARIA DE APOYO que otorgó el señor CARLOS EDUARDO PAPADIMETRIOU CAMARA, en lo sucesivo "LA PERSONA APOYADA", a favor de la señora ANA GUADALUPE LOPEZ LOERA, en lo sucesivo "LA PERSONA DE APOYO", quien compareció a aceptar su designación; II- EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ del TESTAMENTO y EL RECONOCIMIENTO de DERECHOS HEREDITARIOS, que en la SUCESION a bienes de la señora MARIA TERESA ARGAEZ, por la vía testamentaria otorgaron los señores JORGE LUIS PAPADIMETRIOU CAMARA, CARLOS EDUARDO PAPADIMETRIOU CAMARA, quien compareció a este acto acompañado de la señora ANA GUADALUPE LOPEZ LOERA, como su persona de apoyo y GRETA MARGARITA PAPADIMETRIOU CAMARA, como su persona de apoyo y universales herederos en la citada sucesion; III- LAS DECLARACIONES QUE FORMULARON los señores VICENTE GUZMAN RIOS y ANGELICA ROMERO Sanchez, como testigos idóneos presentados por los señores JORGE LUIS PAPADIMETRIOU CAMARA, GRETA MARGARITA PAPADIMETRIOU CAMARA y SOLEDAD VIOLETA CARBALAJ PAPADIMETRIOU, a efecto de dar inicio al procedimiento sucesorio por la vía testamentaria, a bienes de la señora MARIA TERESA ARGAEZ; IV- EL REPUDIO DE HERENCIA que en la SUCESION a bienes de la señora MARIA TERESA ARGAEZ, otorgó el señor CARLOS EDUARDO PAPADIMETRIOU CAMARA, quien compareció a este acto acompañado de la señora ANA GUADALUPE LOPEZ LOERA,

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 141,047 de fecha 07 de noviembre del año en curso, ante mí, los señores Ximena Amaranta Martínez Ruiz y Ximena Amaranta Martínez Ruiz esta última representada en este acto por el señor Héctor Xavier Martínez Ruiz, quien comparece por su propio derecho, manifiestan su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor HECTOR XAVIER MARTINEZ SANCHEZ, ante el suscrito Notario, y los señores Héctor Xavier Martínez Ruiz, Emilia Xiomara Martínez Ruiz y Ximena Amaranta Martínez Ruiz esta última representada como ha quedado dicho, aceptan la herencia dejada a su favor por la autora de la Sucesión.</p> <p>Asimismo la señora Ximena Amaranta Martínez Ruiz, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 07 de noviembre de 2025.</p> <p style="text-align: center;">LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 141,046 de fecha 07 de noviembre del año en curso, ante mí, los señores Ximena Amaranta Martínez Ruiz y Ximena Amaranta Martínez Ruiz esta última representada en este acto por el señor Héctor Xavier Martínez Ruiz, quien comparece por su propio derecho, manifiestan su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora MARIA GUADALUPE RUIZ RUIZ, ante el suscrito Notario, y los señores Héctor Xavier Martínez Ruiz, Emilia Xiomara Martínez Ruiz y Ximena Amaranta Martínez Ruiz esta última representada como ha quedado dicho, aceptan la herencia dejada a su favor por la autora de la Sucesión.</p> <p>Asimismo la señora Ximena Amaranta Martínez Ruiz, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 07 de noviembre de 2025.</p> <p style="text-align: center;">LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 342716 de fecha 11 de noviembre del 2025 ante mí, la señora Consuelo Herrera Carrillo aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria del señor JORGE PIÑA CARLOCK.</p> <p style="text-align: center;">EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 342670 de fecha 7 de noviembre del 2025 ante mí, el señor Mario Flores Urbán aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria del señor RAMIRO FLORES AMADOR.</p> <p style="text-align: center;">EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Titular de la Notaría Número 169 de la Ciudad de México, hago saber que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 23,143 de fecha 11 de noviembre del año 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>A.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron las señoras INOCENTA AZAEL TORRES ROJAS y ANGELES PRISCILA TORRES ROJAS, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MELENDEZ ROJAS FLORES; B.- LA EXCUSA PARA EJERCER EL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora MARTHA TORRES ROJAS, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MELENDEZ ROJAS FLORES; y C.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora INOCENTA AZAEL TORRES ROJAS, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MELENDEZ ROJAS FLORES; manifestando que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 18 de noviembre del año 2025.</p> <p style="text-align: center;">MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA. NOTARIO NO. 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFONSO MARTÍN LEÓN ORANTES, NOTARIA 238 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 35,683, de fecha 7 de noviembre 2025, ante mí, los señores LETICIA DIANA GRISelda CASTILLO TRUJILLO, ARMANDO ANTONIO MARTÍNEZ CASTILLO y PABLO ADOLFO MARTÍNEZ CASTILLO, aceptaron la herencia, el señor NICOLÁS MANUEL CASTILLO TRUJILLO NO ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA, y el señor ARMANDO ANTONIO MARTÍNEZ CASTILLO ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA SUSTITUTO en la Sucesión Testamentaria del señor FERNANDO EDUARDO DE CASTRO ARAUJO; de igual manera, reconocieron la validez del testamento, se reconocieron por sí y entre sí los derechos hereditarios que les son atribuidos por el mismo, manifestaron su intención de proceder de común acuerdo y manifestaron su conformidad de llevar la presente tramitación sucesoria ante mí.</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p style="text-align: center;">El titular de la Notaría No. 238 de la Ciudad de México, (Antes Distrito Federal) LIC. ALFONSO MARTÍN LEÓN ORANTES.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Titular de la Notaría Número 169 de la Ciudad de México, hago saber que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 23,144 de fecha 11 de noviembre del año 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>A.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron las señoras INOCENTA AZAEL TORRES ROJAS y ANGELES PRISCILA TORRES ROJAS, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor ESTEBAN NOÉ TORRES DÍAZ; y B.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora INOCENTA AZAEL TORRES ROJAS, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor ESTEBAN NOÉ TORRES DÍAZ; manifestando que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 18 de noviembre del año 2025.</p> <p style="text-align: center;">MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA. NOTARIO NO. 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Titular de la Notaría Número 169 de la Ciudad de México, hago saber que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 23,144 de fecha 11 de noviembre del año 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>A.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron las señoras INOCENTA AZAEL TORRES ROJAS y ANGELES PRISCILA TORRES ROJAS, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor ESTEBAN NOÉ TORRES DÍAZ; y B.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora INOCENTA AZAEL TORRES ROJAS, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor ESTEBAN NOÉ TORRES DÍAZ; manifestando que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p style="text-align: center;">EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MÉXICO JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ MANUEL NUNCIÓN RODRÍGUEZ, NOTARIA 190 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por instrumento 32577, de 13 DE NOVIEMBRE DE 2025, ANTE MÍ, SE HIZO CONSTAR EL INICIO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE FAUSTINO AGUSTIN HERNANDEZ JOSE (quien también acostumbra a usar el nombre de FAUSTINO HERNANDEZ JOSE) EN LA CUAL:</p> <p>A.- ACEPTO LA HERENCIA: LUISA RAMÍREZ GARCÍA, RAFAEL HERNÁNDEZ RAMÍREZ, JAVIER FRANCISCO HERNÁNDEZ RAMÍREZ, ERNESTINA LUCIA HERNÁNDEZ RAMÍREZ, ANA LILIA HERNÁNDEZ RAMÍREZ Y GABRIELA ADRIANA HERNÁNDEZ RAMÍREZ; Y B.- ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA: LUISA RAMÍREZ GARCÍA.</p> <p>ADICIONAL EN EL CITADO INSTRUMENTO SE OTORGÓ LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL RESPECTIVA LOS INTERESADOS RECONOCIERON SU DERECHO A HEREDAR Y LOS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LES SON ATRIBUIDOS POR LA LEY. ASIMISMO, MANIFESTARON SU INTENCIÓN DE PROCEDER DE COMÚN ACUERDO CON LOS TRAMITES DE LA REFERIDA SUCESIÓN.</p> <p>ADICIONAL EN EL CITADO INSTRUMENTO LOS INTERESADOS RECONOCIERON LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO</p> <p>Ciudad de México a 18 de noviembre de 2025.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE JOSÉ MANUEL NUNCIÓN RODRÍGUEZ TITULAR DE LA NOTARIA 190 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFONSO MARTÍN LEÓN ORANTES, NOTARIA 201 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por instrumento número 80,352, de fecha 14 de noviembre de 2025, otorgado ante mí, la señora MARICRUZ SILVA VILLALOBOS como única y universal heredera y albacea en la sucesión testamentaria a bienes del señor ALEJANDRO SANTIAGO VILLALOBOS, REPUDIÓ LA HERENCIA instituida a favor del señor ALEJANDRO SANTIAGO VILLALOBOS en SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARIA EUGENIA VILLALOBOS OROZCO. La propia señora MARICRUZ SILVA VILLALOBOS, aceptó la herencia y el cargo de albacea instituidos a su favor en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA EUGENIA VILLALOBOS y manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo de los bienes que constituyen el caudal hereditario de dicha sucesión testamentaria</p> <p>Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2025</p> <p style="text-align: center;">LIC. ALFONSO MARTÍN LEÓN ORANTES Notario 201 de la Ciudad de México</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 126,274 de 20 de noviembre de 2025, del protocolo de la notaría 140 de esta ciudad, en el que actuó por convenio de asociación, los señores JESÚS ABRAHAM KAWAS SAIDE (quien también acostumbra usar el nombre de ABRAHAM JESÚS KAWAS SAIDE), MONICA KAWAS SAIDE (quien también acostumbra usar el nombre de MÓNICA KAWAS ARTHUR), MARÍA CATALINA KAWAS SAIDE y la sucesión del señor GERARDO JAVIER KAWAS SAIDE, aceptaron la herencia y el legado dejado a su favor en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARGARITA KAWAS GATTAS.</p> <p style="text-align: center;">EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 126,163 de fecha 10 de noviembre de 2025, del protocolo de la notaría 140 de esta ciudad, en el que actuó por convenio de asociación, los señores JESÚS ABRAHAM KAWAS SAIDE (quien también acostumbra usar el nombre de ABRAHAM JESÚS KAWAS SAIDE), MONICA KAWAS SAIDE (quien también acostumbra usar el nombre de MÓNICA KAWAS ARTHUR), MARÍA CATALINA KAWAS SAIDE y la sucesión del señor GERARDO JAVIER KAWAS SAIDE, aceptaron la herencia y el legado dejado a su favor en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARGARITA KAWAS GATTAS.</p> <p style="text-align: center;">EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 166,610 de fecha 19/11/2025, ante la fe del suscrito Notario, el señor:</p> <p>DAVID MORENO GUZMÁN</p> <p>Aceptó la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor:</p> <p>CARLOS GUZMÁN COSS</p> <p>Asimismo, el señor DAVID MORENO GUZMÁN, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE. LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 166,566 de fecha 18/11/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p>HERLINDA SÁNCHEZ SÁNCHEZ (quien también acostumbra usar los nombres de HERLINDA SÁNCHEZ DE AMADOR, HERLINDA SÁNCHEZ Y HERLINDA SÁNCHEZ DE AMADOR)</p> <p>Aceptó la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor:</p> <p>OSCAR AMADOR SALINAS</p> <p>Asimismo, la señora HERLINDA SÁNCHEZ SÁNCHEZ (quien también acostumbra usar los nombres de HERLINDA SÁNCHEZ DE AMADOR, HERLINDA SÁNCHEZ Y HERLINDA SÁNCHEZ DE AMADOR), aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE. LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, Actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL</p>	

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí Nº 43,552 de fecha 03 de OCTUBRE del 2025, se hizo constar LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, de la Sucesión Testamentaria Bienes del señor HÉCTOR ROMÁN MARTÍNEZ LÍMON, que otorgó su Albacea y Única y Universal Heredera la señora PAULINA ELIZABETH MARTÍNEZ CHÁVEZ, quien RECONOCÍO la Validez del Testamento Público Abierto, ACEPTÓ la herencia instituida a su favor y ACEPTÓ el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

CIUDAD DE MÉXICO, A 07 DE OCTUBRE DEL 2025.

AQUILEO INFANZÓN RIVAS

NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí Nº 43,594 de fecha 17 de OCTUBRE del 2025, se hizo constar LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, de la Sucesión Testamentaria Bienes del señor ALFONSO GUTIERREZ HERNANDEZ, que otorgó su Albacea y Única y Universal Heredera la señora MARTHA NINFA ROMERO GALLEGO, quien RECONOCÍO la Validez del Testamento Público Abierto, ACEPTÓ la herencia instituida a su favor y ACEPTÓ el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

CIUDAD DE MÉXICO, A 17 DE OCTUBRE DEL 2025.

AQUILEO INFANZÓN RIVAS

NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí Nº 43,594 de fecha 20 de OCTUBRE del 2025, se hizo constar LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora BONIFACIA MARTINEZ PEREZ, que otorgó su Albacea y Coheredera la señora MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ MARTINEZ, en unión de los Coherederos señores MARIA ESPERANZA, RUBEN, MARIA ELENA, MARIA ANTONIA CORNELIA, JOSE SANTINAGO, MARCOS, JOSE MANUEL, MARIA DEL CARMEN, FERNANDO VALENTIN Y MARIA EUGENIA, todos de apellidos HERNANDEZ MARTINEZ quienes RECONOCERON la Validez del Testamento Público Abierto; ACEPTARON la herencia instituida a su favor y la mencionada señora MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ MARTINEZ, ACEPTÓ el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

CIUDAD DE MÉXICO, A 20 DE OCTUBRE DEL 2025.

AQUILEO INFANZÓN RIVAS

NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí Nº 43,594 de fecha 20 de OCTUBRE del 2025, se hizo constar LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora BONIFACIA MARTINEZ PEREZ, que otorgó su Albacea y Coheredera la señora MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ MARTINEZ, en unión de los Coherederos señores MARIA ESPERANZA, RUBEN, MARIA ELENA, MARIA ANTONIA CORNELIA, JOSE SANTINAGO, MARCOS, JOSE MANUEL, MARIA DEL CARMEN, FERNANDO VALENTIN Y MARIA EUGENIA, todos de apellidos HERNANDEZ MARTINEZ quienes RECONOCERON la Validez del Testamento Público Abierto; ACEPTARON la herencia instituida a su favor y la mencionada señora MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ MARTINEZ, ACEPTÓ el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

CIUDAD DE MÉXICO, A 22 DE OCTUBRE DEL 2025.

AQUILEO INFANZÓN RIVAS

NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí Nº 43,606 de fecha 23 de OCTUBRE del 2025, se hizo constar LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor ANTONIO AGUILAR BERNAL, que otorgó su Albacea y Coheredera la señora ANGELA GRACIELA AGUILAR Y CUEVAS, quien también acostumbró usar el nombre de ANGELA GRACIELA AGUILAR CUEVAS, quien RECONOCIO la Validez del Testamento Público Abierto, ACEPTÓ la herencia instituida a su favor y el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

CIUDAD DE MÉXICO, A 23 DE OCTUBRE DEL 2025.

AQUILEO INFANZÓN RIVAS

NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí Nº 43,636 de fecha 31 de OCTUBRE del 2025, se hizo constar LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor ANTONIO AGUILAR BERNAL, que otorgó su Albacea y Coheredera la señora ANGELA GRACIELA AGUILAR Y CUEVAS, quien también acostumbró usar el nombre de ANGELA GRACIELA AGUILAR CUEVAS, quien RECONOCIO la Validez del Testamento Público Abierto, ACEPTÓ la herencia instituida a su favor y el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE OCTUBRE DEL 2025.

AQUILEO INFANZÓN RIVAS

NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH, NOTARIA 97 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH, titular de la notaría número 97 de esta Ciudad, para efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 74,374, de fecha 6 de noviembre de 2025, ante mí, se hizo constar LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL que otorgaron los señores IVAN VEGA GUILLÉN Y BERENICE VEGA GUILLÉN en la SUCESSION INTESTAMENTARIA a bienes de la señora HORTENSIA PATRICIA LASSARD MARTÍN DEL CAMPO (que declararon los comparecientes que también acostumbró usar el nombre de MACLOVIO JIMÉNEZ PIMENTEL Y CRESCENCIO MACLOVIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ), por el señor LUIS MACLOVIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ (ahora su sucesor), representante por su Albacea y Coheredero el señor LUIS EDUARDO JIMÉNEZ VELASCO, quien RECONOCIO la Validez del Testamento Público Abierto, ACEPTÓ la herencia instituida a favor del señor LUIS MACLOVIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ (ahora su sucesor) y el mencionado señor LUIS EDUARDO JIMÉNEZ VELASCO, ACEPTÓ el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

La señora IXCHEL VEGA LASSARD reconoció la cuota de liquidación del cincuenta por ciento que al señor PEDRO EFRÉN VEGA LOZADA le corresponde derivado de la disolución de la sociedad conyugal que rigió su matrimonio con la señora HORTENSIA PATRICIA LASSARD MARTÍN DEL CAMPO, por lo que no tiene derecho alguno a heredad en la presente sucesión, manifestando éste último su conformidad con lo anterior; asimismo, la señora IXCHEL VEGA LASSARD manifestó que también acostumbró usar el nombre de HORTENSIA PATRICIA JOVE MARTÍN DEL CAMPO); y, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora IXCHEL VEGA LASSARD, con la comparecencia del señor PEDRO EFRÉN VEGA LOZADA como cónyuge supérstite en la citada sucesión.

La señora IXCHEL VEGA LASSARD reconoció la cuota de liquidación del cincuenta por ciento que al señor PEDRO EFRÉN VEGA LOZADA le corresponde derivado de la disolución de la sociedad conyugal que rigió su matrimonio con la señora HORTENSIA PATRICIA LASSARD MARTÍN DEL CAMPO, por lo que no tiene derecho alguno a heredad en la presente sucesión, manifestando éste último su conformidad con lo anterior; asimismo, la señora IXCHEL VEGA LASSARD manifestó que también acostumbró usar el nombre de HORTENSIA PATRICIA JOVE MARTÍN DEL CAMPO); y, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora IXCHEL VEGA LASSARD, con la comparecencia del señor PEDRO EFRÉN VEGA LOZADA como cónyuge supérstite en la citada sucesión.

CIUDAD DE MÉXICO, A 13 DE NOVIEMBRE DE 2025

DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH

TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 97 DE ESTA CIUDAD.

EDICTOS

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, SECRETARIA DE ACUERDOS.

JUICIO DE AMPARO DIRECTO 691/2024.

QUEJOSA. BANCO INMOBILIARIO MEXICANO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.

EMPLAZAMIENTO A LAS TERCERAS INTERESADAS DESARROLLADORA DE VIVIENDA ANBÚS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y GRUPO INMOBILIARIO ARROYO REAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de cuatro de noviembre de dos mil veinticinco, y con fundamento en el artículo 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, procedéase a CITAR NOTIFICAR Y EMPLAZAR A LAS TERCERAS INTERESADAS DESARROLLADORA DE VIVIENDA ANBÚS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y GRUPO INMOBILIARIO ARROYO REAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de cuatro de noviembre de dos mil veinticinco, y con fundamento en el artículo 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, procedéase a CITAR NOTIFICAR Y EMPLAZAR A LAS TERCERAS INTERESADAS DESARROLLADORA DE VIVIENDA ANBÚS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y GRUPO INMOBILIARIO ARROYO REAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de cuatro de noviembre de dos mil veinticinco, y con fundamento en el artículo 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, procedéase a CITAR NOTIFICAR Y EMPLAZAR A LAS TERCERAS INTERESADAS DESARROLLADORA DE VIVIENDA ANBÚS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y GRUPO INMOBILIARIO ARROYO REAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de cuatro de noviembre de dos mil veinticinco, y con fundamento en el artículo 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, procedéase a CITAR NOTIFICAR Y EMPLAZAR A LAS TERCERAS INTERESADAS DESARROLLADORA DE VIVIENDA ANBÚS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y GRUPO INMOBILIARIO ARROYO REAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de cuatro de noviembre de dos mil veinticinco, y con fundamento en el artículo 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, procedéase a CITAR NOTIFICAR Y EMPLAZAR A LAS TERCERAS INTERESADAS DESARROLLADORA DE VIVIENDA ANBÚS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y GRUPO INMOBILIARIO ARROYO REAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de cuatro de noviembre de dos mil veinticinco, y con fundamento en el artículo 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, procedéase a CITAR NOTIFICAR Y EMPLAZAR A LAS TERCERAS INTERESADAS DESARROLLADORA DE VIVIENDA ANBÚS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y GRUPO INMOBILIARIO ARROYO REAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de cuatro de noviembre de dos mil veinticinco, y con fundamento en el artículo 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, procedéase a CITAR NOTIFICAR Y EMPLAZAR A LAS TERCERAS INTERESADAS DESARROLLADORA DE VIVIENDA ANBÚS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y GRUPO INMOBILIARIO ARROYO REAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de cuatro de noviembre de dos mil veinticinco, y con fundamento en el artículo 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, procedéase a CITAR NOTIFICAR Y EMPLAZAR A LAS TERCERAS INTERESADAS DESARROLLADORA DE VIVIENDA ANBÚS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y GRUPO INMOBILIARIO ARROYO REAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de cuatro de noviembre de dos mil veinticinco, y con fundamento en el artículo 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, procedéase a CITAR NOTIFICAR Y EMPLAZAR A LAS TERCERAS INTERESADAS DESARROLLADORA DE VIVIENDA ANBÚS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y GRUPO INMOBILIARIO ARROYO REAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de cuatro de noviembre de dos mil veinticinco, y con fundamento en el artículo 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, procedéase a CITAR NOTIFICAR Y EMPLAZAR A LAS TERCERAS INTERESADAS DESARROLLADORA DE VIVIENDA ANBÚS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y GRUPO INMOBILIARIO ARROYO REAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de cuatro de noviembre de dos mil veinticinco, y con fundamento en el artículo 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, procedéase a CITAR NOTIFICAR Y EMPLAZAR A LAS TERCERAS INTERESADAS DESARROLLADORA DE VIVIENDA ANBÚS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y GRUPO INMOBILIARIO ARROYO REAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de cuatro de noviembre de dos mil veinticinco, y con fundamento en el artículo 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, procedéase a CITAR NOTIFICAR Y EMPLAZAR A LAS TERCERAS INTERESADAS DESARROLLADORA DE VIVIENDA ANBÚS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y GRUPO INMOBILIARIO ARROYO REAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

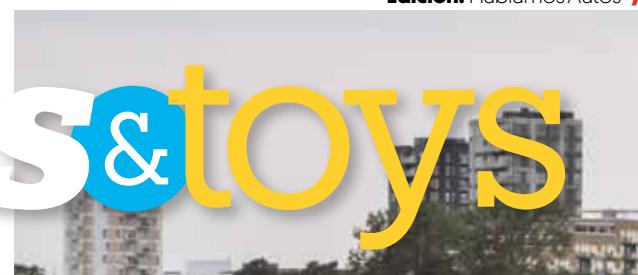
En cumplimiento a lo ordenado por auto de cuatro de noviembre de dos mil veinticinco, y con fundamento en el artículo 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, procedéase a CITAR NOTIFICAR Y EMPLAZAR A LAS TERCERAS INTERESADAS DESARROLLADORA DE VIVIENDA ANBÚS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y GRUPO INMOBILIARIO ARROYO REAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de cuatro de noviembre de dos mil veinticinco, y con fundamento en el artículo 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, procedéase a CITAR NOTIFICAR Y EMPLAZAR A LAS TERCERAS INTERESADAS DESARROLLADORA DE VIVIENDA ANBÚS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y GRUPO INMOBILIARIO ARROYO REAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de cuatro de noviembre de dos mil veinticinco, y con fundamento en el artículo 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, procedéase a CITAR NOTIFICAR Y EMPLAZAR A LAS TERCERAS INTERESADAS DESARROLLADORA DE VIVIENDA ANBÚS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y GRUPO INMOBILIARIO ARROY

3008

Autos & toys



» EDUARDO POLACO,
desde Cancún, Qroo.
@lalo_polaco

Los dos SUV insignia de Peugeot en México han sido renovados con el objetivo de continuar en la cada vez más feroz batalla de los SUV en nuestro país. Si bien, ambos nombres están bien posicionados en el mercado mexicano, es muy probable que esta vez destaque aún más con la tercera generación de cada uno, estrenando base, diseño y tecnología.

Ambos están montados sobre la plataforma STLA-Medium de Stellantis, que está preparada para vehículos electrificados, aunque hay que decir que éste no es el caso, por ahora, ya que tanto el 3008 como el 5008 mantienen el motor de cuatro cilindros de 1.6 litros turbocargado, el cual ha sido actualizado para entregar ahora 15 caballos de fuerza más y quedar en los 180 hp. La transmisión es automática de seis velocidades y la tracción únicamente ve a las ruedas delanteras.

LOS PILARES SE REFUERZAN

LOS SUV MÁS IMPORTANTES DE PEUGEOT LLEGAN EN SU TERCERA GENERACIÓN CON PUNTOS MUY FUERTES A SU FAVOR PARA METERSE DE LLENO A LA FEROZ BATALLA DE LOS SUV COMPACTOS Y MEDIANOS.

Por un lado, 3008 crece 10 cm más de largo con respecto a su generación anterior, para quedar en los 4.5 metros. El diseño exterior evoluciona con un frente mucho más detallado y felino con las tres garras de león como luces diurnas, proyectores principales con tecnología Pixel LED, una parrilla sin marco integrada completamente a la fascia, misma que enmarca su nuevo logotipo, rines de 19", pintura de carrocería bitono,

así como emblemas laterales. Sin embargo, el cambio más importante es en la parte de atrás, debido al estilo coupé con ese poste C ancho e inclinado que se complementa con el alerón y la parte elevada del portón de la cajuela, las salpicaderas y la fascia trasera, que lo hacen ver mucho más musculoso.

Adentro hay todo un centro de información unido, de diseño curvo y un concepto flotante que en total mide 21" entre las dos

pantallas. Una tercera pantalla de 9.7" se ubica más abajo en la consola central y concentra los atajos más utilizados.

Por su parte, las diferencias puntuales del 5008 con respecto a su hermano menor radican en un aumento de 25 cm de largo, que sirve para albergar la tercera fila de asientos, dando capacidad a siete pasajeros en total, así como un volumen de carga de hasta 2,232 litros contados los asientos abatidos.

Después de recorrer alrededor de 200 km, pudimos comprobar que este motor le sigue sentando bastante bien a ambos SUV. La respuesta del turbocargador es mejor de lo esperado y es ideal para este tipo de producto y viajes en carretera. La insonorización y absorción de la suspensión son puntos a favor, mientras que la tercera fila en 5008 solo es para cuando sea realmente necesaria.

3008 llega en dos versiones: Allure Pack de 654,900 MXN y GT con un precio de 729,900 MXN, mientras que 5008 llega solo en la versión GT con un precio de 779,900 MXN.

MOTOR L4, 1.6 l, turbo, 180 hp	TRANSMISIÓN Automática de 6 velocidades,
--	--

tracción delantera DESEMPEÑO Vel. Máx. 215 km/h 0-100 km/h: 8.7 s	RENDIMIENTO 14.8 km/l, tanque: 55 l, autonomía 650 km [est.]
--	---

FICHA TÉCNICA

NEUMÁTICOS 225 / 55 R19

SEGURIDAD Seis bolsas de aire, ABS, EBD, ESP, TCS, DAD, FCA, RCTA, ALA, LKA, ACC, BSM, TSD y EBA
--

GAMA DE PRECIOS De 654,900 a 729,900 MXN UNIDAD PROBADA GT: 729,900 MXN
--

ACTUALIZACIÓN

La nueva generación del sedán eléctrico de **BMW**, el i4 eDrive40 2026, se actualiza para tener una autonomía de hasta 480 km y una potencia de 584 hp, junto con los nuevos inversores de carburo de silicio, previamente anunciados para la gama i5.

Porsche marca una nueva era con el lanzamiento de la nueva generación de Cayenne. El nuevo SUV de la firma alemana llegará en versión eléctrica, pero también con gasolina. Cuenta con tecnología pionera al integrar hasta 1,156 caballos de fuerza, con lo que alcanza el 0-100 km/h en apenas 2.5 segundos, y una velocidad máxima de 260 km/h. Asimismo, cuenta con una potencia de carga de 400 kW, y una autonomía de hasta 642 kilómetros. La nueva familia eléctrica de Porsche comprende inicialmente dos modelos: Cayenne Eléctrico y el Cayenne Turbo Eléctrico.

CAYENNE ELÉCTRICO

RETRATO HABLADO

FREDDY VEGA /
ESPECIALISTA EN TECNOLOGÍA

TECH, UN ARMA PARA COMBATIR LA POBREZA

MARÍA
SCHERER
IBARRA
[@scherermar](#)

Freddy Vega no tuvo una infancia fácil. Creció en medio de una relativa pobreza en Bogotá, Colombia. Su padre se fue cuando él tenía cuatro años y su hermano recién había nacido. Fue criado sólo por su madre, una mujer emprendedora y determinada a triunfar. Lo crió principalmente su abuela, analfabeta.

Vega no tuvo una computadora a lo largo de toda su infancia y adolescencia. La primera la tuvo a los 16 años, después de haber conseguido su primer empleo en tecnología a los 15. El camino en la tecnología del cofundador de Platzi, la plataforma líder de educación profesional en línea para hispanohablantes, comenzó en décimo grado, cuando un compañero de colegio le compartió una calculadora que tenía un lenguaje de programación que no sabía usar. Vega leyó el manual, aprendió, se obsesionó con la programación y así fue como empezó a construir su vida.

Encontró la manera de comprar una computadora con internet y estudiaba por las noches. Antes de graduarse de secundaria, su madre lo inscribió en una escuela técnica para estudiar desarrollo de software, lo que le construyó los conocimientos clave para entrar en la industria.

A pesar de su talento precoz, su trayectoria académica fue atípica. Ingresó a dos universidades, pero

fue expulsado de ambas por ser mal estudiante; no hacía tareas porque estaba enfocado en otras cosas.

Vega, que nunca ha tenido un empleo tradicional, reflexiona sobre su historia. Señala que en su país, a veces se usa con fines políticos para sugerir que "todos los pobres pueden salir de pobre simplemente con esfuerzo". Él disiente: lo que le pasó fue una serie de eventos únicos con mucho esfuerzo, pero también con mucha suerte.

"La razón de la existencia de Platzi como plataforma es que decidí sistematizar lo que me ocurrió a mí, es decir, ¿cómo hago que cualquier persona pueda salir de la pobreza y crear riqueza generacional en escala a partir de la educación en tecnología?".

Antes de Platzi, el primer emprendimiento formal de Vega fue el intento de crear un software para manejar cibercafés, que vendió unas 10 veces antes de abandonarlo al darse cuenta de que no quería darle mantenimiento. En 2004 construyó Cristalab, una comunidad de tutoriales y



"La inmensa mayoría de los miembros del crimen organizado ganan menos que un programador"

conexión para diseñadores web. Su principal competidor era Maestros del Web, la comunidad de programadores más grande y antigua (creada en 1997), fundada por Christian van der Henst.

Vega y Van der Henst se conocieron siendo competidores antagonistas. Se peleaban mucho en internet con artículos sarcásticos, lo que a la gente le parecía divertido y los llevaba como invitados a eventos juntos en México, España, Colombia y Perú. Empezaron a

hablar en estos encuentros, se hicieron amigos y el destino los mantuvo cerca.

La crisis global financiera de 2010 los afectó a ambos, ya que sus empresas dependían de modelos de negocio publicitarios. Para 2011 y 2012 se dieron cuenta de que su modelo anterior no sobreviviría y se sentaron a experimentar trabajando en conjunto.

Empezaron a educar de manera masiva, llevando cursos presenciales a 20 ciudades de 12 países. Con el dinero que ganaron financiaron la primera versión de lo que se convertiría en Platzi.

Platzi arrancó en enero de 2015

con la inversión de Y Combinator, el fondo de inversión más importante de Silicon Valley. Freddy Vega nunca imaginó que Platzi se convertiría en la empresa de la magnitud que tiene hoy. De hecho, siente que logró todo lo que su versión de niño quería, lo que lo llevó a una nueva crisis: la necesidad de resignificar sus objetivos.

La misión de Platzi es transformar a América Latina en una potencia de tecnología. Su misión individual es encontrar la forma de que la humanidad rompa el ciclo de la pobreza en escala. Vega cita ejemplos de éxito, como India, China, Estonia, Indonesia y Vietnam, que demuestran que es "completamente posible". Para lograrlo, Vega considera que el foco debe estar en la educación. Su fórmula suena demasiado simple: dormir bien, hacer ejercicio y estudiar, aplicando lo aprendido. Él lo ha visto funcionar: Platzi ha educado a tres mil madres cabeza de familia, muchas de ellas en situación de pobreza dura, que lograron progresar y ganar mucho más.

—¿Puedes ofrecer una alternativa a los jóvenes que caen en manos del crimen organizado?

—Por supuesto, haciendo empresas más grandes. El crecimiento económico y la explosión de empresas en un país son lo que generan riqueza y oportunidades.

El crimen no paga tanto. El crimen realmente le paga a un porcentaje muy pequeño de las personas un montón de plata, pero la inmensa mayoría de los miembros del crimen organizado ganan menos que un programador. El código paga mejor que el crimen. Una persona que dedica un año a desarrollar software gana más que el empleado promedio del sistema criminal. Lo que hace que el crimen se reduzca es la reducción del desempleo y la existencia de oportunidades.

Freddy Vega trabajó con el gobierno de Colombia en este problema. "Cuando se pusieron puntos de acceso a internet en los pueblos, llegó Facebook, y la gente se dio cuenta de que había más opciones que ser campesino, policía, soldado o guerrillero. El internet es un democratizador de acceso a opciones, pero esto requiere que crezcan las oportunidades, y quien las ofrece son las empresas".

A pesar de los desafíos, Vega ve progreso en México. Lo describe como un "mundo hiperfuturista" comparado con el año 2000, con multinacionales poderosas en manufactura, comida y cementos. Él cree que nunca hay que olvidar la "longitud del arco de la historia" y, convencido, afirma: "En un cuarto de siglo, el mundo será un mejor lugar".

MUNDO

Trump elimina aranceles de 40% a Brasil

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, retiró los aranceles de 40% a importaciones brasileñas como carne bovina, café, cacao y vegetales, tras negociaciones con su par brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva. La medida revoca represalias por el juicio contra el expresidente Jair Bolsonaro, condenado a 27 años de cárcel por intento de golpismo.

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditora: Anahí Castañeda Coreditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

RECHAZA POSIBLE ACUERDO ENTRE ESTADOS UNIDOS Y RUSIA

Advierte UE fracaso de plan de paz si no se incluye a Ucrania

La jefa de la diplomacia europea afirma que la guerra acabaría si cesan los ataques rusos, pero "no hemos visto concesiones", y Kiev confirma que recibió borrador

Ante las filtraciones del acuerdo, la Casa Blanca afirmó que se negocia "por igual"

BRUSELAS
AGENCIAS

La alta representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores, Kaja Kallas, advirtió que cualquier acuerdo para lograr la paz en Ucrania debe contar con ese país y las naciones europeas.

"Para que un plan funcione, es necesario que los ucranianos y los europeos se impliquen, eso está muy claro", zanjó ante la prensa luego de que el medio estadounidense Axios reveló que Estados Unidos y Rusia negocian en secreto.

"Debemos entender que, en esta guerra, hay un agresor y una víctima. Rusia podría terminar la guerra inmediatamente si deja de bombardear y matar, pero no hemos visto concesiones", agregó la jefa de la diplomacia de la Unión Europea.

El ministro francés de Exteriores, Jean-Noël Barrot, atajó: "La paz no puede ser la capitulación".

Y el ministro alemán para



Jornada. Ucrania vivió bombardeos nocturnos en el oeste del país y apagones en Kiev.



Jornada. Ucrania vivió bombardeos nocturnos en el oeste del país y apagones en Kiev.



Participación. Kaja Kallas enfatizó que el plan debe incluirlos para que funcione.

Asuntos Especiales, Thorsten Frei, afirmó que el supuesto plan da la impresión de que "el presidente ruso, Vladímir Putin, puede lograr por la vía diplomática lo que no ha conseguido en el campo de batalla".

En tanto, Kiev confirmó que el presidente Volodímir Zelenski recibió un borrador del plan estadounidense que, según Washington, busca "revitalizar la diplomacia".

La presidencia ucraniana evitó mencionar directamente a Rusia y destacó que Ucrania "está lista para trabajar constructivamente con Estados Unidos y sus socios" en favor de una paz justa.

FOTOS: AP

"Lograr una paz duradera requerirá que ambas partes acepten concesiones difíciles"

MARCO RUBIO
Secretario de Estado de EU



Fuentes ucranianas y la cadena NBC aseguran que el plan, impulsado por el enviado especial de Donald Trump, Steve Witkoff, prevé que Kiev ceda el territorio de Donetsk que aún controla y reduzca sus capacidades militares.

VISITA A TERRITORIO UCRANIANO
Al respecto, el secretario de Estado, Marco Rubio, escribió en X que cualquier paz duradera "requerirá concesiones difíciles de ambas partes".

La portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, aseguró que se está negociando el plan de paz con Ucrania y Rusia "por igual".

En medio de esta incertidumbre, el secretario del Ejército de Estados Unidos, Dan Driscoll, fue recibido en Kiev por la primera ministra ucraniana, Yulia Sviridenko.

"Esta visita supone una oportunidad importante para que los oficiales militares de alto rango que acompañan al secretario tengan acceso a la situación sobre el terreno y sean testigos de primera mano de las consecuencias de la agresión rusa", escribió Sviridenko en X.

Por otra parte, el jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas francesas, Fabien Mandon, desató polémica al decir que Francia y Europa deben estar dispuestas "a perder a nuestros hijos" y a aceptar sacrificios económicos para disuadir a Rusia.

En tanto, Nueva Orleans se prepara para la Operación Limpieza del Pantano, una represión migratoria masiva que arrancaría el 1 de diciembre en el sureste de Luisiana.

El gobernador republicano Jeff Landry ha facilitado la llegada de hasta 250 agentes federales; la ciudad, gobernada por demócratas, podría recibirlos este mismo viernes.

Louisiana, sin frontera internacional, es uno de los mayores centros de detención de ICE, con más de seis mil plazas. —Agencias

EN NUEVA ORLEANS ALISTAN OPERATIVO CONTRA MIGRANTES

La Patrulla Fronteriza rastrea y detiene a conductores con 'patrones sospechosos'

WASHINGTON, DC.- La Patrulla Fronteriza de Estados Unidos monitorea a millones de conductores en todo el país en un programa para identificar y detener a personas cuyos patrones de viaje considera sospechosos, reveló Associated Press.

Cámaras leen matrículas, un algoritmo señala vehículos por rutas, origen o destino, y agentes alertan a policías locales.

Los conductores son detenidos por infracciones menores –exceso de velocidad, cristales polarizados,

ambientador colgante– y luego enfrentan interrogatorios agresivos.

Originalmente creada para vigilar la frontera, la Patrulla Fronteriza ha extendido su red al interior del país en la última década, especialmente en los últimos cinco años.

FOCOS

Limpieza del Pantano. La operación estará liderada por Gregory Bovino, jefe de la Patrulla Fronteriza que ya dirigió redadas en Los Ángeles, Chicago y Charlotte.

Planeación. Está previsto realizar el operativo en el sureste de Luisiana el 1 de diciembre próximo, de acuerdo con datos oficiales.

NO FUE INVITADO A FUNERALES DE DICK CHENEY

Exige Trump dar pena de muerte a los que pidieron a FFAA no cumplir órdenes

Se trata de seis legisladores demócratas, a los que calificó de "traidores"

WASHINGTON, DC CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
mundo@elfinanciero.com.mx

El presidente Donald Trump calificó de "traidores" a seis legisladores demócratas que le pidieron a los miembros de las Fuerzas Armadas a negarse a cumplir las órdenes "ile-

gales" del presidente estadounidense y sugirió que fueran encarcelados y castigados con la pena de muerte.

"Esto se llama sedicia del más alto nivel. Cada uno de estos traidores a nuestra patria debería ser arrestado y juzgado", escribió Trump en su Truth Social.

"No podemos permitir que sus palabras queden impunes. ¡No tendremos país! ¡Hay que dar ejemplo!", sentenció.

"¡Conducta sediciaria, castigada con la pena de muerte!", agregó.

"Es realmente grave y peligroso para nuestro país. No podemos permitir que sus palabras queden

impunes. ¡Sedicia de traidores! ¡¿encarcélenlos?!", apuntó en un segundo mensaje.

La reacción presidencial tuvo lugar después de que los legisladores demócratas Mark Kelly, Elissa Slotkin, Chris DeLuzio, Maggie Goodlander, Chrissie Houlahan Jason Crow, todos exsoldados u oficiales de inteligencia, se dirigieron en un videomensaje a los miembros de las Fuerzas Armadas y a la comunidad de inteligencia.

"Sabemos que están bajo una enorme presión en este momento. Los estadounidenses confían en sus Fuerzas Armadas, pero esa

"Es realmente grave y peligroso. No podemos permitir que sus palabras queden impunes"

DONALD TRUMP
Presidente de EU



Exequias. El expresidente Joe Biden estrecha la mano del ex vicepresidente Mike Pence, en el funeral de Dick Cheney, ayer.

confianza está en peligro. Esta administración está enfrentando a nuestros militares uniformados y a los profesionales de la comunidad de inteligencia contra ciudadanos estadounidenses como nosotros", dicen en su mensaje colectivo.

"Nuestras leyes son claras. Puedes negarte a cumplir órdenes ilegales, debes negarte a cumplir órdenes ilegales. Nadie está obligado a cumplir órdenes que violen la ley o nuestra Constitución... Necesitamos que defiendan nuestras leyes, nuestra Constitución y nuestra identidad como estadounidenses. No se rindan. No se rindan. No se rindan", subrayaron.

Trump compartió varios mensajes en la plataforma de redes sociales de usuarios que atacaban a los legisladores involucrados en el video, incluyendo uno que escribió: "¡Los ahorcaría, como lo hubiera hecho George Washington!".

En este marco, el presidente estadounidense no fue invitado a los funerales del ex vicepresidente republicano Dick Cheney, fallecido este mes a los 84 años de edad, en la Catedral Metropolitana de Washington. En 2024, el excompañero de George W. Bush, anunció que votaría por la demócrata Kamala Harris.

A 50 AÑOS DE SU MUERTE

Dividida, España recuerda a Franco

MADRID.- Al cumplirse 50 años de la muerte del dictador Francisco Franco, quien gobernó España durante 39 años, su figura polariza más que nunca a la sociedad y gana adeptos entre los jóvenes, según encuestas.

Vencedor de la Guerra Civil (1936-1939), Franco ejerció un régimen autoritario con mano dura hasta su fallecimiento. Ningún responsable de la represión fue juzgado gracias a la amnistía de 1977, que benefició a ambos bandos y bloqueó la purga de crímenes.

Cincuenta años después, el país no ha reconciliado su pasado. "Si en vez de limpiar metes el polvo bajo la alfombra, cuando la levantes seguirá ahí", afirmó Paloma Román, directora de la Escuela de Gobierno de la Universidad Complutense de Madrid.

Hoy, el último barómetro del CIS indica que 21.3% de los españoles califica el franquismo como bueno o muy bueno.

Entre los jóvenes de 18 a 24 años, casi uno de cada cinco lo valora positivamente, y 17% considera la democracia actual peor o mucho peor que la dictadura.—Agencias

Calibaja: modelo de integración regional

La región que abarca el norte de Baja California y San Diego, conocida como Calibaja, es la zona de integración económica más importante de la enorme frontera entre México y Estados Unidos.

James Gerber, un reconocido economista de la frontera e investigador del Centro de Estudios México-Estados Unidos de UC San Diego (USMEX), considera que hay tres tipos de personas en relación con el potencial de la región:

Los escépticos, quienes se obstinan en ver los problemas de la frontera, desde la deficiente infraestructura hasta la inseguridad en Tijuana.

Los creyentes, que abundan en Tijuana y en el sur de San Diego. Son los fronterizos que se benefician de la vida transfronteriza y de la complementariedad económica. Por ejemplo, "Tijuana pijama". Decenas de miles de trabajadores de San

Rafael Fernández de Castro

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



Diego pernoctan en Tijuana pues es bastante más barato.

Finalmente, los promotores o boosters. Estos están convencidos de que la región tiene la

"Calibaja es una región binacional poblada por 7.1 millones de personas y cuenta con nueve cruces fronterizos, entre ellos el puerto de San Ysidro"

capacidad de ser una de las más prósperas del planeta gracias a su gran complementariedad.

Entre los promotores se encuentra José Galicot Bejar, quien en los últimos 15 años ha creado el movimiento Tijuana Innovadora para mejorar la marca de la ciudad, simplemente promoviendo las capacidades de innovación y espíritu emprendedor de sus pobladores. Otro es Kurt Honold, actual secretario de Economía e Innovación de Baja California, quien ha ganado fama a nivel binacional por su capacidad de ejecutar proyectos estratégicos.

El reporte sobre la integración económica de Calibaja,

realizado por la asociación de desarrollo económico de San Diego (San Diego EDC, por sus siglas en inglés), presentado esta semana en la Universidad de California, San Diego, deja claro que los escépticos están equivocados.

Calibaja es una región binacional poblada por 7.1 millones de personas y cuenta con nueve cruces fronterizos, entre ellos el puerto de San Ysidro, el más transitado de nuestro continente. San Diego exportó el año pasado 34.4 mil millones de dólares. El 97% tuvo como destino México.

Baja California exportó 55 mil millones de dólares el

2024. El 95% se concentró en Estados Unidos. Los principales sectores de exportación de Baja California son computadoras y electrónicos, transporte (autos y aviones) y dispositivos médicos.

Tijuana es mucho más que un centro maquilador. Cada año se graduán alrededor de 10 mil ingenieros bilingües y otros 5 mil en ciencias y tecnología.

Un campeón del intercambio educativo es David Álvarez (asambleísta en Sacramento, representado en San Diego). Álvarez, hijo de mexicanos, ha impulsado legislaciones para fomentar la movilidad estudiantil. Destaca, la ley AB 91, que permite a estudiantes mexicanos de la frontera estudiar en los community colleges (universidades tecnológicas) de San Diego, con colegiaturas de residentes (*in state tuition*, en inglés).

Como señaló Kurt Honold en su intervención durante la presentación del reporte: las capitales están demasiado lejos, imaginemos que no existe una frontera y hagámonos cargo de nuestro destino compartido.

OPINIÓN

Sheinbaum frente a la protesta

DESDE EL OTRO LADO

Leopoldo Gómez

Opine usted:
Lgg98@icloud.com

@pologg



Apenas la semana pasada destacaba, en este mismo espacio, que después de una reacción inicial muy frontal ante la indignación y las críticas por el asesinato de Carlos Manzo, alcalde de Uruapan, la presidenta tuvo la sensibilidad para dar un paso atrás y reconocer el ánimo social provocado por ese crimen. Un gesto muy distinto al de López Obrador, quien en circunstancias similares nunca daba marcha atrás y más bien solía doblar la apuesta.

Después de esa rectificación, que me pareció muy acertada, me resulta sorprendente —casi inconcebible— la forma en que reaccionó a las marchas del sábado pasado. Hay quien dice que esta vez sí acudió al “manual de López Obrador”, desacreditando la movilización y colocándose como víctima. En realidad, creo que en esta ocasión rebasó “por la derecha” al expresidente. De hecho, parece que no siguió ningún manual o, si acaso siguió alguno, fue el del PRI de los viejos tiempos.

López Obrador seguramente habría desacreditado a los mar-

chistas y sus motivaciones, pero los habría minimizado y descartado. Sheinbaum, en cambio, elevó la protesta al nivel de una conspiración internacional y envió a la policía a contener a los violentos de una forma que jamás vimos con él. La magnificó y colocó toda la atención nacional e internacional sobre ella.

Luego se declaró invencible, más fuerte que nunca. Y, casi de inmediato, vino la cascada de desplegados y manifestaciones: rechazo a la violencia y apoyos de líderes partidistas, legisladores e incluso de la Suprema Corte. Un reflejo que remite directamente a la época del PRI.

¿Qué motivó una reacción tan desproporcionada? Tal vez la presidenta creyó realmente que enfrentaba una conspiración impulsada desde el exterior. O quizás la 4T, que siente tener el monopolio de la representación de los jóvenes, no pudo digerir ver marchas de la generación Z en su contra.

También es posible que anticiparan movilizaciones muy nutritas y quisieran desacreditarlas desde las convocatorias, o que

buscaran cambiar la conversación para salirse del tema de Carlos Manzo. Incluso pudieron haber querido mandar un mensaje de firmeza tras las tensiones internas por el huachicol fiscal y “La Barradera”. A la 4T no le inquietan el PAN ni el PRI, pero un movimiento de base, como el de los sombreros, sí les plantea un reto distinto y mucho más serio.

Es imposible saber exactamente qué detonó ese resorte en la presidenta. Pero, más allá de las motivaciones, están las consecuencias. Y ahí sí hay mayor claridad.

En primer término, la respuesta presidencial muestra poca disposición a escuchar. Se montó en la idea —heredada de López Obrador— de que las únicas voces con legitimidad para manifestarse son las de su movimiento.

Pero ahora se levantaron murallas de hierro, se usó la fuerza pública de manera más agresiva y la óptica del aparato acabó transmitiendo la imagen de un gobierno que se siente inseguro, asediado, incluso atemorizado. Con todo lo que puede decirse de las reacciones del expresidente ante movilizaciones, siempre proyectaba seguridad y fortaleza. Eso no fue lo que quedó exhibido esta vez.

La presidenta, como López Obrador, se forjó en la protesta. Ahora se muestra no solo hostil, sino también intranquila ante quienes protestan en su contra. En cierta forma, exhibió un flanco débil que no habíamos visto antes. Y, además, uno innecesario en una mandataria que tiene el control de prácticamente todos

los órganos del Estado mexicano.

Del otro lado de la ecuación, la lectura es igualmente preocupante. Para quienes tienen agravios, el mensaje es que el gobierno no está dispuesto a escucharlos y que además los estigmatiza.

Como decía este martes en el programa La Hora de Opinar Jimena Cándano, de la Fundación Reintegra, refiriéndose a los jóvenes: “Después de esta marcha no sé si me atrevería a llevar a mis hijos. Fue un mensaje muy claro de ‘hasta aquí llegaron’. Primero los borro, los invisibilizo: ustedes no tienen derecho a marchar porque no son de izquierda, ustedes los están manipulando. Y la violencia que se da después... a mí se me hace un mensaje brutal para los jóvenes”.

Y, por último, está el rebote internacional, sobre todo en los medios de derecha estadounidenses, en buena medida porque la propia presidenta magnificó la marcha. Fox News y medios digitales como Infowars la trataron como evidencia del “desgobierno” en México, lo que llevó a que el presidente Trump afirmara que vio “problemas muy graves” al sur de la frontera.

En suma, tras todo lo ocurrido, quién sabe qué motivó a la presidenta a reaccionar como lo hizo, pero lo cierto es que no le salió bien y no le suma ni a ella ni al país. Ojalá sepa rectificar en adelante, como lo hizo en el caso de Carlos Manzo. Escuchar, calibrar y corregir es mucho más afín a la presidenta que dice querer ser, y mucho más necesario para el momento que vive México.

“La presidenta, como López Obrador, se forjó en la protesta. Ahora se muestra no solo hostil, sino también intranquila ante quienes protestan en su contra”

Contacte con la sección:
opinion
@elfinanciero
.com.mx

Tel:
55 5449 8600

Editor:

Víctor Piz

Diseñadores:
Javier Juárez y
Hugo Martínez



Garci

@garcimonero

De Piedra



La llegada de Andrés Manuel López Obrador a la Presidencia de México en 2018 asentó un golpe irreversible a la oposición en nuestro país. Más de seis años después —y contando— no termina de hallar la brújula y parece empecinada en no comprender que el país cambió.

Desde entonces, la oposición en México ha adoptado distintos colores y banderas. Sin embargo, la crisis política que estalló tras el asesinato del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo, reveló dos cosas. Un país profundamente herido por la violencia y una oposición que, lejos de ofrecer respuestas, vuelve a recurrir a la simulación.

La movilización que intentó presentarse como una expresión espontánea de la generación Z terminó evidenciando, una vez más, que la oposición mexicana no tiene rumbo, proyecto ni la capacidad de articular una causa que vaya más allá de consignas recicladas.

Como diría Carlos Monsiváis: o ya no entienden lo que está pasando, o ya no pasa lo que estaban entendiendo.

En una democracia, esto no es un detalle menor. La ausencia de una oposición seria es, también, una amenaza a la vida democrática.

Como lo explican polítólogos y teóricos como Robert Dahl, las democracias son más saludables cuando la minoría derrotada puede contender por el poder y eventualmente convertirse en gobierno.

Pero lo que vimos el fin de

La oposición sin brújula

EN PETIT COMITÉ

**Oscar
Mario Beteta**

Opine usted:

opinion@elfinanciero.com.mx

@MarioBeteta



semana en la Ciudad de México fue un *collage* de agendas incoherentes, viejos operadores políticos, *bots*, *influencers* y personajes de la derecha mexicana tratando de capitalizar un malestar real sin ofrecer alternativas.

Bajo un membrete vacío —esta vez la supuesta “Gen Z”— la oposición volvió a usar la indignación como disfraz, pero ni siquiera logró articular un mensaje coherente. Miles marcharon sin un programa común, sin propuestas claras, sin liderazgo y sin una visión de país.

Pero el problema es más profundo y viene de lejos. La oposición ya normalizó el uso de membretes vacíos para sus protestas: la Marea Rosa, los “Ciudadanos Libres”, los “Chalecos Amarillos”, los “Z Warriors”, ahora “Gen Z”.

Nombres distintos, estructuras idénticas, convocatorias poco transparentes, agendas difusas

y un intento desesperado por mostrarse como movimiento ciudadano cuando en realidad representan la continuidad de los partidos que gobernaron México por décadas.

México necesita una oposición que entienda que la democracia no se construye con hashtags ni con estéticas tomadas de movimientos globales. Requiere partidos capaces de presentar una visión clara ante un país que cambió.

Una oposición que ofrezca soluciones a la inseguridad, a la desigualdad, a la crisis de representación, y que no dependa de *influencers* ni de la réplica oportunista de símbolos extranjeros. Una oposición que asuma su responsabilidad histórica y deje de buscar atajos mediáticos.

SOTTO VOCE

La reunión más importante del sector minero, inaugurada por el

secretario de Economía, Marcelo Ebrard, se realiza en Guerrero, donde la anfitriona, la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado, destacó el papel de esta industria.

En la 36.^a Convención Internacional de Minería Acapulco 2025, que concluye este fin de semana, participan 8 mil 500 convencionales, 500 empresas y cuenta con una exposición de mil 200 stands, de una industria que tiene un papel estratégico en la economía del país y en particular de Guerrero...

Excelente trabajo, el realizado por el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, quien antes de acabar el mes dio con el autor intelectual del asesinato del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo. García Harfuch adelantó que esta no será la única detención y afirmó que las investigaciones irán todavía más a fondo...

La represión orquestada contra los manifestantes que asistieron a la marcha de la Gen Z fue desproporcionada. Gases lacrimógenos y golpes propinados por unos “granaderos” adscritos a la Ciudad de México, que en el papel ya no lo son, pero en los hechos se siguen comportando como tal, fueron la respuesta.

Uno esperaría más sensibilidad y capacidad para actuar por parte del gobierno de Clara Brugada, más aún porque se dice que es una administración de izquierda.

Represión y autoritarismo

La represión tiene muchos rostros que van desde el uso de los granaderos y grupos de choque como el ‘bloque negro’, hasta la judicialización de la protesta con detenciones y consignaciones arbitrarias contra manifestantes que no participaron en las agresiones a policías.

La marcha convocada por la generación Z fue pacífica hasta llegar al Zócalo, en donde se infiltró gente embozada que iba armada con esmeriles y diversos instrumentos para tirar las vallas y atacar a las fuerzas del orden.

En las marchas organizadas por opositores al sistema, la izquierda radical manda al ‘bloque negro’ para violentar las protestas y con esa etiqueta estigmatizar a los manifestantes.

Cuando la manifestación es a favor del oficialismo, nunca se aparecen los grupos de choque.

¿Usted recuerda, estimado lector, alguna manifestación

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez Cano**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

organizada por el oficialismo, tanto en tiempos de AMLO como ahora con Sheinbaum, en donde se hayan aparecido el ‘bloque negro’ u otros grupos violentos? Por supuesto que no.

Ello, además de ser una clara evidencia sobre el patrocinio y la formación de estos grupos, habla de que es el mismo gobierno quien los maneja.

Los sistemas de inteligencia de la Sedena y Marina, así como los chicos de Omar García Harfuch, tienen toda la información relativa a los *halcones* de la 4T,

incluso de sus patrocinadores y líderes. Sin embargo, no han hecho nada para detenerlos por una simple razón: son de casa.

Se intentó desacreditar la marcha Z con la irrupción violenta de los *halcones* de la 4T y por la participación de opositores, incluso provenientes de partidos políticos, la Marea Rosa y ciudadanos que están hartos de la violencia y la inseguridad que prevalece en buena parte del territorio nacional.

“Fueron muy pocos jóvenes”, “están pagados por la derecha internacional”, “son *bots*” y una serie de calificativos que buscan denostar a esos mexicanos que no comulgán con el actual gobierno.

Un estadista busca tender puentes de diálogo y negociación con sus detractores; un dictador arremete con toda la fuerza del Estado para apaciguar a los revoltosos.

La presidenta no ha entendido que la represión no contiene a los disidentes, sino que aviva la violencia, la polarización e impacta la gobernabilidad.

Los organismos que tienen los ciudadanos para denunciar el abuso del poder público, como

la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que preside una Piedra, no han dicho una sola palabra del abuso de policías contra manifestantes. Al contrario, mantienen un silencio de complicidad que llama la atención de organismos internacionales de protección de los derechos humanos.

El asesinato del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo, y ahora la represión contra la marcha de la generación Z le quitaron el disfraz de demócratas a la 4T, para dejar al descubierto su verdadero rostro de tiranos.

Al fiel estilo de otras dictaduras de la región como Cuba, Venezuela y Nicaragua, se reprimió a punta de golpes, de expedientes judiciales y cárcel a los manifestantes.

Falta ver, caso por caso, qué tanta culpa tienen los acusados por la Fiscalía capitalina, en donde cobra como titular la hermana de la dirigente nacional de Morena. Bertha María y Luisa María, entre alcaldes te veas.

Por cierto, en todo este *affaire* represivo, ¿en dónde queda la jefa del gobierno capitalino, Clara Brugada, quien fue una de las res-

ponsables de operar la estrategia de choque para ponerles en la madre a los asistentes a la marcha Z?

Mucho tendrán que explicar esta funcionaria y César Cravito, secretario general del gobierno capitalino, por el diseño del operativo desplegado por los granaderos y el ‘bloque negro’. Ambos grupos, uno oficial y otro, con el rostro cubierto, fueron parte de un mismo esquema de represión.

El autoritarismo incentivará las movilizaciones y encenderá las voces disidentes, impulsando a los opositores a derrocar a la 4T.

Ojalá todas las inconformidades sean pacíficas y que el gobierno muestre tolerancia y altura de miras, ya que caer en el juego de la provocación afecta la gobernabilidad y la paz social.

Los que convocaron a la violencia no fueron los manifestantes del 15 de noviembre, fueron el gobierno y sus grupos de choque, y ello lo saben, incluso, los gobiernos democráticos del mundo.

Tal vez por eso está tan preocupado el presidente Donald Trump por la instauración de un régimen represor en su vecino del sur.

Hace una semana, en este espacio, se expusieron argumentos para demostrar que el “Plan Michoacán”, que en realidad debe llamarse “Programa Michoacán” —y lleva como subtítulo “por la paz y la justicia”—, jurídicamente se inscribe en el marco del “sistema nacional de planeación democrática”, establecido en los artículos 25 y 26 de la Constitución.

El ordenamiento reglamentario de dichos preceptos constitucionales es la Ley de Planeación (LP). De acuerdo con esta, cada seis años, al inicio de toda administración federal y de acuerdo con un procedimiento que previamente ha de seguirse, debe elaborarse un Plan Nacional de Desarrollo (PND), que el presidente de la República remitirá a la Cámara de Diputados para su aprobación (arts. 5 y 21 de la LP).

El PND, de acuerdo con el art. 22 de la ley citada, “indicará los programas sectoriales, institucionales, regionales o especiales que deberán ser elaborados”; o bien los “que determine el presidente de la República posteriormente”.

Que es precisamente el caso del llamado “Plan Michoacán”, no mencionado expresamente en el PND 2025-2030, pero cuya elaboración fue ordenada posteriormente por la titular del Ejecutivo, Claudia Sheinbaum.

Por sus características, de acuerdo a como la LP define a los distintos programas, el “Michoacán” es un programa de carácter especial, no regional como tal vez alguien pudiera suponer,

El Plan Michoacán, curioso y atípico

COLABORADOR INVITADO

Juan Antonio García Villa

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@jagarciavilla



porque los programas regionales deben comprender una “extensión territorial (que) rebase el ámbito jurisdiccional de una entidad federativa” (art. 26), que no es el caso del “Michoacán”, en razón de que su jurisdicción se circumscribe solamente a esta entidad. Es, pues, jurídicamente, un programa especial.

Ahora bien, como el artículo 21 de la LP dispone que “la categoría de Plan queda reservada” al PND, en consecuencia, el “Michoacán” debe denominarse oficialmente “Programa Michoacán” y no “Plan Michoacán”, como ha sido lanzado, quizás por simple descuido o tal vez de plano por ignorancia. Sin embargo, esto realmente es de importancia menor.

El art. 26 bis de la LP establece que “los programas deberán contener al menos los siguientes elementos”:

En primer lugar, según se lee en la fracción I del citado artículo, debe incluir “un diagnóstico general sobre la problemática a atender por el programa”. Diagnóstico que ni por asomo, por increíble que parezca, contiene el documento que se dio a conocer como “Plan Michoacán”.

Que en realidad no es otra cosa que una presentación en PowerPoint de 79 láminas, ninguna de las cuales contiene realmente un diagnóstico sobre los problemas a atender.

Debe incluir asimismo (fracción II) los “objetivos específicos del programa alineados a la estrategia” del PND. Bueno, pues objetivos, lo que se llama objetivos: concretos, específicos y medibles, tampoco trae ese “Plan”.

Dice que tiene un solo objetivo: “Garantizar la paz y la seguridad de la población”, que es algo tan genérico, tan obvio, de hecho,

la razón misma de ser del Estado, que no es posible considerarlo como los “objetivos específicos” (así, en plural) de un programa.

La fracción III señala que también debe contener las “estrategias para ejecutar las acciones que permitan lograr los objetivos específicos del programa”. La referida presentación de PowerPoint llama “ejes” (menciona cuatro), que en la jerga burocrática a veces equivale a “estrategias”.

No se ve que exista una mínima articulación entre esos “ejes” y los objetivos, por la sencilla razón de que estos no son enunciados de manera específica como lo ordena la ley. Uno de esos cuatro ejes se hace consistir, por ejemplo, en la “consolidación de la Guardia Nacional”.

¿Alguien con un mínimo de sentido común lo entiende? ¿Quiere decir que, si el plan fracasa, que es lo más probable, la Guardia Nacional dejó de consolidarse? No tiene esto pies ni cabeza.

Más extravagante aún es que el llamado “Plan Michoacán” trae dentro de sí, en la panza, otro

plan que llama Paricutín, del cual tal vez valga la pena ocuparse por separado.

Finalmente, las fracciones IV y V señalan que el Programa debe contener, respectivamente, “las líneas de acción que apoyen la implementación de las estrategias planteadas” y “los indicadores estratégicos que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos”, nada de lo cual, por supuesto, trae de manera clara, ordenada y precisa el multicitado Plan Michoacán.

Para concluir, el artículo 30 de la LP ordena que los programas (obviamente no su presentación en PowerPoint) deben publicarse en el *Diario Oficial*, lo cual, hasta el momento de escribir estas líneas, no ha sucedido con el “Michoacán”.

Como tampoco se ha publicado en el *Diario Oficial* el convenio de coordinación que en este caso debió haberse suscrito con el gobierno de Michoacán (arts. 32 y 36).

Juzgue el lector si este llamado “Plan Michoacán” es algo realmente serio, o simple demagogia.

“El ‘Plan Michoacán’ (...) se inscribe en el marco del ‘sistema nacional de planeación democrática’, establecido en los artículos 25 y 26 de la Constitución...”

“... el artículo 30 de la LP ordena que los programas (...) deben publicarse en el Diario Oficial, lo cual, hasta el momento de escribir estas líneas, no ha sucedido”

Lo que vuelve, vale

Luis Wertman

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@LuisWertman



Visité una planta de reciclaje. En medio del ruido de las cintas transportadoras, una mujer me dijo algo que nunca olvidé: “Aquí nada se tira, todo vuelve. Solo hay que saber para qué”.

Esa frase resume uno de los conceptos más poderosos —y menos comprendidos— del siglo XXI: la logística inversa, o lo que yo prefiero llamar, la ruta del regreso.

Porque en la vida, como en los negocios y la sociedad, no todo termina cuando el producto se

entrega o la acción se cumple. También cuenta lo que hacemos después: cómo devolvemos, reparamos, reutilizamos o regeneramos lo que ya tuvimos.

La verdadera responsabilidad no está solo en producir, sino en lo que hacemos con lo que ya produjimos.

La logística inversa nació en las grandes cadenas industriales, cuando las empresas entendieron que el ciclo no termina en el consumidor, sino en el retorno.

Los envases vuelven, las piezas se recuperan, los residuos

se transforman y los errores se corrigen. Pero con el tiempo, este concepto dejó de ser técnico y se convirtió en una filosofía: todo puede tener una segunda vida, incluso las personas, las ideas y las relaciones.

Hoy, los gigantes electrónicos han hecho del retorno una estrategia central. No solo reciclan baterías o materiales: recuperan valor, reducen impacto ambiental y fortalecen su reputación.

El gigante de los muebles rediseña productos para que puedan desmontarse y revenderse. El gigante panadero recoge cada día millones de charolas y empaques para volverlos a usar.

El gigante del cemento reutiliza materiales, reduce emisiones y reincorpora desechos industriales en nuevos procesos de producción.

Y miles de pequeños productores rurales aprovechan los residuos de su cosecha para generar abono, energía o alimento para el ganado. Eso también es logística inversa, aunque nadie lo llame así.

Si lo pensamos bien, la naturaleza es la maestra original de

la logística inversa: no hay desperdicio en su sistema. Una hoja que cae alimenta la tierra. Un río que evapora regresa en lluvia.

En cambio, los seres humanos hemos roto ese equilibrio. Fabricamos, consumimos y desecharmos sin pensar en el regreso. Por eso el planeta, las ciudades y nuestras propias conciencias se saturan.

La buena noticia es que el cambio empieza con una decisión sencilla: dejar de ver los finales como basura y empezar a verlos como comienzos. Un uniforme que ya no se usa puede donarse.

Una computadora vieja puede repararse y servir en una escuela. Una botella puede volver a ser botella. Una idea puede reinventarse. Y una persona que falló puede reintegrarse, aportar y reconstruir su historia.

Implementar la logística inversa en una organización no solo ahorra costos, también educa una cultura laboral más consciente. Enseña a pensar antes de tirar, a planear antes de comprar, a reparar antes de reemplazar.

Y eso genera algo más profundo: una mentalidad circular, que entiende que cada acción deja huella y que cada huella puede corregirse.

En seguridad ciudadana, en empresas o en comunidades, esta lógica también aplica. ¿Cuántas veces dejamos fuera a quienes podrían aportar solo porque los catalogamos por sus errores?

Si aprendiéramos a “recuperar talento”, a dar segundas oportunidades, reduciríamos más conflictos que con cualquier castigo. La reinserción social, bien entendida, es la logística inversa de la convivencia: recuperar valor donde otros ven pérdida.

Todo lo que vuelve, vale. No solo porque puede generar riqueza o ahorro, sino porque nos recuerda que nada está completamente perdido.

La verdadera sustentabilidad —ambiental, económica o humana— empieza cuando entendemos que cada regreso tiene un propósito y que cada vida, cada objeto y cada historia merecen una segunda oportunidad.

Hacer el bien, haciéndolo bien.

La cabeza fría de la cual ha hecho gala la presidenta Claudia Sheinbaum en política exterior se está echando de menos en política interior. Así, se está internando en un laberinto del cual será difícil salir.

La narrativa y la postura adoptadas ante las manifestaciones convocadas real o engañosamente por la generación Zeta, pero que sin duda expresan el malestar social acumulado por la inseguridad y la criminalidad, la están llevando a radicalizar su posicionamiento en vez de correrse al centro, donde podría encontrar mayores y mejores márgenes de operación.

Extremar la actitud política, aparte de complicar la ya de por sí compleja circunstancia, terminará por eslabonar errores y contradicciones y exigirá redefiniciones, ajenas al titubeo que, ahora, es notorio. Mejor no meterse en un laberinto.

•••

Uno. Mostrar falta de sensibilidad ante el malestar social acumulado a lo largo del siglo por la inseguridad y la criminalidad e, incluso, descalificar a quienes salen a la calle con ese motivo no suma, resta voluntades para apoyar el giro presidencial dado en ese frente.

Postura a la cual se agrega un ingrediente delicado. El gobierno da muestras de titubear ante delitos de alto impacto que sacuden la conciencia y exhiben la asociación de política y delito. Esos casos, donde de pronto la acción se frena, causan la impresión que, pese a lo dicho, la administración no quiere llegar hasta donde debe, con tal de no cimbrar la estructura de poder que la sostiene y se enreda.

Si el gobierno pretende modificar la percepción ciudadana en materia de seguridad está obligado a actuar con prontitud, contundencia y entereza ante esos casos, a fin de respaldar en ellos el giro dado en la política y la estrategia. Actuar hasta un cierto punto para no implicar a políticos no mejora, empeora aquella percepción y borra lo alcanzado.

En todo caso, la descalificación de quienes manifiestan su hartazgo ante la inseguridad y la criminalidad no es la ruta para encontrar apoyo en la sociedad.

•••

Dos. Esa política anticriminal limitada, que se frena ante la posibilidad de tocar personajes o afectar intereses políticos es peligrosa.

Alimenta a los halcones del país vecino que ansian intervenir unilateral y directamente en México contra el crimen y alienta a quienes, desde aquí, quieren abrirles la puerta.

Asimismo, es un regalo para Donald Trump que "no está contento con cuanto sucede en México" y sabe que, cuanto más débil el gobierno mexicano, más fácil será imponer condiciones en materia comercial y anticriminal.

•••

Tres. Llamar a la unidad del movimiento para exhibir fortaleza e, incluso, convocar a un mitin para "celebrar" siete años de transformación tiene un costo.

SOBREAVISO

René Delgado

Opine usted:
sobreaviso12@gmail.com

@Sobreaviso0



El laberinto

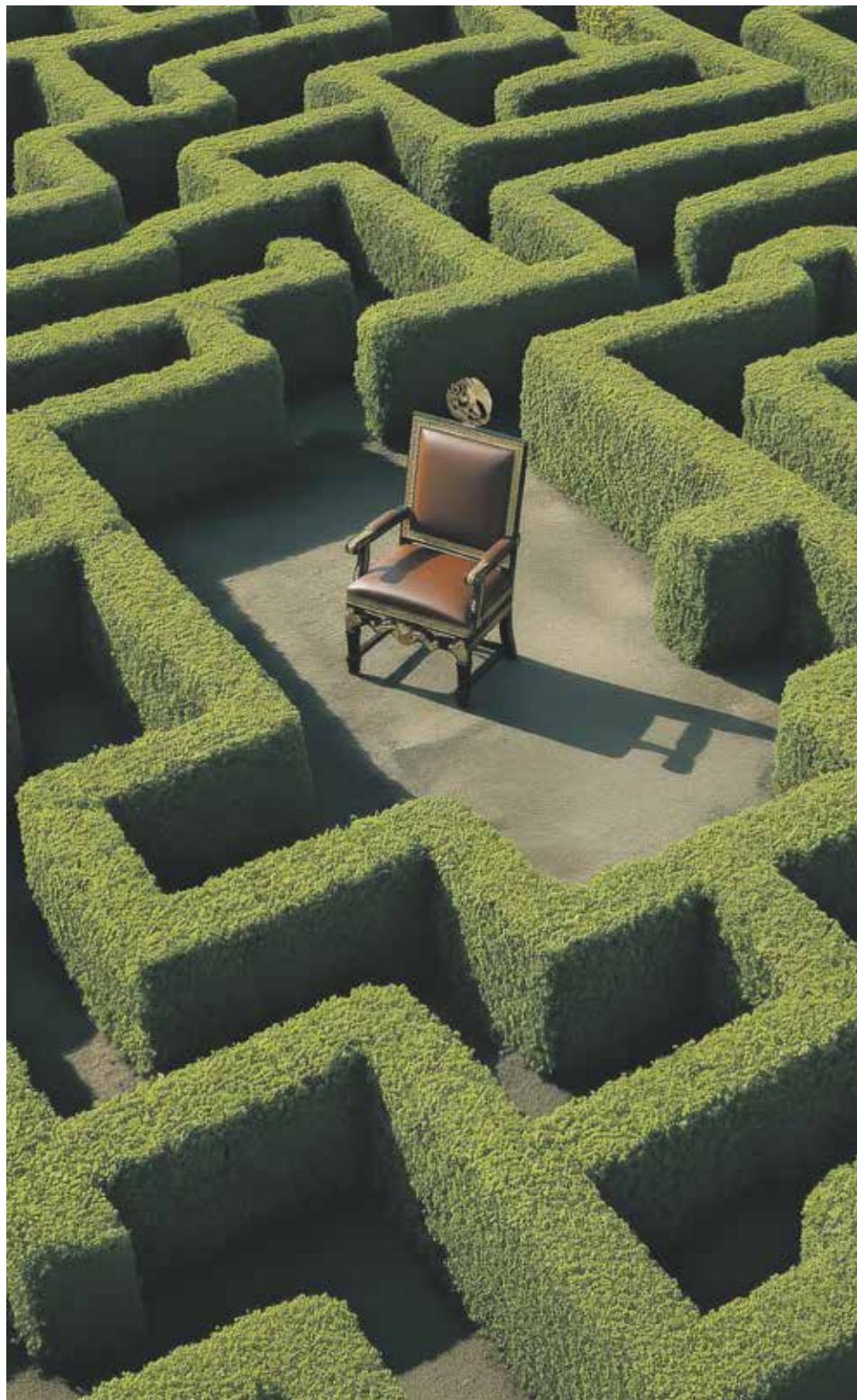


FOTO ARTE: OSCAR CASTRO

De entrada, reduce el margen de maniobra de la mandataria ante los cuadros y mandos de los cuales debe prescindir sea porque le hacen el vacío, desprestigian a Morena o encarecen al precio de su apoyo. Ejemplo de ello, el coordinador parlamentario en el Senado, Adán Augusto López, expresando solidaridad a la mandataria y condenando a "la parte más oscura de la derecha mexicana". Más hueco no podía sonar ese pronunciamiento. ¿El costo de ese apoyo supone un certificado de pusilanimidad e impunidad?

De salida, armar una movilización para enseñar músculo y establecer con quién están las mayorías corresponde a la dirigencia de Morena, no a la jefa de Estado. Si la mandataria pidió licencia en su militancia partidista no debería tomar y soltar las riendas del movimiento que la ampara, le resta autoridad como presidenta de la República.

Cobijarse de ese modo terminará por obligar a la jefa de gobierno a plegarse ante los duros de la llamada cuarta transformación.

•••

Cuatro. La confusión de la mandataria y de más de un funcionario y cuadro de Morena sobre el uso legítimo de la fuerza del Estado con el ejercicio arbitrario de la represión los está metiendo un grave problema.

Exponer a elementos de las fuerzas del orden público a contener con equipo defensivo a grupos de provocadores violentos está resultando contraproducente: cuando finalmente se les instruye ya no a contener, sino a cargar contra ellos, lo hacen con furia acumulada y sin entrenamiento indicado, llevando a ver escenas y acciones brutales como las que supuestamente buscan impedir o sofocar.

No se puede jugar con la idea de que el ejercicio del poder no supone a veces echar mano de la fuerza. Mas valdría, capacitar, preparar y entrenar a la policía para aplicar la fuerza sin abuso ni exceso cuando sea necesario.

•••

Cinco. La decisión de presentar ante la fiscalía y luego consignar ante un juez a quienes presuntamente incurrieron, entre otros delitos, en intento de homicidio constituye un cambio importante.

Actos vandálicos y delincuenciales no sólo han llevado a cabo los integrantes del llamado Bloque Negro. Acciones semejantes y frecuentes han realizado los maestros de la coordinadora magisterial o los normalistas de Ayotzinapa. ¿La política adoptada es general? ¿Se procederá de igual modo contra los manifestantes que, sin importar su filiación política, expresen o defiendan con violencia su causa? Medir con varas distintas el asunto terminará por embrollar al gobierno.

De ahí la importancia de prevenir y no sólo de perseguir. Si tanto se presume del uso de inteligencia policial y, desde hace años, se conoce el modus operandi de los grupos violentos, ¿por qué se les deja actuar impunemente? ¿Por qué convertir un problema en crisis

•••

En todo esto asombra que, según la narrativa y la postura adoptadas por el oficialismo, una granja de bots y un puñado de provocadores haya llevado a un poderoso gobierno y movimiento adentrarse en un laberinto. Es una historia difícil de entender y contar. Mejor enfriarse y recentrarse.

El descuadramiento está llevando al gobierno a radicalizar la narrativa y la postura y, así, adentrarse en un laberinto del cual no será fácil salir. Mejor enfriarse y recentrarse.

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditora:** Anahí Castañeda **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Fuerzas federales inhabilitan narcolaboratorio en Sinaloa y dan golpe de 7.4 mil mdp al crimen

El gabinete de seguridad informó que elementos del Ejército localizaron e inhabilitaron en Sinaloa un laboratorio clandestino e incautaron 8 mil 147 litros y mil 65 kilos de sustancias químicas, 19 reactores de síntesis orgánica, 24 destiladores y dos centrifugadoras. El golpe a la delincuencia organizada fue de 7 mil 469 millones de pesos.



Conmemoración. La presidenta Claudia Sheinbaum, ayer, en el desfile cívico-militar, por el 115º aniversario de la Revolución Mexicana, donde dijo que su gobierno no se somete a intereses extranjeros.

FOTOS: NICOLÁS TAVIRA

ENCABEZA DESFILE POR ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN

No nos vamos a doblegar; yerran los que incitan a la violencia: CSP

Afirmó que “la campaña de calumnias no hace mella” en su gobierno y repudió al que cree que la fuerza sustituye la justicia

La presidenta fustiga a quienes invocan una intervención extranjera en el país

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

“La campaña de calumnias y de mentiras no hace mella, porque el pueblo sabe que no nos vamos a doblegar frente a la ilegalidad o la injusticia”, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum, quien convocó a las Fuerzas Armadas a mantener siempre en alto la lealtad al pueblo.

Tras la marcha de la generación Z que derivó en violencia entre la policía capitalina y el llamado “bloque negro”, la mandataria, al encabezar el Desfile Cívico Militar Conmemorativo del 115º Aniversario del inicio de la Revolución Mexicana en el Zócalo, dijo que en México ya



Presentes. Elementos de las Fuerzas Armadas participaron en el evento.



Desfile. Representación de la Revolución Mexicana, ayer, en el Zócalo.

nadie es silenciado y perseguido por pensar distinto, yadvirtió que el que cree que las mujeres son débiles se equivoca, porque saben que no son figuras decorativas o instrumentos de quienes estaban acostumbrados a robar.

“El que convoca a la violencia se equivoca, el que aliena al odio se equivoca, el que cree que la fuerza

DICE QUE EL PRI “ES CASCARÓN”

MIER INVITA A ALITO MORENO A MODERAR “SU DIARREA VERBAL”

Alejandro Moreno, senador y líder del PRI, sólo demuestra que tiene “diarrea verbal”, y busca convencer a los jóvenes con la nostalgia de un partido que no es más que un “cascarón”, por lo que debe moderar su bilis, aseguró Ignacio Mier, vicecoordinador de Morena en el Senado.

“Tus alardos no son denuncia, son diarrea verbal y nostalgia. No tiemblan ellos: tiemblas tú, porque tus discursos ya no mueven ni a los militantes rentados, y tu partido es hoy un cascarón que hace ruido solo cuando tú lo pateas”, dijo Mier en respuesta a la conferencia del priista, en la que aseguró que en Morena están “cagados de miedo” por la marcha de la generación Z. —Diana Benítez

y en los jóvenes se equivoca, el que piensa que el pueblo es tonto se equivoca”, dijo.

“Nuestra honestidad y amor al pueblo nos acompañan. El pueblo de México está más fuerte porque sabe que juntas y juntos defendemos la soberanía, la independencia, la democracia y la justicia”, sostuvo la presidenta.

De acuerdo con Sheinbaum, en el México de hoy el poder ya no se usa para someter, sino para servir; ya no hay imposiciones ni privilegio, ya que, agregó, “hay Constitución, hay democracia y hay un gobierno que escucha, que respeta y que responde a su pueblo”.

“Cuando un gobierno camina con el pueblo nada ni nadie pueden doblegarlo. Nos calumnian porque saben de nuestra honestidad, saben que no nos vamos a someter a los intereses de quienes antes ostentaban el poder o gozaban de privilegios, ni a ningún gobierno o interés extranjero, saben que no seremos figuras decorativas o simples instrumentos de quienes estaban acostumbrados a robar y a concentrar el poder económico y político del país”, añadió.

La mandataria aseguró que “la transformación que inició en 2018 está fuerte porque hay honestidad, resultados y amor al pueblo. México no volverá a caminar hacia atrás, la paz y la tranquilidad son fruto de la justicia, por ello no tienen resonancia los discursos que normalizan la violencia como camino, que glorifican la imposición o que pretenden restaurar un país de privilegios para unos cuantos”, agregó.

Repudió además a quienes reivindican la mano dura, la fuerza por encima de la ley, y la ultraderecha: “El porfiriato de entonces es al mismo al que quieren convocar ahora: al del despojo, al del exterminio silencioso, al de la esclavitud, al de una prensa callada, al de una paz impuesta”.

“(La Revolución) es una llama que sigue ardiendo y que se debe alimentar con el esfuerzo de los que queremos un mejor país”

RICARDO TREVILLA Secretario de la Defensa Nacional

“CONSERVAMOS LEGADO REVOLUCIONARIO”

Reitera Trevilla el compromiso de las FFAA de servir a la patria

Aseguró que la presidenta “salva una deuda histórica con las mujeres del país”

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

El secretario de la Defensa Nacional (Defensa), el general Ricardo Trevilla Trejo, aseguró que las Fuerzas Armadas reiteran su firme compromiso de seguir sirviendo a la patria y

a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

En el marco del desfile cívico-militar conmemorativo del 115º aniversario del inicio de la Revolución Mexicana en el Zócalo, el militar destacó la importancia de la mujer en las Fuerzas Armadas:

“Prueba de ello es su alta investidura como presidenta de México y comandante suprema de las Fuerzas Armadas que salva una deuda con las mujeres de la Independencia, la Reforma y la Revolución, y

con todas aquellas que en el devenir nacional han luchado por sus derechos.

“Comprendemos la importancia del rol de la mujer en el acontecer nacional, por ello, cumpliendo con las políticas de igualdad en el Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, hemos fortalecido su participación en diversas áreas, contando a la fecha con más de 42 mil mujeres que se encuentran en un plano de mismas oportunidades que los hombres”, dijo el titular de la Defensa.

El general Trevilla aseguró que a 115 años de distancia, la Revolución Mexicana no es sólo una página guardada en los libros de historia, ni es un recuerdo estéril en la memoria de los mexicanos, sino es una llama que sigue ardiendo y que se debe alimentar con el esfuerzo de todas y todos los que queremos un mejor país.

“A 115 años de distancia, la esencia de los ideales por los que surgió aquella lucha armada aún permanece viva en la conciencia nacional y nos recuerda quiénes somos y nos indica el rumbo hacia donde dirigirnos.

“Habrá pasado más de un siglo, pero hoy más que nunca, conservando el legado revolucionario, las Fuerzas Armadas reiteramos nuestro firme compromiso de seguir sirviendo a la patria conscientes del irrenunciable deber, pero a la vez de la honrosa oportunidad que tenemos de servir al pueblo de México”, añadió.

Por otra parte, el general de División de Estado Mayor, Juan José Gómez Ruiz, comandante de la IV Región Militar y comandante de la Columna del Desfile, rindió a la presidenta Sheinbaum el parte de novedades del evento que se realizó en el Zócalo.

“Desfilaron ante el pueblo de México, una bandera monumental, cuatro estandartes de guerra, 2 mil 759 integrantes del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, 19 deportistas, 100 charros, 44 civiles, 62 niños, 34 vehículos terrestres, nueve vehículos antiguos, 503 caballos, 23 aeronaves, tres águilas. Sin novedad”, informó.

El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum y Morena hacen un “uso político” de la Revolución Mexicana en sus discursos, pero “no la honran, la traicionan” con sus hechos y acciones, acusaron diputados federales del PAN y el PRI.



Juntos. La presidenta Sheinbaum, el general Trevilla (izq.) y el almirante Morales.

HACEN USO POLÍTICO DE ESE HECHO HISTÓRICO, ACUSAN

PAN y PRI: ‘4T’ “no honra la Revolución”

El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum y Morena hacen un “uso político” de la Revolución Mexicana en sus discursos, pero “no la honran, la traicionan” con sus hechos y acciones, acusaron diputados federales del PAN y el PRI.

En el marco de las efemérides por el 115º aniversario de la Revolución en el pleno del Palacio Legislativo, el panista Armando Tejeda criticó el discurso de la presidenta Sheinbaum durante el desfile de ayer, al afirmar que “este movimiento se ha traicionado, se

ha utilizado como bandera política, sin honrarlo”.

“Se ha traicionado por los gobiernos que han sido incapaces de garantizar la paz y la justicia en condiciones mínimas de libertad a millones de mexicanos”, añadió.

Criticó que “el país vive una crisis en que la tierra dejó de ser un derecho y se convirtió en un botín de extorsión. Un país no se transforma sólo contenido la violencia, sino construyendo condiciones a cada región, a cada comunidad”.

El priista Alejandro Domínguez planteó que “la Revolución Mexi-

cana nació del hartazgo, nació de jóvenes, campesinos, obreros, mujeres y comunidades enteras que decidieron decir ya no más. Que era necesario para intentar cambiar el rumbo”, recordó.

“Y hoy, a 115 años de historia, vemos un país que vuelve a escuchar ese grito. En días recientes, convocados por la generación Z, miles de mexicanos de todas las edades, que muchos han pretendido minimizar o subestimar, salieron a las calles, a protestar porque sienten que el país camina hacia el desastre”, explicó.—*Víctor Chávez*



Confidencial

Calaron los insultos de Alito

Tal parece que a los senadores de Morena les caló la frase de **Alejandro Moreno** de que “están cagados de miedo” por la marcha de la generación Z. Los morenistas no suelen responder críticas de la oposición, pero ayer **Ignacio Mier** le dedicó un post en X, reduciéndolo a un “cascarón que sólo hace ruido si lo patean”. Más tarde, la senadora **Margarita Valdez**, presidenta de la Comisión de Gobernación, emitió un comunicado para rechazar las expresiones del priista. “Sus adjetivos denuestan no sólo a sus pares sino a millones de mexicanos”.

Se acoge Morena al culto guadalupano

Tan tensas están las cosas para Morena y su gobierno, que los diputados de la ‘4T’ preparan un cierre anticipado de sus labores en el Congreso. Aunque el periodo ordinario de sesiones concluye el 15 de diciembre, ya tienen planeado clausurar desde el 11, justo con la algarabía y la devoción del canto de *Las Mañanitas* a la Virgen de Guadalupe. En San Lázaro, la Jucopo encamina toda la agenda para máximo cerrar el 12, confirmó el coordinador morenista, **Ricardo Monreal**. “Las tensiones van creciendo y, con la ayuda de ‘la morenita’, hay que bajarle”, confesó entre curules un vicecoordinador guinda.

Otro del PAN que implora ayuda de Trump

Sin rubor ni tapujos, el diputado migrante del PAN en la CDMX, **Raúl Torres**, imploró desde la tribuna de Donceles la ayuda de Donald Trump para que “México vuelva a ser seguro”. Y para que lo escuche el republicano, su llamado lo hizo en inglés, con un letrero que decía “MAKE MEXICO SAFE AGAIN” (así todo en mayúsculas) y acompañado hasta del baile que acostumbra el magnate, doblando los brazos, moviéndolos de un lado a otro y señalando al frente con el brazo estirado. ¿Así o más directo?

La UNAM, a la Antártida

Mañana, cuatro académicos de la UNAM, del Instituto de Geología y de la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra, viajarán hasta el Polo Sur para encabezar la primera Campaña Científica Antártica Mexicana, iniciando así el desarrollo de las ciencias polares. El equipo azul y oro desarrollará estudios geológicos y sedimentológicos, exploración de la vida microbiana, de cambio ecosistémico y cambio climático. Explicaron que lo que sucede en esos helados confines del planeta tiene efectos en México, pues la elevación del nivel del mar amenaza ciudades como Cancún, Veracruz y Mazatlán. De ahí la importancia de la expedición. Y así, ¡‘cómo no te voy a querer’, Universidad!

Se enreda licitación para producción de credenciales

El proceso de licitación para la producción de las credenciales de elector se ha convertido en un dolor de cabeza para el INE, pues los interesados en la producción acusan que la convocatoria favorece a ciertas empresas y no permite la libre competencia. Ante las múltiples dudas que han surgido, la consejera **Carla Humphrey** y algunos de sus colegas solicitaron un informe detallado para conocer los motivos del retraso y los riesgos de que se siga atrasando la adjudicación del contrato, pues el fallo tendría que darse en noviembre y fue recorrido para diciembre.

Paridad de género, reto en 2027

Aunque la frase “es tiempo de mujeres” se repite como un mantra, consejeras electorales auguraron que un reto para la elección de 2027 será lograr la paridad en las gubernaturas, pues en la actualidad sólo 13 entidades son gobernadas por una mujer. Durante la feria del libro “Género, Democracia y Territorio”, consejeras advirtieron que aún hay resistencias para permitir que mujeres accedan al poder y 14 entidades nunca han sido gobernadas por una mujer.

RECLAMA MOREIRA PRESENCIA DE PEJEGRILLO

Diputados chocan por irrupción de influencer en sesión del pleno

Acusa el PRI que les envían a porros; Morena responde con críticas a Alito

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Aunque la marcha de apoyo a la presidenta Claudia Sheinbaum será hasta el próximo 6 de diciembre, la movilización de jóvenes afines a la llamada '4T' se adelantó y llegó hasta el salón de plenos de

la Cámara de Diputados, donde se interrumpió la sesión.

El influencer Pavel Martínez, llamado en redes sociales Pejegrillo, llegó como 'reportero' hasta el interior del recinto y, entre curules, se acercó a cuestionar al líder de los diputados priistas, Rubén Moreira, sobre la marcha del pasado sábado.

El legislador tricolor le pidió que se identificara y se dijo influencer, lo que de inmediato Moreira reprochó al presidente en turno de la Mesa Directiva, el morenista Sergio Gutiérrez, quien, iniciada

"Vino un personaje a tratar de presionarnos con su teléfono (...). ¿Se vale traer aquí a influencer a hacer eso?"

RUBÉN MOREIRA Coordinador de los diputados del PRI en la Cámara baja

la sesión, tuvo que interrumpirla.

"Vino un personaje a tratar de presionarnos con su teléfono, haciendo una supuesta entrevista. ¿Se vale traer aquí a influencer a hacer eso? Si se vale, usted dígame, aquí no tenemos problema.

"A mí no me interesa cómo se llama el influencer, si pejegato o peje lo que usted quiera, ese es su pedo, así tan sencillo", reclamó Moreira.

Agregó: "Pero si lo trajo ese cuate que dice que es diputado, Gabriel García, de Morena, pues levantamos, abra usted un espacio para agenda política, ábralo, en lugar de mandarnos aquí influencers y porros".

Momentos después, en conferencia, el propio Pavel Martínez, acompañado de un grupo de jóvenes y de los diputados morenistas

Gabriel García, Bruno Blanco, José Peña y Luis Fernández, entre otros, confirmó que es parte del grupo que moviliza y organiza a jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad para la marcha de apoyo a Sheinbaum y calificó de "apátrida" a Moreira.

"Trajeron a un provocador, como los del Bloque Negro, es exactamente lo mismo", dijo.

En respuesta, el diputado Gabriel García aceptó y dijo que "este joven es un influencer que le dicen el Pejegrillo, y ya, pero no tiene ningún antecedente penal, como sí lo tiene el porro mayor", en referencia a Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI.

El tono se calentó y ante los gritos en contra de Alito, Moreira –encorralizado– les ofreció enviarles "un jabón Zote para que se laven la boca cuando hablen de él" y que les compraría también "una Vitacilina, que también les será útil".

LA MARCHA DEL TIGRE

A la par del anuncio de los influencers en San Lázaro, en redes sociales circuló otra convocatoria a la misma movilización del sábado 6 de diciembre a lo que llamaron "Marcha del tigre" en cuentas de X, con el fin de salir a mostrar el apoyo de jóvenes "patriotas" a la presidenta.

Aunque no se precisó, se prevé que la marcha se realizará a las nueve de la mañana del Ángel de la Independencia al Zócalo.

PIDEN LIBERAR A MANIFESTANTES

Segunda marcha de la gen Z, con baja participación

Con una escasa convocatoria y sin poder llegar al Zócalo capitalino, integrantes de la llamada generación Z realizaron una segunda marcha para exigir al gobierno seguridad y la liberación de los tres manifestantes vinculados a proceso por tentativa de homicidio tras la marcha del pasado sábado 15 de noviembre que acabó en destrozos.

Al concluir la manifestación, las secretarías de Gobierno y Seguridad Ciudadana locales indicaron que a la marcha acudieron apenas 150 personas y que esta dejó un saldo de seis detenidas, cinco remitidas al juez cívico por riña y una al Ministerio Público por posesión de posibles narcóticos.

Minutos antes del mediodía, los manifestantes reunidos en el Ángel de la Independencia comenzaron a avanzar por Paseo de la Reforma y al llegar a la Glorieta de las Mujeres que Luchan fueron detenidos por decenas de elementos policiales que tenían la instrucción de permitir su avance hasta que concluyera el Desfile Cívico Militar Conmemorativo del 115 Aniversario del inicio de la Revolución Mexicana.

Al grito de "déjenos pasar", los jóvenes comenzaron a expresar sus inconformidades.—Fernando Merino



FOTOS: ESPECIALES

Encontronazo. Gabriel García [izq.] y Rubén Moreira se lanzaron gritos por la presencia de un influencer que llevó el morenista.

Conspiraciones

Se recordó ayer el 115 aniversario del inicio de la Revolución Mexicana, ese proceso mítico conformado por varias guerras civiles que, además, interrumpió la construcción de un Estado moderno que había encabezado Díaz por tres décadas. Se celebra porque quienes se instalaron en el poder después de esas guerras lograron construir un cuento e inyectarlo en las mentes de los mexicanos.

Hace ya casi dos décadas escribí *Cien años de confusión*, donde fundamento las ideas del párrafo anterior. Ahora he escrito un nuevo libro, *Conspiraciones. México a través de seis siglos*, con el que he intentado entender lo que hoy ocurre en México. Al hacerlo, descubrí algo que no sabía.

Méjico, como lo conocemos, se construyó en el siglo XVII, aunque entonces se llamara Nueva España (reino principal, pero acompañado de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya,

el reino de Yucatán y los territorios del noreste y noroeste). Conformamos una sociedad propia de esa época: orgánica, corporativa, en la que cada grupo tenía sus propias reglas; barroca, escandalosa, exuberante, guadalupana. Desde entonces aprendimos a negociar la aplicación de las leyes, a usar los recursos públicos para fines privados y a confiar en la familia y el clan antes que en el Estado.

Esa estructura social sobrevivió a los intentos borbónicos por saquearnos y a la desintegración de la Corona que siguió a la invasión de Napoleón a España. Con esa estructura era imposible tener un Estado moderno, como ansiaban las élites de la época, y no tuvimos ni siquiera Estado alguno hasta que regresamos a las estructuras "medievales" con un monarca: Benito Juárez, a quien siguió Porfirio, que intenta modernizar al país. Esto no sólo significa ferrocarriles, banca e industria, también incluye

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor Emérito del Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macario.mx
[@macariomx](https://twitter.com/macariomx)



construir ciudadanía y clase media, y eso hizo. Quienes califican a Porfirio de dictador tienen razón, pero todos los Estados modernos fueron hechos por dictadores, se hayan apellidado Cromwell,

Bonaparte o Díaz.

Como quiera, no le dio tiempo, y las guerras civiles que siguieron a su renuncia terminaron con el poder en manos de Lázaro Cárdenas. Éste, que tenía la percepción de las estructuras sociales, quiso transformarlas en algo parecido a su ideal, la Unión Soviética. En lugar de los "pueblos de indios", que teníamos desde tres siglos antes, inventó al ejido, dando tierra a grupos nuevos; en lugar de los gremios, los sindicatos; en lugar de los barrios, grupos corporativos. En consecuencia, México tiene, a partir de entonces, dos estructuras sociales encimadas: las provenientes del siglo XVII y las cardenistas. La fricción entre ambas puede aminorarse gracias al crecimiento económico de los siguientes 25 años, pero para 1965 eso empieza a desaparecer, y para 1980 todo entra en crisis.

Desde entonces, México queda partido. Las quejas que abundan acerca de la ruptura del tejido social resultan de esa crisis, no del capitalismo o del neoliberalismo. En lugar de construir un Estado

moderno, Cárdenas había inventado un neocorporativismo que no sólo mantuvo las características "medievales", sino que las acompañó de un estatismo del siglo XX que resultó un fracaso en todos los países en los que se intentó.

Así, aunque el crecimiento económico y la urbanización permitieron el avance de la ciudadanía, que además se fortaleció con la globalización, seguimos arrastrando una proporción no menor de mexicanos que sigue en el siglo XVII. A ellos apeló López, apoyado por los damnificados de las reformas estructurales, un ataque directo a las estructuras económicas creadas bajo el régimen de la Revolución.

Esta nueva versión del cardenismo-echeverriismo hoy en el poder será un fracaso como sus predecesoras. Pero lo relevante, las estructuras sociales, no están aún en el momento para configurar un Estado moderno. Por tanto, es necesario construir un liderazgo capaz de cerrar definitivamente esta larga etapa. A eso me refiero cuando llamo a conspirar.

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena



Hoy viernes una jueza decidirá si el exgobernador Javier Duarte sale libre por buena conducta, tras haber cumplido el plazo que le permite una preliberación. Si así ocurre, será una enorme bofetada a cientos de familias de víctimas de violencia de ese desgobierno en Veracruz.

Sobre Duarte se ha denun-

Javier Duarte... y un antecedente de La Barredora

ciado, con razón, el entrampado de empresas fantasma que durante su sexenio florecieron para succionar miles de millones de pesos del erario. Mas su libertad sería la última burla de Javidú en otro tema: se iría sin responder por la Muerte, con mayúscula, en su sexenio.

Si les parece, estiremos un poco una comparación. Con fines ilustrativos, desde luego, y sin machacar la presunción de inocencia de nadie: qué pensaría si en ocho años sale, sin más, de la cárcel ese a quien hoy acusan de ser cabeza de *La Barredora*; si tras imputarle algunos desvíos al jefe de la policía de Adán Augusto se le concede una preliberación por buena conducta, y de los muertos nadie sabe, nadie supo. Pues algo por el estilo podríamos atestiguar hoy.

Hace un par de años Daniel Moreno, Jacobo Dayán y Paris Martínez se empeñaron (ese es el verbo correcto) en que la amnesia no cayera sobre crímenes perpetrados en contra de personas, que sin probárselas culpa o flagrantemente inocentes, fueron desaparecidas o ejecutadas por

criminales con permiso para matar de algunas autoridades, o directamente por estas. Uno de los estados donde más ocurrió, según la base de datos que integraron con ayuda de otros periodistas, fue, para sorpresa de nadie con un poco de memoria de lo que fue el sexenio duartista, Veracruz.

“La mayor cantidad de asesinatos, ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas atribuidas a autoridades federales y estatales mexicanas, que lograron ser identificados a través de esta investigación, se concentró en el estado de Veracruz, con 20% de los casos; seguido de Tamaulipas (15%); Guerrero (10%); Michoacán (8%) y Chihuahua (6%)”, dicen Dayán, Moreno y Martínez en ese reportaje que se editaría en podcast y en libro con el nombre, precisamente, de *Permiso para matar*.

Los autores pudieron documentar, entre 2006 y 2022, “al menos mil 524 casos de desaparición forzada, asesinato y ejecución extrajudicial, cometidos directamente por cuerpos de seguridad federales y estatales en contra de

personas inocentes o indefensas”.

Obvio, Javidú no estuvo en el cargo todo ese tiempo. Es más, ni acabó su sexenio, pues huyó. Sin embargo, antes de caer de la gracia de Peña Nieto, entonces presidente, su estado se convirtió en sinónimo de narcofósas.

Aunque hay polémica sobre si Stalin dijo eso de que un muerto de hambre es una tragedia, un millón de muertos en hambruna es una estadística, en el caso de Veracruz aplica –con el debido respeto a cada familia con una víctima de desaparición o asesinato–.

¿Recuerdan los 35 cadáveres en el WTC de Boca del Río en septiembre de 2011? La imagen era atroz, pero qué decir de fosas (Colinas de Santa Fe) con casi 300 cráneos. Las estadísticas juegan en contra de la justicia. Por eso conviene recuperar eso del WTC.

Al poco tiempo el gobernador Duarte se refirió al caso ahí mismo en Boca del Río y dijo que “los que eligen mal terminan mal”.

En Animal Político, donde germinó el libro *Permiso para matar*, en 2023 reconstruyeron ese caso

para denunciar esto: “Duarte omitió mencionar que al menos 25 de ellas fueron secuestradas por policías estatales, para ser torturadas y ejecutadas. Tampoco dijo que la mayoría eran personas inocentes, totalmente desvinculadas de la actividad de *Los Zetas* o cualquier otro grupo criminal”.

El día que Duarte dijo eso, otras 14 personas aparecieron asesinadas en su estado.

La Barredora en Tabasco, el involucramiento de jefes de la policía en el crimen, ha remecido (o será que ya debemos darlo en pasado: remeció, pues parece que el típico carpetazo del caso se comienza a configurar) al gobierno federal y escandalizado al país.

Hace no mucho, el permiso para matar en Veracruz nos erizaba. Por eso Duarte tiene mucho que contar sobre la violencia. Y yo no soy abogado, pero masacres cometidas con complicidad de autoridades, es una presunción periodística, no deberían quedar impunes por tecnicismos de la extradición del exgobernador Javidú.

LA CASA BLanca ELOGIA COMBATE DE SHEINBAUM AL NARCO**Trump analiza “medidas adicionales” vs. los carteles**

Migración. Leavitt reconoció los esfuerzos de México en la frontera.

Portavoz afirma que el presidente y su equipo de seguridad nacional estudian opciones

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
CORRESPONSAL

WASHINGTON, DC.- La Casa Blanca sostuvo que Donald Trump está decidido a tomar “medidas adicionales” contra los carteles del narcotráfico, pero reconoció los “avances históricos” de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, en la lucha contra las organizaciones cri-

minales que operan en su territorio.

“El presidente está muy interesado en tomar medidas adicionales contra los carteles. Ha sido muy claro al respecto.

“Su equipo de seguridad nacional analiza estas opciones constantemente, y durante su campaña, el presidente prometió enfrentarse a los carteles”, dijo la portavoz presidencial, Karoline Leavitt, en rueda de prensa de la Casa Blanca.

Sobre las políticas contra el crimen de la presidenta mexicana, Leavitt admitió que la administración de Sheinbaum ha “cooperado enormemente con los esfuerzos en

nuestra frontera sur para combatir la inmigración ilegal y el narcotráfico”.

Apenas el lunes, cuestionado por un periodista, Trump comentó que podría lanzar ataques en México, desplegando tropas o personal estadounidense en su vecino del sur, contra los carteles de las drogas.

“Por mi está bien, lo que tenemos que hacer para detener las drogas... Estuve viendo la Ciudad de México el fin de semana. Tienen grandes problemas allá.

“Si tuviéramos que hacerlo, lo que estamos haciendo allí es lo que hemos hecho en las vías marítimas... No estoy contento con México”, dijo.

Sheinbaum rechazó cualquier intervención extranjera. Pero poco después de las declaraciones de Trump, la embajada de Estados Unidos en México publicó un mensaje del secretario de Estado, Marco Rubio, en el que aclaró que no enviará fuerzas militares a México ni emprenderá acciones unilaterales.

“Estados Unidos brindará apoyo a México contra los carteles de la droga sólo si el gobierno mexicano lo solicita... Podemos proporcionarles toda la ayuda que necesiten, pero obviamente, si no desean nuestra intervención, no tomaremos decisiones unilaterales”, señaló.



Investigación. La defensa y la fiscalía del estado realizaron el operativo.

LA MAYORÍA FUE CAPTURADA EN NAVOLATO**Caen 15 generadores de violencia; operaban en Sinaloa y Baja California**

En dos acciones distintas en Sinaloa, 15 generadores de violencia que operaban tanto en Tijuana, Baja California, como en diversas regiones de Sinaloa, fueron detenidos por las fuerzas federales.

En Navolato, tras recibir una denuncia ciudadana al número telefónico 089 donde reportaban la presencia de personas armadas en un hotel de la localidad, detuvieron

a 14 personas, tres de ellas extranjeras, además de que se aseguraron 13 armas largas y una ametralladora.

Por otro lado, los efectivos identificaron el municipio de Culiacán como la zona de residencia de José Socorro “N”, quien es identificado como líder de una célula criminal en Tijuana, Baja California.

José Socorro “N” cuenta con tres órdenes de aprehensión vigentes por el delito de homicidio, entre las que se encuentra un feminicidio ocurrido el 11 de septiembre de 2025, al interior de un domicilio en Tijuana, Baja California, y será trasladado al municipio de Tijuana donde es requerido por un Juez de Control, quien determinará su situación jurídica conforme a derecho. —Fernando Merino

3

EXTRANJEROS

se encuentran entre los detenidos, a quienes se les aseguraron 13 armas largas y una ametralladora.

La peor crisis

Dos momentos enmarcan la peor crisis del gobierno de Claudia Sheinbaum: el asesinato del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo, y la manifestación convocada por la generación Z para reclamar seguridad y que combatiera la corrupción. En un lapso de apenas 15 días quedó al descubierto el poco talento político del equipo de la presidenta y su errática conducción, tomando decisiones equivocadas –victimizarse y pensar que las cosas sólo pasan para afectarla– y reduciendo al campo de la polarización política el hartazgo de mucha gente que está pidiendo una vida en paz.

Vive la peor crisis política de su administración, que no tiene ni 14 meses completos de haber iniciado, con un deterioro en las condiciones sociales y económicas, y un entorno internacional adverso. El asesinato de Manzo galvanizó la frustración y la impotencia, y provocó que la gente perdiera miedo al miedo y saliera a las calles a pedir la paz en donde hay guerra. La manifestación del 15N sacó lo peor de ella, en cuanto a su capacidad analítica para entender lo que estaba pasando desde sus causas, no por las personas, para poder distinguir entre los reclamos legítimos y los interesados. A su alrededor tampoco hubo el consejo frío e inteligente, y se subió al vagón del macartismo de la cuatroté, que la empujó todavía más abajo.

Lo que se vio en estas dos semanas fue una paliza a la pre-

sidenta y al régimen en el principal ecosistema de la política actual: las redes sociales. Parte de los habitantes en ese espacio digital se ha ido a las calles.

El análisis en las redes sociales durante los 10 días después del asesinato de Manzo fue creciendo hasta llegar a tener un volumen de casi cuatro millones de interacciones, con un alcance de cinco mil millones de personas. La manifestación convocada por la generación Z, cuya conversación sociodigital analizó MW Group, explica por qué una semana después de que el aparato de propaganda del gobierno insistió en que estaba manipulada por la extrema derecha internacional y mexicana, sigue con la misma táctica. Pero si no funcionó como esperaban, ¿por qué piensan que ahora sí? Probablemente es parte de la ceguera de taller de Sheinbaum, que olvida el refrán que dice que una “locura es hacer lo mismo una y otra vez y esperar resultados diferentes”.

MW Group encontró que de las principales narrativas en la conversación, 34% señaló y denunció agresiones que vivieron los asistentes a la marcha por parte de policías, granaderos y grupos de choque. La parte más intensa de la conversación fue el sábado al mediodía, en las horas de la confrontación violenta, y tuvo un millón 943 menciones con un alcance de más de 179 millones de personas. El ánimo social se puede apreciar en los hashtags utilizados: #GeneracionZ, que tuvo 781 mil 447

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com
@rivapa_oficial



“El maltrato y desdén a los jóvenes ha trazado analogías con el comportamiento de (...)Díaz Ordaz”

menciones; @MarchaNacional, que alcanzó las 764 mil 898; el de #FueraMorena topó en 85 mil 607, y #OpcionMoralmenteDerrotada, una frase acuñada por el régimen, dos mil 768.

La narrativa no era la que quería Sheinbaum. El 19% compartió imágenes y videos de manifestantes en la marcha en la capital y distintas ciudades del país, con letreros que expresaban rechazo al gobierno y exigían un alto a la

violencia, y 14.8% dijo estar en contra del gobierno federal y responsabilizar a Sheinbaum y al expresidente Andrés Manuel López Obrador por la situación de violencia. El 6.1% se burló de la presidenta por haber dicho que eran bots, y sólo 4.4% señaló que quienes participaron en la marcha fueron manipulados por el “PRIAN” y que no eran jóvenes, sino personas mayores. En el mundo, la cobertura fue aplastante contra el régimen, y la polarización que intentó el gobierno para deslegitimar la manifestación pasó casi desapercibida.

La continuidad de los esfuerzos para cambiar la conversación y reforzar la idea del enemigo externo sigue cayendo en el error de ignorar a la gente y sus reclamos legítimos. Tras la violencia el sábado en el Zócalo, originada y animada por el llamado bloque negro, que cobra en la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, y policías vestidos de civil infiltrados entre la multitud, el régimen arropó a la presidenta. Morena, los gobernadores y la Suprema Corte –enseñando así su dependencia orgánica– difundieron desplegados donde le decían “¡no estás sola!”, ratificando que el régimen es lo que es: excluyente.

¿Por qué el grito no para ella sino para la gente que no quiere violencia en sus casas ni corrupción cínica e impune ante sus ojos? Pero el “¡no están solos!” dedicado a los gobernados, no tiene espacio en su imaginación. Sheinbaum se victimizó, aunque no es la figura central de todas las cosas. Hay otras más grandes que ella, como el devenir del país, que tampoco lo está viendo.

El maltrato y desdén a los jóvenes ha trazado analogías con el comportamiento del presidente Gustavo Díaz Ordaz en 1968, cuya mala administración del conflicto y el choque entre secretarios de Estado que buscaban definir la sucesión presidencial llevaron a la matanza de Tlatelolco. Las condiciones políticas y económicas actuales hoy, empero, son muy distintas a las de hace 57 años. Hay efervescencia social, como productores agrícolas, piperos y transportistas que no aparecieron en 1968 y que ahora se sumaron a la marcha, y los maestros disidentes que, cansados de promesas incumplidas, anunciaron movilizaciones durante el Mundial de Fútbol el próximo año.

Hay más apatía de los jóvenes hoy que en ese entonces, cuando los baby boomers estaban buscando aperturas políticas. Pero la generación Z está en otro nivel: el del futuro oscuro, la violencia, crisis e incertidumbre. La frustración es combustible y la arrogancia del poder, la mecha. Puede encenderse en cualquier momento. Sheinbaum no lo está viendo y, por la forma como los radicales que la tienen copada ven las cosas, la temporada decembrina enfriará todo y 2026 será otra historia. Puede ser, pero también puede no ser, porque la violencia no va a parar, la corrupción seguirá de la mano de la impunidad y entraremos a un año, previo a elecciones intermedias y revocación de mandato, con problemas económicos y fuerzas dominantes de Morena que pelearán los puestos de elección popular, preparando el terreno para la sucesión presidencial.



Rictus

@monerictus





Encuentro. Monseñor Francisco Acero pidió perdón a las madres buscadoras.

QUADRATIN

"DICEN QUE NO LA NECESITO", REPROCHA

"Segob me ha negado 3 veces la protección", acusa Ceci Flores

Los desaparecidos no son prioridad del gobierno, asegura la madre buscadora

FERNANDO MERINO
fmerino@elfinanciero.com.mx

Ceci Flores, fundadora del colectivo Madres Buscadoras de Sonora, denunció que a pesar de que las amenazas de muerte en su contra se han incrementado en los últimos meses, la Secretaría de Gobernación (Segob) le ha negado protección en tres ocasiones.

"En estos días he tenido más amenazas que nunca, en estos días, solamente en tres días, son puras amenazas que he recibido (...) Me han negado la protección, en tres ocasiones la he solicitado y me la han negado porque (dicen) no la necesito", dijo al ser entrevistada previo al encuentro de familias buscadoras con la Arquidiócesis Primada de México.

La madre buscadora aseguró que solicitó protección a Adán Augusto López cuando era titular de Segob y se la negó; la respuesta fue la misma cuando Rosa Icela Rodríguez asumió la titularidad de la dependencia.

-¿Cuándo fue la última vez que le negaron protección? -se le preguntó.

-Hace tres meses que la solicité y me la negaron. Hablé directamente con la secretaria Rosa Icela y le dijimos que para seguir la lucha necesitamos la protección de ellos y me mandó con otra persona que me dijo que no necesito la protección porque mi vida no está en riesgo, que tengo que dejar de buscar. ¿Cómo le puedes pedir a una madre que deje de buscar si por lo único que estamos vivos es por ellos? -respondió.

Respecto de las acciones en la administración de la presidenta Sheinbaum para resolver la crisis de desapariciones en México, Ceci Flores acusó que la mandataria "tiene otras prioridades menos la de los desaparecidos" y reprochó que las mesas de trabajo que sostuvo la Segob con familias buscadoras para reformar la ley en la materia no resolvieron el problema.

Por otra parte, al inaugurar el encuentro con familias buscadoras, monseñor Francisco Javier Acero pidió perdón a las madres buscadoras en nombre de la Iglesia católica por no escucharlas y apoyarlas como deberían.

Ante la disculpa, Gustavo Hernández, padre de Abraham Zeidy Hernández, solicitó a monseñor Francisco que pida al papa León XIV que hable con las autoridades para que resuelvan la crisis de desapariciones en México.

REPORTA EL ORGANISMO DE LA ONU

Aportó ACNUR 60% del financiamiento de Comar en la '4T'

Las aportaciones hechas por la Agencia para los Refugiados de la ONU (ACNUR) representan 60% del gasto de la Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados (Comar) en los gobiernos de la 'cuarta transformación'.

"Sin el apoyo de la ACNUR (la

Comar) habría visto seriamente comprometida su capacidad de respuesta frente al crecimiento exponencial de solicitudes de la condición de refugiado a partir de 2018", destacó la agencia.

Esa fue una de las conclusiones

Generaciones y presidentes

LAS ENCUESTAS

Alejandro Moreno

Opine usted:
amoreno@elfinanciero.com.mx
@almorenoal



Parecería que a la generación X le falta dar un mayor balance a esa distribución, pero también parece que la generación de *millennials*, hoy entre 29 y 44 años, está en la antesala de ocupar la titularidad del Poder Ejecutivo.

(Por si no lo recuerdan, Salinas llegó a la Presidencia a los 40 años; Zedillo, a los 43; Peña Nieto, a los 46, y Calderón, a los 44. En contraste, AMLO llegó a los 65 años; Sheinbaum, a los 62; Fox, a los 58, y López Portillo, a los 56).

A la generación Z le falta todavía para estar en esa posición de mando, pero ya están en una posición de poder. Sus propios valores y visión del mundo ya son, en sí, un factor de cambio muy importante.

Por eso creo que el México que se irá construyendo de aquí a 25 años reflejará en buena medida la cosmovisión de la *genZ*, más allá de si los próximos o próximas presidentas son *genX* o *genY (millennials)*.

Por lo pronto, más allá de los usos que se les está dando a la etiqueta de "generación Z", es importante seguir analizando las expectativas y conductas de ese grupo generacional, un grupo transformador, de cambio.

Proporciones guardadas en la comparación, la generación de *baby boomers* en su momento fue la generación que salió a las calles a protestar en los años 70, con nuevos valores y muy diferentes a los de sus antecesores, y fue la generación que transformó los sistemas de partidos y las instituciones en los años posteriores.

Estoy pensando en Europa, principalmente, pero el México que se está tratando de transformar hoy día, es el que construyó la generación de *baby boomers* (con algo de contribución de la *genX*). Curiosamente, la transformación actual, la llamada '4T', ha estado y está en manos de *baby boomers* en el alto mando.

Lo que sí es que el concepto de generaciones está en el centro de la discusión.

S es probable que el término "generación Z" tenga un antes y un después de 2025.

Antes, "generación Z" evocaba simplemente a la generación más digital, a la cual se le había etiquetado como una "generación de cristal" o una "generación ansiosa".

A partir de este año, se le ha sumado una serie de calificativos que evocan a la movilización política. Desde Nepal, y pasando por eventos posteriores en distintas latitudes, incluido nuestro país, el significado generacional está cambiando.

Nacida entre 1997 y 2012, la generación Z tiene hoy entre 13 y 28 años de edad.

Como muestran las encuestas de valores, su cosmovisión y expectativas son muy diferentes, y esos valores nos están moviendo a las diferentes generaciones a adoptar crecientemente su visión; algunos con reticencia y otros con resistencia, pero el GPS del cambio lo trae la *genZ*, como argumento en mi libro *La evolución cultural en México* (Banamex 2025).

Imagine que, en 2050, la *genZ* tendrá entre 38 y 53 años, y estará al mando o tomando el mando de las instituciones públicas y privadas. Los *millennials* ya estarán en la recta final previa al retiro, pero muy probablemente ocupando aún una buena parte de los puestos de mando en el país.

La *genZ* en 2050 tendrá a sus hijos, la generación beta, en la escuela o universidad, o ya entrando a lo que en ese entonces sea el mercado laboral. (Lo digo con la cautela de reconocer el rapidísimo cambio tecnológico). También es probable que en 2025 la presidencia la ocupe la *genZ*.

Pero regresemos al presente y pensemos en qué generaciones han ocupado el cargo de presidente de la República.

En los últimos 45 años, desde 1980, cuando apenas estaba por nacer la generación de *millennials*, México ha tenido ocho presidentes y una presidenta. Nueve en total.

60% del presupuesto de la comisión en esos años.

60% del presupuesto de la comisión en esos años.

El apoyo financiero se tradujo en un aumento de las capacidades de respuesta institucionales en materia de registro, procesamiento de solicitudes del reconocimiento de la

condición de refugiado, apertura de nuevas oficinas, entre otras. Aunque los retos continúan, la Comar es una institución más sólida que hace 10 años", reconoció la agencia.

La Comar ha sido parte de los órganos de gobierno afectados por la denominada austeridad republicana. De acuerdo con el Presupuesto de Egresos 2026, se etiquetaron 29 millones 493 mil pesos para apoyos a refugiados. —Diana Benítez

Liberan sin cargos a 32 detenidos

TRAS MARCHA DE LA 'GEN Z'

DAVID GONZÁLEZ JÁUREGUI
GUADALAJARA

Treinta y dos de las 40 personas adultas detenidas y enviadas a Puente Grande tras la manifestación del 15 de noviembre en el Centro tapatío fueron liberadas al no acreditarse su participación. Las ocho restantes sí fueron procesadas por daño a monumentos históricos.

En su intervención, el Ministerio Público expuso ante el juez los elementos reunidos durante la investigación, los cuales incluían análisis de videos, testimonios y reportes policiales sobre los daños a edificios públicos y patrimonio histórico luego de

la marcha de la llamada Generación Z.

El órgano jurisdiccional determinó que solo ocho de los imputados enfrentan elementos suficientes para continuar bajo proceso penal por el delito de daño a bienes considerados monumentos arqueológicos, artísticos e históricos. Los inmuebles con afectaciones pertenecen al gobierno del estado y al Congreso local.

Como parte de las medidas cautelares, el juez dictó prisión preventiva justificada por seis meses a siete de los acusados: Rogelio Alejandro N, Adrián N, Ricardo N, Felipe N, Juan Alejandro N, Josué Yair N y Héctor Gerardo N. En el caso del vinculado restante, Jonás

Emmanuel N, se le impusieron medidas cautelares distintas a la prisión debido a la valoración de su situación particular.

En torno a las 32 personas que fueron liberadas, en la audiencia se reconoció que no existían elementos que las involucraran directamente en los actos de daño patrimonial, por lo que quedaron libres sin cargos.

En lo que respecta a los cuatro menores que también fueron detenidos durante los disturbios, permanecen bajo resguardo en un albergue. La autoridad especializada está a la espera de la programación de su audiencia de imputación para definir su situación jurídica.

PESE A QUEJAS DE CAMPESINOS

Un éxito, acopio de frijol: gobernador

ÁNGEL LARA
ZACATECAS

El gobernador David Monreal Ávila afirmó que el programa de acopio de frijol es "un éxito", a tal grado que desde el 3 de noviembre se entregaron costales y el 10 empezó el almacenaje en los 52 centros habilitados.

"Es un éxito, va a ser un exitazo lo que hay que hacer es cuidarlo y lo que hay que hacer es cuidar de especuladores o malos augurios

porque hay falsos redentores", aseveró el mandatario, pese a que productores acusaron que no en todos los 52 centros de acopio reciben el grano debido a que las bodegas aún están llenas de cosecha del año pasado.

Monreal Ávila aseguró que este esquema de comercialización institucional de frijol dejará una derrama de 3 mil millones de pesos en Zacatecas, aunque reconoció que "no se va a tener capacidad de comprar" la tota-



GRANO. David Monreal llama a cuidar el programa.

lidad de la cosecha de este año.

Destacó que con este programa de acopio oficial podrá comprarse cosecha a al menos 65 por ciento de los productores y que existe "tranquilidad" que, con el precio de garantía, no se caiga el precio de compra de la leguminosa.

AÚN FALTA REVISARLO

Reservan proyecto de reingeniería del Siapa

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

El Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa) inició este año un proceso de reingeniería institucional que, según sus comunicados, busca eficientar el trabajo operativo, técnico y administrativo. Sin embargo, pese a que el organismo afirma tener una propuesta concreta e incluso haberla presentado en consultas con especialistas, académicos, organizaciones civiles, funcionarios y empresarios, su contenido permanece bajo reserva.

A través de la Plataforma Nacional de Transparencia, NTR solicitó la versión pública del avance del proyecto, pero el Siapa negó entregar cualquier documento

argumentando que solo será difundido una vez que su Junta de Gobierno lo revise y apruebe. Informó que el proyecto sigue "en etapa de construcción" y consiste en revisar a fondo los procesos internos para optimizar flujos de trabajo, así como fortalecer la eficiencia institucional. Hasta que no concluya este proceso y no exista aprobación formal, señaló, el documento no tendrá vigencia jurídica ni podrá hacerse público.

No obstante, el 4 de noviembre el organismo presumió contar ya con una propuesta organizada en cuatro ejes: captación y potabilización; distribución y abasto seguro; saneamiento y tratamiento de aguas residuales; y mantenimiento y modernización de la infraestructura hidráulica.

SEGURIDAD

Defiende mando actuación de policías

JESSE MIRELES



SECRETARIO. Medina Mayoral cuestiona el trabajo de Derechos Humanos.

ALEJANDRO WONG
ZACATECAS

El secretario de Seguridad Pública, Arturo Medina Mayoral, acusó que en ocasiones Derechos Humanos defiende a los delincuentes.

"A mí no me parece que pongan en entredicho el trabajo de un elemento que está funcionando bien y defiendan a un malandrín que les hace daño a ustedes, a mí no, yo ando protegido, yo traigo armas", enfatizó.

Al referirse al caso de un joven y un adulto mayor que fueron sometidos a golpes por agentes de la Dirección de Policía Vial Preventiva en Guadalupe, Medina Mayoral aseguró que "no es que agredieron, es al revés, no se confrontan. (...) Simplemente al hacer la detención, ofrecen resistencia, se tiene que aplicar la fuerza necesaria para ponerlos a disposición".

A los delincuentes, dijo, cuan-

do los detienen "son unas blancas palomitas" y advirtió que si están armados y disparan "tendrán la respuesta".

Cuestionado por videos en los que supuestamente aparece Oswaldo Caldera Murillo, titular de la DPVP, apuntándole con un arma a otros agentes, Arturo Medina explicó que "son las armas no letales, que ya compramos y que todos la han probado. Ya la probé yo. Efectivamente, son unas bolitas, que algunas traen, que no las empleamos así, gas pimienta".

Comentó que todos deben pasar por ese ejercicio, incluyendo él, de recibir estas balas, "es parte del entrenamiento".

Walmart, Soriana y Coppel compran a empresa vinculada a factureras y posible contrabando



FOTO: OSCAR CASTRO

sigue abasteciendo a las principales cadenas comerciales del país sin aparente escrutinio.

El silencio institucional y empresarial ante señales claras de posible evasión fiscal y contrabando cuestiona seriamente los compromisos de cumplimiento, tanto de las grandes corporaciones como del gobierno cuatrotero.

EL ESQUEMA DE LAS EMPRESAS FACHADA

Tecnosocks, controlada por la familia Elo Abadí, recibe los ingresos de las grandes cadenas comerciales y transfiere recursos a dos empresas: Tejidos para el Deporte (su planta manufacturera) y Smartsocks, empresa constituida por dos empleados clave de la familia que fungen como prestanombres.

Entre 2020 y 2024, Tecnosocks transfirió mil 932.5 mdp a estas dos empresas. A su vez, ambas enviaron 967.4 mdp –50% de lo recibido– a Comercializadora Novacord, una empresa fachada que presenta múltiples irregularidades.

Comercializadora Novacord fue constituida en 2015 por dos mujeres de 21 y 24 años que registraron como domicilio una casa habitación donde se ofrecían cuartos en renta a estudiantes. Posteriormente, una de ellas proporcionó una dirección que no existe en los registros oficiales.

FUERTE DOBLE

Esta empresa forma parte de una red de al menos 38 sociedades con características similares, todas constituidas en las mismas fechas y ante los mismos notarios. En 2019, la UIF solicitó el congelamiento de cuentas bancarias de una empresa de esta red.

DESTINO FINAL: EMPRESAS SANCIONADAS

Novacord canalizó mil 154.4 millones de pesos hacia cuatro empresas que presentan graves irregularidades fiscales:

- Sante Department recibió 673.4 mdp. Constituida en 2019 por estudiantes universitarios sin experiencia empresarial, no presenta actividad comercial visible.
- CD-TS Tecnología y Servicio obtuvo 247.8 mdp. La cual ha sido vinculada con Brunkiar, sociedad sancionada por el SAT como facturera.
- Crestel & Roy recibió 157.8 mdp hasta que el SAT le revocó sus certificados fiscales en 2022 por irregularidades.

Otras cadenas como Amazon, Chedraui, Casa Ley y Liverpool también figuran entre los clientes, evidenciando la penetración del esquema en prácticamente todo el sector retail mexicano.

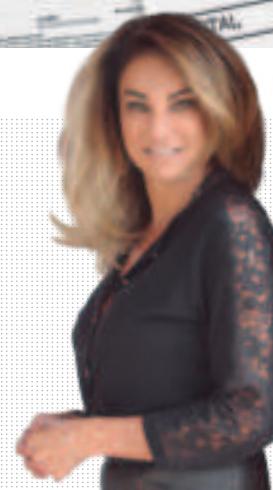


SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendoza@icloud.com

@lumendoza



Como si el horno estuviera para bollos y en medio de la renegociación del T-MEC, con las crecientes presiones de Estados Unidos hacia México para eliminar los vínculos entre la economía formal y las actividades ilícitas, un nuevo caso surge en el sector retail –redoble de tambores–, las principales cadenas de autoservicio del país, Walmart, Soriana y Coppel están comprando calcetines a una empresa que opera un sofisticado esquema de evasión fiscal a través de empresas fachada y presenta indicios de contrabando técnico. ¡Así como lo están leyendo!

Tecnosocks es distribuidora de calcetines de marcas como Wilson, Lee, Kenneth Cole y Riders, la cual, y de acuerdo con documentos fiscales a los que tuve acceso, revelan que desvió casi 2 mil mdp hacia una red de empresas factureras, algunas de las cuales han sido sancionadas por el SAT.

DENUNCIAS IGNORADAS

A pesar de la magnitud de las irregularidades detectadas en la operación de Tecnosocks, tanto las autoridades fiscales como las empresas involucradas han guardado silencio ante denuncias formales presentadas.

Mis fuentes, quienes prefieren permanecer en el anonimato, presentaron informes y denuncias documentadas ante el SAT,

detallando el uso de empresas fachada, la triangulación de recursos y las inconsistencias en los registros de importación.

Y no sólo eso, además, notificaron a los canales oficiales de ética empresarial de Walmart, Soriana y Coppel –a través de sus portales de cumplimiento– sobre las anomalías detectadas en su cadena de suministro.

Las evidencias incluyen los recibos de pagos a las empresas sancionadas, inconsistencias fiscales y posibles delitos aduaneros.

CALLAN COMO MOMIAS

Pero como les decía, increíblemente ni el SAT ni las empresas aludidas respondieron o iniciaron alguna acción correctiva.

La omisión se da en un contexto en el que las autoridades federales han reconocido públicamente el problema. El pasado 30 de noviembre, tras un operativo que decomisó más de 265 mil productos asiáticos por un valor superior a los 7.5 mdp, el secretario de Economía declaró que “se acabó la fiesta”.

Días después, la propia Secretaría de Economía señaló: “No podemos exigir esfuerzos a la industria y al comercio cuando hay quien trae mercancías que no cumplen ninguna norma mexicana”, pero ¡de lengua se comió un taco!

Pues la red operada por Tecnosocks

- Equal Importaciones canalizó 75.4 mdp sin mostrar actividad comercial real.

Todas estas empresas están interconectadas a través de representantes legales comunes y presentan las características típicas de empresas factureras: domicilios falsos, accionistas prestanombres y ausencia de actividad comercial real.

INDICIOS DE CONTRABANDO TÉCNICO

Baste decir que, entre 2023 y 2024, Tejidos para el Deporte –la manufacturera del grupo– realizó sólo 166 pedimentos de importación desde China por 1.8 millones de dólares, cantidad insignificante comparada con los volúmenes de venta que maneja Tecnosocks. Más revelador aún es que documentos fiscales muestran que Tejidos para el Deporte no registra pagos a sus proveedores chinos, lo que constituye una irregularidad contable grave para una empresa que supuestamente importa millones de dólares en mercancías, ¿o no?

ANTECEDENTES DE LA FAMILIA ELO ABADÍ

La familia Elo Abadí tiene un historial de incumplimiento fiscal que data de décadas. Documentos oficiales muestran que al menos 6 de sus 12 empresas han enfrentado sanciones del SAT:

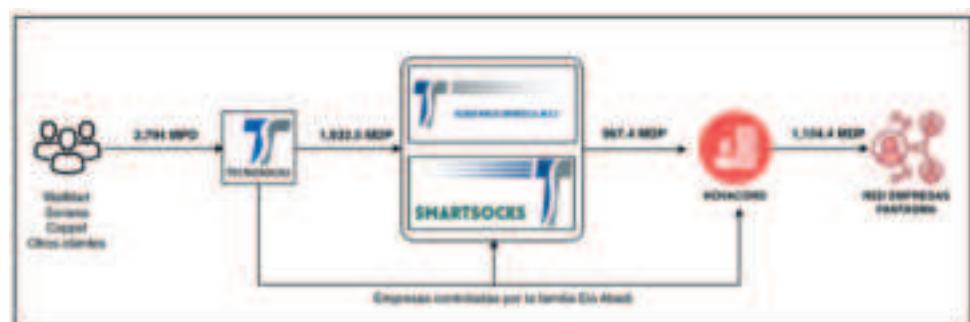
Difusión de Calidad perdió una demanda en 1995 por 762.8 mdp y tuvo sus sellos fiscales cancelados en 2011. Maquiladora Fitness enfrentó embargos del SAT en 2007. J&M Sport's tuvo sus sellos fiscales cancelados en 2015. Calzetas Aeróbicas fue embargada por 2.9 mdp en 2008.

A pesar de este historial, la familia logró consolidar su operación actual a través de Tecnosocks y Tejidos para el Deporte, aprovechando aparentemente la falta de supervisión en las cadenas de suministro de las grandes corporaciones.

LAS EMPRESAS INVOLUCRADAS

Walmart pagó 524.8 mdp a Tecnosocks entre 2023 y 2024, representando 32% de las ventas de la empresa textil. Soriana, 332.3 mdp (20.3%), y Coppel, 254 mdp (15.5%).

Otras cadenas como Amazon, Chedraui, Casa Ley y Liverpool también figuran entre los clientes, evidenciando la penetración del esquema en prácticamente todo el sector retail mexicano.





En el EDOMEX, se impulsa la economía con:

Creación de
**nuevos
empleos**



Continuidad al
**Programa
Impulso**



**Apoyo
financiero**
mediante el



**Apoyo a
personas
desempleadas**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!